EL SIGLO

Año LIII--Núm. 15.501 — Montevideo, Miércoles 24 de Mayo de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 2.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe al importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Trenchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS — Compañía de comedia Analía de Isaura. El sábado 27 debut. A las 9: La comedia SIN PALABRAS, canciones por Manolita Ruiz; el sainete LA REAL GANA, canciones por la Isaura y variedades por Rafael Arcos.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 5.00; Id altos, Id id, 2.00; Id de cazuela, Id id, 1.50; Sillón de platea con entrada, 1.00; Tertulia balcón id id, 1.00; Tertulias altas, id id, 0.80; Lunetas de cazuela con entrada, 0.50; Id de paraíso, id id, 0.50; Entrada general, 0.60; Id de cazuela, 0.30; Id de paraíso, 0.30.

URQUIZA — Hoy miércoles 24, a las 9 p. m., exhibición de la película BAJO EL SOL DE LA PAMPA, interpretada por la compañía Vittone-Pomar.

Precio de las localidades.—Palcos avant-scène sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcones sin entrada, 2.00; Id de cazuela, 0.80; Sillones de platea con entrada, 0.60; Tertulias con entrada, 0.50; Entrada general y a palco, 0.30; Delantera de cazuela con entrada, 0.20; Id de paraíso, id id, 0.20; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.10.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española, dirigida por Carlos Salvany.

Hoy miércoles 24, a las 8 p. m.: 1a sección, EL POBRE VALBUENA; 2a, LA PERLA AMBARINA (estreno) y bailes por MORITA y FAICO; 3a, LA PERLA AMBARINA (2.o acto) y el ventrílocuo GUGLIELMI; 4a, EL CABO PRIMERO.

Precios de las localidades. — Por secciones sencillas: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones sin entrada, 1.00; Plateas con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id e paraíso, 0.20.

Precios para las secciones dobles: Palcos avant-scene, $ 1.50; Id bajos y balcones, 1.20; Sillas de platea y tertulias, 0.40; Entrada general y a palco, 0.20.

POLITEAMA—Espectáculos de cinematografía y variedades. Función todas las noches, dividida en tres secciones.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos bajos y balcón, pesos 0.50; Tertulia de platea y de balcón con entrada, 0.15; Entrada general, 0.05.

Función entera: Palco de cazuela sin entrada, $ 0.40; Delantera de cazuela con entrada, 0.15; Id de galería con entrada, 0.15; Entrada general a cazuela, 0.10; Entrada a galería, 0.10; Entrada general, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. — Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Precios de las localidades: Palcos, $ 1.20; platea, 0.20; entrada general, 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades: Palcos Grille sin entrada, $ 2.00; Id Balcón id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera de galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scene, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, a $ 0.30 por TRES publicaciones

CONTABILIDAD — Claramunt y Lezama Muñoz. Cursos comerciales y de ingreso. Diurnos y nocturnos. Estudio: Zabala 1374. 1586-My.27.

CAMPO empastado, 200 unidades, arrienda por 6 meses o un año Severino Martínez, Florida. Teléfono: Cooperativa. 1585-Jl.6.

FRANCES—Lecciones a domicilio por señora francesa diplomada. Excelente pronunciación. Dirigirse personalmente o por carta (A. D.), B. Mitre 1264. 1584-My.27.

CASA-QUINTA, buenas comodidades para auto, vaca, gallinas. Frutales, plantas, alquilase. Av. Garibaldi 2235, cerca Escuela Militar. Ocurrir: Mondino (Bolsa). 1564-my.24.

COMPRO casa de 4 a 5 p. moderna, gasto hasta $ 9.800. Radio Gaboto, Defensa, Rivera, Sierra, Uruguay. 33 N.o 1378, Lages de 4 a 6. 1571-my.25.

ASTILLAS y leña de eucaliptus. 1 kilómetro Estación Progreso sobre carretera chacras de Reyes y Morelli. Informes Mercedes 1312. 1572-my.25.

DINERO—Facilito cualquier suma en hipoteca, sobre casas o campos. operaciones rápidas convenientes, reservadas. Acudir vasco Bidart, Jackson 1424, casi Rivera. 1546-my.27.

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h.n.o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI—Abogado. — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441, 2.o piso. 339-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1262. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano dentista. — Uruguay 939. Teléfono: Uruguaya 453, Central. 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-Jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas. — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756 (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1651-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 2121-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO — Ingeniero.—Estudio: Mercedes 911. 3712-fb.15.

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 80-en.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Draeger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2138. (Central). 3764-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

DOCTOR JOSE CARLOS ANSELMI—Oculista.—Jefe de Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas de 2 a 5 p. m. Teléf. La Uruguaya. 1327-My.27.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY — Sierra 2440. Telégono: La Uruguaya 489 (Aguada). 4165-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próscata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1233. 1729-pte.

DOCTOR DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

LUIS PINEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono La Uruguaya 2384, Central. 85-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó a Dayman 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves Rayos X. pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 1 a 5 p. m. Teléfono La Uruguaya, núm. 1469. Uruguay 823. 930-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 739. 1061-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano.—Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1489, Central. 4047-pte.

Secretas - Urinarias - Piel
Prof. FERULANO Dr. MALVICINO
Cura de la avariosis con aplicación del
606-914
TUCUMAN, 696 BUENOS AIRES
1266-jn.22.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1495. 67-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 364-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 1 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3874-pte.

PARTERAS

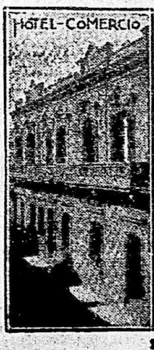
MADAME NOGUES — Saluda a su distinguida clientela y le hace saber el traslado de su consultorio obstétrico a la calle Rincón 165 (República Argentina). 693-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi. Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono. 318, Central. 3714-h.n.o.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS
por su gran confort y excelente cocina y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
3551-h.n.o.

MERCEDES


de JOSE M. dePAPALEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad, habitaciones ventiladas, buen servicio de baños. Excelente cocina. Precios bajos.
HOTEL Comercio
2584 h. n. o.

COLONIA SUIZA
GRAN HOTEL CENTRAL
-- DE --
JUAN BOURDA

Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort —Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.
2814-h.n.o.

SAN JOSÉ
HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos
Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs.
Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3498-h.n.o.

CANELONES
HOTEL FONTAN
DE
Juan Bernardo Fontan
Este establecimiento, por su proximidad a la estación Canelones, se recomienda a los viajeros de comercio y turistas, tanto por sus comodidades como por lo confortable de su servicio interno. Sus comodidades para alojar pasajeros, su servicio esmerado y la clase de artículos que expende, le colocan a la altura del mejor establecimiento de su clase. Precios módicos. 324-Jn.22

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA
Nuevos y lujosos departamentos dotados de to o confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.
Precios : : : Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :

ES UD. SORDO?
Nuestra maravillosa invención ha curado los más desesperados casos. Los ruidos del oído desaparecen aplicando este eficacísimo remedio. No importa de qué causa provenga su sordera. Pida nuestra circular y testimoniales hoy.
AURAL COMPANY, Depto. 134
401 Vanderbilt Bldg., Nueva York. E. U. A.
841-mcl.dg.jn.30.

JUDICIALES

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gomensoro, se hace saber: que en los autos caratulados: "Andrés Viscarez. Concordato preventivo extrajudicial", se ha dictado la resolución siguiente: "Maldonado, Abril 24 de 1916.—Vistos: atentas las resultancias de autos y lo dispuesto en el Art. 1527 y del Cód. de Comercio, apruébase el concordato presentado, debiendo publicarse esta resolución en los diarios "El Día" y EL SIGLO de la capital por el término de quince días.—Gomensoro." Y a los efectos del Art. 1512 del Código citado se hace esta publicación.—Maldonado, Abril 27 de 1916. — Antonio Stagnaro, escribano. 1533-Jn.7.

LICITACIONES

Intendencia Municipal de Montevideo

USINA INCINERADORA DE BASURAS

LICITACION

Llámase a licitación pública, por segunda vez y por el término de diez días, para la venta de escoria, ceniza y metales, de acuerdo con el pliego de condiciones y muestras que se encuentran de manifiesto en la Administración de esta Usina, todos los días hábiles, de las 9 a las 12 y de las 13 a las 18.

Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente, y bajo sobre cerrado, hasta el día 30 de Mayo a las 16, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Administración se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o de rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 17 de 1916. — La Administración. 1548-my.30.

SE VENDE
6531 hectáreas de campo flor con buenos alambrados, pasturas finas y aguadas permanentes, en la 10.a sección Judicial del Departamento de Paysandú, a 18 kilómetros de la Estación Queguay.
FACILIDADES EN EL PAGO
Por informes ocurrir al Banco Italiano del Uruguay. — Montevideo o Paysandú.
1459-ml.v.d.-jl.19

GENERALES

Consejo Nacional de Higiene

Ordenanza N.o 151.

Montevideo, Mayo 17 de 1916.

El Consejo Nacional de Higiene, en uso de las atribuciones que le confiere la ley de 31 de Octubre de 1895, debidamente autorizado, resuelve:

Artículo 1.o Incluir el carbunclo entre las enfermedades infecto-contagiosas de denuncia obligatoria, enumeradas en el artículo 2.o de la Ordenanza N.o 6.

Art. 2.o Publíquese para conocimiento del Cuerpo Médico de la República.

Alfredo Vidal y Fuentes, Presidente
Fernando Giribaldo, Secretario ad-hoc.
1528-my.30

AVISO

A fin de poder ser visitada la artística obra denominada "Panorama de la ciudad Punta del Este dentro de breves años", que a beneficio de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis se está exhibiendo en el Palacio de la Mútua de Pensiones, Plaza Cagancha, queda prorrogada la rifa del mismo, para el sorteo de la lotería nacional de trece millares perteneciente al mes de Junio de 1916. Jn.1.o.

COMPAÑIA DEL Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se avisa a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Compañía y lo establecido por los Estatutos, se procederá al canje de los Certificados de Stock Ordinario por Títulos de acciones al Portador, con cupones para los dividendos semestrales que se declaren sobre ellos. Se ruega a los Accionistas entregar sus Certificados en la Oficina de la Comisión Local, Paraguay 1719, a fin de recibir en cambio los Títulos al Portador correspondientes.

Montevideo, Mayo de 1916.
Juan Cat,
Presidente de la Comisión Local.
1409-Jn.13.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Florida y Durazno, el Jueves 25 de Mayo (feriado). Con coche restaurant. Ida y vuelta en el día.

Salida de Central, 6.40; Yatay, 6.51; Piedras, 7.15 Canelones, 7.45; S. Lucía, 8.11; 25 de Agosto, 8.25; Cardal, 8.55; Isla Mala, 9.13; Florida, 9.55; La Cruz, 10.30; Pintado, 10.50; Sarandí, 10.7; P. de Maciel, 11.23; Goñi, 11.40.

Los boletos serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Durazno el mismo día a las 18 y de Florida a las 20.25.

Boletos de ida y vuelta: a Florida, $ 1.50, 1. A Durazno, $ 3, 2.

C. W. Bayne,
Administrador general.
1550 my.25.



Por más detalles soliciten nuestros Catálogos
Visiten nuestra Exposición Permanente
Compañía del Gas de Montevideo
CALLE 25 DE MAYO. 702 y 706 esq. Juncal
1369-h.n.o.dom mier.vns.

Banco Hipotecario del Uruguay

Campos y Casas

Se arriendan ó se venden en muy buenas condiciones. — Misiones, 1129, 1135 y 1139
842-h.n.o.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público que a partir del día 7 del corriente y hasta nuevo aviso, el tren núm. 55 que parte de Central a las 0.45, seguirá los días domingos hasta la estación Canelones, observando el siguiente horario:

Salida	
Central	0.45
Sayago	0.57
Colon	1.01
Independencia	1.07
Piedras	1.12
Progreso	1.20
Joanicó	1.30
Canelones	1.49

Montevideo, Mayo 1 1916.
C. W. Bayne.
Administrador General.
1403my24.

CATARROS
antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS radicalmente
POR LA
SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
que procura
PULMONES ROBUSTOS
y preserva de la
TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE
COURBEVOIE-PARIS

Compañía Argentina de Navegación
NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires

A las 10 p. m. todos los días; con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:
Primera, ida, $ 7.40, ida y vuelta, $ 12.30; Proa, ida, $ 2.50; ida y vuelta, $ 4.10.

VAPORES DE CARGA

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Avisos del día

AL COMERCIO

El vapor inglés "Herminius" terminó la descarga en el Depósito N.o 6; la revisación de las mercaderías se efectuará el 29 de Mayo de 1916.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Los Agentes: Dodero Hermanos.—Montevideo, Mayo 23 de 1916. 1582-My.27.

AL COMERCIO

El vapor inglés "Hostilius" terminó la descarga en el Depósito N.o 8; la revisación de las mercaderías se efectuará el día 31 de Mayo de 1916, de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Los Agentes: Dodero Hermanos.—Montevideo, Mayo 23 de 1916. 1581-My.27.

AL COMERCIO

El vapor italiano "Lealtà" terminó la descarga en el Depósito N.o 7; la revisación de las mercaderías se efectuará el día 31 de Mayo de 1916, de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Los Agentes: Dodero Hermanos.—Montevideo, Mayo 23 de 1916. 1583-My.27.

Gomensoro y Castells
De Muebles

1 división de roble con espejo para café, dormitorios, comedor, escritorio, sala, amueblados y muebles sueltos, alfombra artefactos, cocina de hierro, heladeras, estufas, cuadros, espejos, adornos, muebles de fantasía, loza, cristalería, porcelanas, artículos de menaje y demás que estarán a la vista. En nuestro salón de ventas: Piedras 218.

EL VIERNES 26 de Mayo, a las 2 p. m. Condiciones de costumbre. Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. A retirar al día siguiente.

Gomensoro y Castells
De mobiliario importado

Y con muy poco uso, que adorna la casa calle Pampas N.o 1985, entre Nicaragua y Venezuela (a la altura de la iglesia de la Ag ada).

EL MIERCOLES 31 de Mayo, a las 2 de la tarde, remataremos por orden del señor Francisco Carreras, por ausentarse del país: Un riquísimo juego morisco compuesto de 1 mesa y 5 taburetes, gran trabajo mosaico marfil, ébano y nogal, 1 juego nogal macizo, esculturado, sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizados, 1 consola id. con mármol y espejo, 1 mesa centro, etagéres, adornos, aparato luz eléctrica etc. Amueblado roble macizo: ropero con espejo, lavatorio, aguas corrientes id, cama matrimonial, 2 mesas luz, gran armario guarda ropa nogal, 2 juegos dormitorio para 1 persona, muebles modernos, ropero, lavatorio, cama, mesa noche, brazos luz eléctrica, máquina coser Singer, cuadros etc.

Un lindo juego de comedor nogal, aparador cristalero con espejo, trinchante id, mesa de abrir, 12 sillas tapiz cuero, artefacto luz eléctrica, porcelana, cristalería, juego para té, cortinado, alfombra, etc.

Escritorio nogal banquetas, sillas Viena percha vestíbulo, plantas, aparato gimnasia para niños, heladera, baño, cocina esmaltada, batería aluminio y demás que estará en exhibición el día del remate desde las 9 a. m.

Entrega al día siguiente. Se exigirá seña. Comisión: 5 o|o.

Gomensoro y Castells
EN LOS POCITOS

JUDICIAL—SIN BASE

Magnífico solar esquina, en la mejor posición, a 100 metros de la Rambla. Mide 12 metros 26 de frente a la calle Juan Benito Blanco, por 21 metros 475 frente a la calle Miguel Barreiro.

EL JUEVES 1.o de Junio (feriado) a las 3 p. m., en el mismo terreno.

Títulos y antecedentes: Civil 2.o Zabala 1327; autos Dolores P. de Caprile con César J. Villegas, ejecución de hipoteca. Oblación: 10 por ciento.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

EN LOS POCITOS

Espléndido solar calle Pedro F. Berro casi esquina Pereira. Rodeado de buenos edificios. Mide 8 metros 59 de frente por 42 metros 25 de fondo. Area: 362 metros 93 dec.

BASE $ 4 EL METRO

EL JUEVES 1.o de Junio (feriado), a las 4 p. m., en el mismo terreno. Títulos y antecedentes: Treinta y Tres 1375. Departamental 1er. turno. Autos: Sucesión T. Baccino de Bonfiglio. Oblación: 200 pesos.

LAS VACUNAS PARA EL GANADO

REBATIENDO UN INFORME

CARTA QUE SE NOS DIRIGE

Montevideo, Mayo 21 de 1916.—Señor director de EL SIGLO.—Presente. — Señor Director: Le agradeceré quiera hacer publicar en las columnas de su ilustrado diario las manifestaciones siguientes, las que son motivadas por el parcial informe elevado a la Federación Rural, por los señores Justo Sapriza Vera y Francisco Noriega Castaños, publicado en el número del 20 del corriente, con relación a la aplicación de vacunas para el ganado.

En el indicado informe, los señores firmantes, mientras que por un lado buscan magnificar y hacer reclame a las vacunas producidas por el Instituto Pasteur Chamberland, de Buenos Aires, por otro declaran que: otras vacunas, cuya bondad y eficacia está consagrada por una larga serie de años de empleo y por millones de dosis vendidas en la vecina República y, por varios cientos de miles empleados en ésta, "no tienen el tiempo de uso necesario para inspirar seguridad en el empleo", deduciendo de esto que, sería necesario acordar un tercer plazo, después de los dos ya concedidos, para la importación de vacunas extranjeras, elaboradas sin ninguno de los requisitos exijidos por el Superior Gobierno, con el fin de velar por la seguridad de la riqueza ganadera del país.

Para que los distinguidos miembros de la Federación Rural y el público en general queden bien informados sobre la cuestión de las vacunas para el ganado y sepan a que atenerse, creo necesario rectificar las apreciaciones arriba formuladas.

Con fecha 12 de Junio de de 1915, el Poder Ejecutivo, cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Abril 13 de 1910 y considerando de su deber velar por la conservación e incremento de la principal riqueza nacional, la ganadería, reglamenta y vigila la preparación y venta de vacunas y otros productos destinados a combatir las enfermedades del ganado, decretando que: a partir del 1.o de Noviembre del mismo año, sólo se permitirá la venta y aplicación de vacunas, etc., elaboradas en el país, bajo el control del Instituto Nacional de Higiene Experimental y de acuerdo con las demás condiciones de índole técnica y práctica, establecidas en el mismo decreto, con el fin de garantizar la bondad y eficacia de los productos elaborados.

En la fecha que se indicaba (1.o de Noviembre), un solo Laboratorio, el del profesor Lignières, se encontraba en las condiciones establecidas en el decreto. Sin embargo, el Poder Ejecutivo, para facilitar también a los demás la posibilidad de establecer su Laboratorio en ésta y ponerse de acuerdo con las cláusulas del decreto mencionado, prorrogó la aplicación de este decreto por tres meses, es decir, hasta el 1.o de Febrero del corriente año. Pero, como llegó esta fecha sin que ningún otro Laboratorio hubiera hecho lo más mínimo para cumplir con las disposiciones decretadas, el Poder Ejecutivo todavía concedió una nueva prórroga de otros tres meses, la que ha expirado el 1.o del corriente mes, sin que tampoco los Laboratorios Pasteur y Lignières Hnos. cuyas vacunas también se usaban en ésta, hayan cumplido con el decreto indicado.

¿Era posible conceder más prórrogas ¿Era posible seguir permitiendo aún la importación de vacunas sin ninguna garantía para el hacendado, en contra de las disposiciones decretadas en defensa de la ganadería nacional, cuando se producían ya en el país, vacunas de reconocida bondad y eficacia, elaboradas de acuerdo con las exigencias establecidas por el superior gobierno y dando por lo tanto, completa garantía a los hacendados?

Esto lo dejo al criterio del lector.

El Instituto Pasteur-Chamberland, de Buenos Aires, que tanto alarde hace de su pomposo nombre y que ha motivado el informe aludido, y que por todos los medios trata de eludir las leyes y disposiciones del país, hace declarar por los indicados informantes que: "no está dispuesto a constituir entre nosotros una oficina especial de elaboración para aquel producto." ¿Por qué? Crée tal vez que este país es tan pobre en haciendas, que no encontraría conveniencia económica la instalación en ésta de un Laboratorio para la preparación de su tan decantada vacuna? No. Sin duda son otros los motivos.

El Laboratorio Pasteur-Chamberland, de Buenos Aires, si no establece en esta una Sucursal, es tal vez porque no puede hacerlo de acuerdo con las disposiciones decretadas por el Superior Gobierno:

El Laboratorio Pasteur-Chamberland, de Buenos Aires, no es en efecto un centro científico. Por el simple hecho de que en él no actúa ningún técnico, ningún profesional que sea capaz de ilustrar a los hacendados, sobre los múltiples problemas biológicos que se refiere a la profilaxis contra las enfermedades infecciosas del ganado, se deduce claramente que el rol que el referido Instituto desempeña, queda reducido a la preparación mecánica de las vacunas. Tan es así que, hasta hace poco tiempo ha venido preparando y expendiendo en la República Argentina, vacuna contra el Mal Rojo de los cerdos, sin saber que esta infección no existía ni existe en el país vecino. Fué necesaria la intervención del gobierno argentino, para prohibir la preparación y venta de la vacuna indicada, pues había el peligro de ver introducida esta nueva infección en aquel país.

Debe ser, como se vé, grande la preparación del señor Brodin, propietario-director del Instituto Pasteur-Chamberland, de Buenos Aires, si es que, como en este caso, ha llegado a preparar y vender vacunas destinadas a combatir enfermedades que no existen.

El señor Brodin, a quién nadie conoce en el mundo científico es propietario-director del Instituto Pasteur-Chamberland, de Buenos Aires, no posee ningún título profesional ni puede acreditar poseer los conocimientos indispensables para resolver las múltiples y delicadas cuestiones que pueden presentarse en la preparación y aplicación de productos tan modificables y tan delicados, tales como lo son las vacunas.

El saber sembrar caldos con semillas que vienen de Francia, no es ni puede ser una garantía de la bondad de los productos preparados por un empírico. ¿Qué confianza puede tener el hacendado, y tanto más el Superior gobierno, cuyo deber es vigilar por la conservación de la riqueza ganadera de la nación, de productos elaborados en estas condiciones?

Muchos aun creen que el Instituto Pasteur-Chamberland de Buenos Aires, sea una sucursal o dependencia del Instituto Pasteur de París. No es así. Es simplemente un establecimiento comercial, que no tiene nada que ver con aquel Instituto y cuyas ganancia no son destinadas ni aun en mínima parte, al célebre Instituto Francés. El doctor Roux, que es quién envía las semillas, lo hace particularmente, y su anunciada dirección científica, no puede ser sino nula a tanta distancia. Nunca, en efecto, los hacendados de estos países, han recibido una sola indicación del doctor Roux, sobre los múltiples problemas relativos a la profilaxis carbunclosa, ni es posible creer que el doctor Roux quiera confundir su nombre con las producciones intelectuales del señor Brodin.

Los Productos del Instituto Pasteur-Chamberland, de Buenos Aires, nunca han sido científicamente experimentados.

No toca a mí hablar ahora de las vacunas anticarbunclosas del profesor Lignières: diré solamente que ellas son las únicas que han sido oficialmente experimentadas por el gobierno argentino, y las únicas cuyo empleo ha sido recomendado oficialmente en la República Argentina: diré que, contrariamente a cuanto afirman los señores informantes, su empleo en la práctica data de muchísimos años y que ascienden a varios millones de dosis las aplicadas en la vecina República, donde su uso va extendiéndose y aumentado siempre. Diré que en esta República, si el Instituto Pasteur-Chamberland ha vendido medio millón de dosis, el Laboratorio del profesor Lignières ha proporcionado una cantidad mayor: diré finalmente que las vacunas del profesor Lignières, tanto en Buenos Aires, como en ésta, son elaboradas por profesionales técnicos especializados, con larga práctica de Laboratorio bacteriológico y bajo la dirección inmediata y directa del mismo profesor Lignières, cuya actuación científica es bien conocida en el mundo entero: diré además que en ésta, el Laboratorio "Vacunas y Sueros del profesor José Lignières", elabora sus productos bajo la inspección y control del Instituto de Higiene Experimental y con todos los requisitos establecidos por los decretos vigentes.

Ahora, el lector puede juzgar cual de los Laboratorios es el que debe merecer la confianza de los señores hacendados.

No siempre es agradable tener que tratar asuntos de esta naturaleza y no lo hubiera hecho si no me viera obligado a ello, para salvar la reputación de los productos del Laboratorio que tengo el honor de regentear y si no se tratara de intereses vitales para la República que me hospeda, que son los que se refieren a la salud de su mejor fuente de riqueza.

Con mi mayor consideración, saludo al señor director, su atto. y S. S. —**Doctor Chiarulli**, jefe del Laboratorio "Vacunas y Sueros Lignières" de Montevideo.

EL SIGLO

Montevideo, Mayo 24 de 1916

EL EMPRÉSTITO DESISTIDO

En los centros bien informados, ya se tenía conocimiento de que el gobierno había desistido de contratar el empréstito de quince millones de dólares, que una casa bancaria norteamericana le ofreciera recientemente. La noticia ha sido confirmada de un modo oficial, con indicación de las causas que habían determinado al Poder Ejecutivo a dar por concluidas las gestiones, y no realizar esa operación. No nos extraña ese infructuoso resultado. Es una consecuencia de la falta de relaciones existente entre la América del Norte y la del Sur, que hace sean extrañas una a la otra casi por completo. Se nos desconoce, y no bastan a suplir la carencia de conocimientos la mejor buena voluntad y el deseo de realizar negocios. En los Estados Unidos se ha llegado a comprender que las naciones sudamericanas pueden ser un buen mercado para sus productos y capitales, en esta hora en que los principales proveedores se hallan imposibilitados de continuar realizando las habituales operaciones financieras y negocios comerciales. Pero no les basta que el momento sea oportuno, sino que necesitan garantizarse en previsión de contratiempos, que no tienen seguridad de que no han de producirse. Ciertos antecedentes les indican la necesidad de esas precauciones. Y para prescindir de ellas necesitan un mayor conocimiento del país con quien pretenden entablar relaciones financieras o comerciales, conocer su ambiente, su estado actual, la corrección de sus procederes. Extraños al medio en que empiezan a actuar, no es nada sorprendente que para facilitar recursos exijan garantías semejantes a las que saben han sido otorgadas en otros casos. Para proceder de otro modo sería indispensable que pudieran apreciar la diferencia existente entre la situación actual y la de las épocas en que esas seguridades fueron dadas, así como la firmeza económica de la hora presente, que únicamente por una comparación, que en sus manos no está realizar, podría inducirles a prescindir de ellas. El renombre nada halagüeño de algunos pueblos hispanoamericanos, explica esas reticencias y recelos, con tanto mayor motivo cuanto que la geografía del continente se presenta a la vista de los norteamericanos tan confusa como lo era años atrás para los europeos, sin que el rápido viaje de una que otra personalidad o de algunos grupos de turistas y hombres de negocios, sea bastante a disipar la nebulosa que envuelve a las naciones de centro y Sud América y desvanecer añejos prejuicios. Aunque sea dolorosa para la conciencia nacional esa prevención está en parte justificada, pues si bien nuestros gobiernos han hecho en todo tiempo cuanto en sus medios ha estado para hacer honor a los compromisos internacionales, la historia de nuestra agitada vida política es poco alentadora para aquellos que más de cerca no nos conocen. No obstante, consideramos acertada la resolución del gobierno, pues contribuirá con mayor eficacia a cimentar el crédito del país, que si prescindiendo de la vejación que las garantías solicitadas suponía, hubiese realizado la operación financiera de referencia alentado por las ventajosas condiciones económicas en que había sido ofrecida. La banca norteamericana sabe de ahora en adelante, que no se posponen el honor y altivez nacionales al deseo de recibir unos millones, y que las condiciones económicas del país no han llegado a hacer imprescindible aceptar en cualquier forma un empréstito. El crédito tiene así que robustecerse, en tanto que como principio de conocimiento de nuestro modo de ser, es ese un buen detalle.

REFORMA ESCOLAR

CONSIDERACIONES AL MARGEN

De cierto tiempo a esta parte han recrudecido los rumores de reforma escolar, y hasta se anuncia que la respectiva Comisión de la Cámara de Representantes se halla entregada al estudio del proyecto de que es autor el Ministro de Instrucción Pública, doctor Espalter.

A primera vista no deja de parecer aventurado que se hable de una reforma escolar, y tanto más lo parece cuanto que la Ley de Educación Común que diera a José Pedro Varela el Código para emprender la reforma del año 77, venía conservándose como una reliquia, vedada a toda profanación. Sobre aquel código se venía acumulando una larga serie de decretos y autorizaciones que, dictados con el fin laudable de aclararlo o de ampliar, en la práctica resultaba un abultado cuerpo de disposiciones prestado a interpretaciones oscuras o erróneas, cuando no contradictorias.

Parece que se impone, pues, una nueva ley global de educación común, aunque no sea más que para obligar a una revisión de cuanto se ha legislado a propósito; y es claro que esa revisión conduciría a practicar una esmerada limpieza en la cuantiosa colección de leyes, decretos, disposiciones y autorizaciones que hay por hoy no sirven para otra cosa que para dificultar la acción técnica del organismo escolar, al igual que la acción administrativa.

Pero es indudable que no ha sido ese tan solo el objeto perseguido por cuantos han tratado de reorganizar nuestro código escolar, desde el año 85 hasta nuestros días; y no solamente no ha sido ese el único objeto perseguido, sino que tampoco ha sido el principal.

Los códigos o proyectos de reorganización escolar que se han publicado, desde la reglamentación general de las escuelas del año 85, ideada por los doctores Chucarro, Rodríguez, Schinca, Simón, Pérez y Espalter, todos han traído un espíritu de renovamiento para la escuela; no se han detenido, pues, a hacer trabajo de higienización; han ido más allá; han hecho trabajo de creación.

Ahora bien; la primera pregunta que despierta ese labor de los citados codificadores la impone el origen o, mejor dicho, la causa que pueda existir en dar a la escuela una nueva orientación distinta a la que le imprimiera el primero de los Inspectores nacionales en su corta pero intensísima actuación.

Desde antaño venimos mirando en la ley vareliana algo así como la máxima expresión, de una legislación escolar a fin de lo técnico como en lo administrativo; toda innovación parecería profanar la obra trascendental del reformador y de ahí la natural prevención con que se reciben los proyectos tendientes a echar a hacia nuevos horizontes el desenvolvimiento de la escuela.

No faltaría razón para la alarma, si los nuevos rumbos a emprenderse merecasen una acción de derrumbamiento de la vieja legislación escolar. Por fortuna no sucede tal cosa. La obra de Varela es de esas cuya bondad las impone permanentes y eternas. "La Ley de Educación Común de 1877—dice en su exposición de motivos el doctor Espalter—puede y debe ser modificada, pero será en todo tiempo la base sobre la cual se ha de asentar la instrucción primaria en el país. Y será así por que esa ley realiza los principios fundamentales a que se puede aspirar en materia de legislación escolar, en cualquiera sociedad democrática. Pero, en las modalidades de organización de los servicios, y en los detalles de ejecución de los fines que se persiguen, ha sonado la hora de la revisión total."

En los últimos cuarenta años, transcurridos desde la redacción de la ley en vigencia, el progreso ha sido enorme en todas las manifestaciones de la actividad humana. Esto mismo ha creado necesidades de relación entre las diversas ramas afines, y es indudable que la ley vareliana es susceptible de modificaciones interesantes en este sentido. Por otra parte, la experiencia ha dado lugar a importantes observaciones cuyo estudio no podrá demorarse por más tiempo, tales como una útil adaptación al cuerpo general de la ley o una imprescindible rectificación. Y es precisamente ese espíritu el que por lo general se nota en los proyectos que hemos citado.

Por nuestra parte, entendiendo que la reforma escolar es tema que se presta ampliamente al estudio y cuestión fundamental para la vida de un país, trataremos de intervenir en el debate; con mayor motivo en estos momentos en que, como lo decimos antes, la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes se apresta a un asiduo estudio del proyecto del Ministro de Instrucción Pública.

LOS ESPECTACULOS TEATRALES

Qué las autoridades tengan que dictar medidas, que por propio interés podrían adoptar espontáneamente los particulares sin imposición alguna ni requerimiento extraño es por lo menos paradojal. Sin embargo, por extraño que parezca a diario nos vemos obligados a hacer mediante la presión de la autoridad, lo que deberíamos en bien y provecho nuestro realizar por la propia voluntad. Así, por ejemplo, las empresas teatrales que nada ganan, que ningún beneficio obtienen conque los teatros permanezcan abiertos hasta después de media noche y antes bien resultan perjudicadas con esa mala práctica, no se avienen por sí mismas a disponer que las funciones terminen temprano y para lograr esto que es beneficioso para ellas y para el público se requiere la intervención de las autoridades. No les basta a las empresas saber que muchas personas se abstienen de concurrir a los teatros por la avanzada hora en que terminan las funciones, ni ver como en los espectáculos que se dan por secciones el público jamás concurre a la última, que siempre indefectiblemente concluye cerca ya de la una de la madrugada. Ante esa rutina que, nada justifica, es justo que la municipalidad intervenga obligando a que cesen los espectáculos teatrales a las 12 a más tardar. Esa medida, necesaria y altamente conveniente, redundará en primer término en beneficio de los intereses de las mismas empresas, que parecen no darse cuenta de lo que les perjudica la costumbre de alargar las funciones hasta la una de la mañana.

Arsenal General de Marina

El diputado señor Alberto Canessa tiene ya redactado el informe de la Comisión de Presupuesto integrada, relacionado con el proyecto del P. E. sobre creación del Arsenal General de Marina.

En ese informe se aconseja una modificación al proyecto que consiste en aumentar de 15.000 pesos a 20.000, la partida que por una sola vez se destina a la adquisición de maquinarias.

Este informe se firmará en una reunión próxima de la Comisión respectiva.

Italia en la guerra

El primer aniversario

Un año hace hoy que el reino de Italia, rompiendo el formulismo de los tratados diplomáticos, y consultando la aspiración más alta del pueblo, enviaba la declaración de guerra a su enemigo tradicional de todas las horas, el Imperio Austro-Húngaro, y se incorporaba así al núcleo de naciones que luchaban en defensa de los principios sustentados por Francia. Echando una mirada restrospectiva no puedo menos que admirarse el esfuerzo realizado. Ninguno de los países en lucha había de vencer tantos obstáculos como los que presentaba a Italia la propia naturaleza para llevar al terreno de los hechos una acción militar capaz de quebrar la pujanza y la bravura de un ejército disciplinado y aguerrido como el del emperador Francisco José, y aun cuando aquellos eran muchos y en ellos, precisamente, cifraba el enemigo sus más grandes esperanzas de éxito, el cálculo inteligente, que ha caracterizado en todos los momentos a los dirigentes del ejército italiano, hizo que un avance tan metódico como seguro, fuera el fruto más precioso que pudiera ofrecer a la apreciación del mundo, la figura gloriosa del general Cadorna, tan diestro jefe como humanitario vencedor.

Si más tarde, una resistencia bien organizada pudo demorar la prosecución del principal objetivo de las armas italianas, ello no fué obstáculo para que en el desarrollo de los acontecimientos pudiera comprobarse, una vez más, la preparación militar del reino, la inteligencia de su comando y sobre todo el arrojo y la decisión de sus soldados, valientes y patriotas hasta constituir ejemplos enaltecedores.

El aniversario de la guerra, sorprende en el preciso momento en que los enemigos de Italia, emprenden contra su ejército una formidable embestida. Los primeros resultados de ella ya se conocen. Italia, vuelta de la sorpresa, no solo resiste bien sino que sale airosa de los contraataques que llevan sus soldados. Es el legendario valor itálico el que se pone a prueba. Es el denuedo, la ardentía, el amor al suelo nativo y aquel alto espíritu nacional de que nos hablaba Mazzini en sus "Cartas" que, mostrándose, a los ojos de todos, pone de manifiesto cualidades de un pueblo digno y altivo.

En esta hora solemne para los italianos, nos es grato dejar constancia, una vez más, del interés con que los uruguayos siguen sus patrióticos esfuerzos, acaso porque existe, entre los dos pueblos, comunidades de hechos que la Historia ha recogido, creando lazos indisolubles de admiración y simpatía.

Los derechos a las sederias

INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Representantes, se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda redactado por el señor Amadeo Almada sobre el proyecto de ley que rebaja los derechos a las sederías.

En ese informe se aconseja la sanción de un proyecto sustitutivo cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1.o Desde la promulgación de la presente ley las telas y artículos de seda y seda mezcla comprendidos en los números 751, 752, 881, 882, 993, 994, 995, 996, 1033, 1034, 1070, 1071, 1072 y 1074, de la tarifa de avalúos despacharán "ad valorem" y pagarán un derecho de 12 o/o más los adicionales correspondientes.

Art. 2.o Se considerarán de seda y mezcla a los efectos de la aplicación de esta ley, las mercaderías que teniendo seda, contengan hasta un 70 o/o de otras fibras.

En cuanto a los géneros que tengan seda y cuyo porcentaje de otras fibras exceda de la referida proporción de 70 o/o consideránse incluidos en los correspondientes renglones de la tarifa vigente en calidad de géneros para vestidos.

Art. 3.o Después de seis meses de la fecha de la vigencia de esta ley el P. E. cuando lo considere conveniente, podía elevar total o parcialmente las tarifas que se establecen en los artículos anteriores.

Art. 4.o Deróganse las disposiciones contrarias a la presente ley.

Art. 5.o El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 6.o Comuníquese, etc.

Del Dr. Alfredo E. Castellanos

Con motivo de una crónica

Señor Director de EL SIGLO.

Empiezo por agradecer los elogiosos conceptos con que me han favorecido algunos diarios y entre ellos el que Vd. dirije, con motivo de las palabras que pronuncié el 20 del corriente ante la tumba del malogrado Diego Lamas, y paso al objeto principal de estas líneas, que es el de rectificar el error en que ha incurrido el cronista ó repórter de EL SIGLO, cuando dice "que yo pronuncié un enérgico discurso censurando con dureza la política oficial."

Lo que yo censuré en términos bien claros y categóricos, fué la política nacionalista, ó mejor dicho, la de sus directores que han tenido, por lo general, el raro talento de "errar la picada", concluyendo por "bailar con la más fea".

Y para probarlo, cité el hecho de haber votado a Giró en 1851 para Presidente de la República, en vez de elegir al doctor don Manuel Herrera y Obes que era el candidato obligado, por sus méritos propios y sus servicios eminentes á la política de conciliación que trajo la paz del 51 y la patriótica declaración: "No hay vencidos ni vencedores".

Cité igualmente el caso del esclarecido patriota don Tomás Gomensoro, á quien se debió en gran parte la paz de Abril del 72, y que, apesar de eso, fué derrotado por mis correligionarios en la elección presidencial de 1873.

Y por último, al citar entre los méritos de Diego Lamas el de haber sido un decidido partidario de José Pedro Ramírez y decir que si Lamas hubiera vivido Ramírez hubiera sido el triunfador, dije en términos bien claros y bien enérgicos, que los directores de la política nacionalista en vez de votar al ilustre patricio que nos dió la Paz de Septiembre, habían votado "con unánime entusiasmo"; al único oficialista que había tenido el descaro de declarar en pleno Parlamento: "La paz con los blancos solo se puede hacer á cañonazos".

Mi modesto discurso terminó más ó menos con estas palabras:

¡Sombra augusta de Diego Lamas! Inspira desde la inmortalidad á los directores de la política nacionalista, para que, en vez de servir al éxito cubierto de sangre ó manchado por el servilismo, premien con su voto y su concurso al más digno, al más abnegado, al más patriota!

Agradeciendo la publicación de estas líneas saludo al señor director afmente.

Alfredo E. Castellanos.

Comentarios y observaciones

Somos un pueblo endemoniado y difícil de entender. Proyectamos hoy una cosa porque la sabemos necesaria o conveniente y mañana nos oponemos, sin mayores razones, a lo que fué reputado, con el consenso unánime, si es posible, como de innegable utilidad. Hay demasiado volubilidad en todos nuestros actos. Nos impresionamos fácilmente y con la misma rapidez que entonamos loas a un proyecto, iniciativa o mejora edilicia, la impugnamos. Hace una porción de lustros que la ley señaló el centro de la Plaza Independencia para erigir, dominadora y absoluta, la estátua que glorificara la memoria del más grande de nuestros patricios: Artigas. Era Montevideo una aldea. La edificación que cuadra la enorme plaza, menos magestuosa que la actual ya que algunas mejoras significativas que se le han incorporado la embellecen. La ley era justa y patrióticamente inspirada. En el más amplio lugar abierto de nuestra urbe, debía sentarse el pedestal que inmortalizara, en el mármol o en el bronce, las hazañas del Fundador. Se llama a concurso artístico para la creación del monumento tantas veces postergado y se indica en las bases respectivas el centro de la Plaza Independencia como lugar de ubicación. Así estaba dispuesto y el sentimiento público no se sintió atenaceado por ninguna duda. Asintió en un todo a lo que se realizaba. Se pensó, más tarde, bajo el pretexto de probables deterioros y en los precisos momentos en que la aspiración patriótica de nuestro pueblo iba a ser satisfecha con la firma del contrato para la ejecución del monumento a Artigas, en colocar, en el sitio que le estaba reservado por ley y en cuyo centro una pila recordaba nuestra flora charrúa, la fuente Cordier proyectada para el Parque Central, de acuerdo con las dimensiones y características de aquel soberbio paseo público. Y del pensamiento a la acción no transcurrieron muchos días. Se cercó el contero central de la Plaza con una empalizada de chapas de zinc. Se hicieron excavaciones y lo que durante muchos lustros, cuando no se tenía la seguridad del cumplimiento de la ley, no se sospechó ni intentó, se realiza en los momentos actuales, a tambor batiente, como si hubiera temor de que cualquier cuestión imprevista torciera el curso de las actuales cosas. Pronto, dentro de breves meses, la fuente luminosa de Cordier, pondrá una nota pintoresca y alegre en la Plaza Independencia y desde ya se proyecta trocar la efímera existencia que allí se pensaba darle, por larga y fecunda vida, erigiendo el monumento al Protector de los Pueblos Libres en el centro de la Plaza Cagancha, que para admitir la magestad del héroe invicto se transformaría completamente, dejando que la piqueta destruyera lo que costara una buena suma de recursos comunales. Y en esta mudanza de monumentos, pues habrá que pensar en el traslado de la estátua de la Libertad, así como se hizo con la de Joaquín Suárez, esta reflejada parte de nuestra característica de pueblo voluble y tornadizo, que vive de ilusiones más que de realidades.—Aníbal del Risco.

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS

Proyecto de los señores Aubriot y Arias

En una de las próximas sesiones de la Cámara de Representantes, los diputados arquitecto Juan M. Aubriot y doctor José F. Arias, presentarán un proyecto de ley relacionado con los cercos con frente a avenidas, calles, boulevares y caminos públicos; higienización de todas las habitaciones de la república y con la reglamentación de la línea de edificación.

Este proyecto como se ve, es vasto, pues comprende tres materias distintas.

Las bancas de Canelones

En la sesión celebrada ayer tarde por la Cámara de Representantes, los diputados nacionalistas señores Alfredo Vázquez Varela e Ismael Cortinas, presentaron el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Modifícase el inciso C del artículo 50 de la ley de elecciones para Constituyente en lo que se refiere al departamento de Canelones, debiendo corresponder once bancas a la mayoría y siete a la minoría, de acuerdo con el principio general consagrado por dicha ley.

Art. 2.o Comuníquese, etc.—Alfredo Vázquez Varela.— Ismael Cortinas.

Las funciones de ujieres

He aquí el proyecto presentado ayer por varios diputados.

Proyecto de resolución

Artículo 1.o Los ujieres podrán ser utilizados por los señores Representantes para el servicio interior en sala.

Art. 2.o Derógase el artículo 199 del Reglamento de la H. Cámara, en la parte que se oponga a la precedente disposición. — Jaime Ferrer Olais. — Atilio Narancio. — José F. Arias.

Fundamentos

El artículo 199 del Reglamento de la H. Cámara dice que: "será incumbencia de los Oficiales de Sala hacer servicio interior en ella"... "asistiendo a los Representantes en lo que se les ofrezca en la sesión".

Como se vé, excluye a todo otro empleado de esas funciones tan subalternas.

El puesto de Oficial de Sala reviste cierta importancia, que resulta deprimida cuando se utiliza para determinados servicios privados de los señores representantes.

Es con el fin de mantener el decoro necesario de dicho cargo, y hacerlo accesible hoy o mañana, a aspirantes en buenas condiciones de preparación intelectual, sin desconocer, la que tienen los actuales Oficiales de Sala, que proponemos la pequeña modificación que contempla el proyecto de resolución que sometemos a la aprobación de la H. Cámara.

Montevideo, 21 de Mayo de 1916. — Jaime Ferrer Olais. — Atilio Narancio. — José F. Arias.

Gramajo y los barrenderos

CONFLICTO SOLUCIONADO

El intendente Gramajo ha debido solucionar en obsequio de la higiene aunque con detrimento de su autoridad de Lord Mayor, el conflicto promovido por el gremio de barrenderos bonaerenses a raíz de un pedido de concesiones o mejoras que aquel alto funcionario se negó a satisfacer. El caso no era para menos. Más de una semana sin la higienización imprescindible, es asunto grave para la capital porteña. Los residuos domiciliarios, a fuerza de acumularse, no olían a rosas y bien pronto sus emanaciones iban desde los fondos a la vía pública, con el consiguiente peligro para la salud de los de adentro y los de afuera. Y aquí de los sentimientos humanitarios que triunfan. El Intendente Gramajo, dejando a un lado el principio de autoridad que con tanto calor defiende y pensarlo que una epidemia, desarrollada en esa circunstancia puede ser peligrosa, ha resuelto acceder al pedido de los barrenderos.

Buenos Aires, volverá pues, por la higiene y la salud de sus moradores.

Ministerio de Instrucción Pública

En el acuerdo de ayer, celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro de Instrucción Pública, fueron despachados los siguientes asuntos:

Nombramientos

Se nombra a la señorita Soneira I. Sinciro para dirigir en efectividad la Escuela Rural N.o 27 de "La Macana" (Florida).

Jubilaciones escolares y licencias

Se declara jubilada escolar en el cargo de maestro de la Escuela de 2.o grado N.o 2 de San José a la señorita María C. Varela.

—Id id N.o 16, en el cargo de ayudante de la Escuela de Práctica de 1.er grado N.o 10 de Montevideo a la señorita Teresa Lanza.

—Id id id id, en el cargo de maestra de la Escuela Rural N.o 13 de Florida a la señorita Isabel Velez Feria.

—Id id id id, en el cargo de maestra de la Escuela Rural N.o 1 de Salto a la señora Juliana González de Leal.

—Id id id id, en el cargo de maestra de la Escuela Rural N.o 29 de Canelones a la señora Angela Boetti de Satrago.

—Id id id id, en el cargo de maestra de la Escuela Rural N.o 10 de Treinta y Tres a la señora Victoria Llano de Llano.

—Id id id id, en el cargo de maestro de la Escuela de 2.o grado N.o 18 de Montevideo al señor Juan B. Garicoyts.

—Id id id id, en el cargo de Director de la Escuela de 2.o grado N.o 1? de Montevideo al señor Joaquín Mestre.

—Se resuelve conceder dos meses de licencia al profesor de Gimnasia de la Sección de E. Secundaria y Preparatoria de Mujeres al señor José T. Hopkins, en las condiciones que se indican.

Ordenes de pago

Se dispone el pago de la suma de $ 6.668.75 a favor de los señores Puppo y Cía. importe de la diferencia de rancho carcelario sobre la cantidad autorizada por los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos.

—Se resuelve librar orden de pago a favor de la Dirección de Contabilidad y Tesorería del Ministerio de O. Públicas por la suma de $ 136.50 con destino a abonar las cuentas que se indican por publicación de avisos llamando a licitación para diversas obras escolares.

Resoluciones diversas

Se autoriza a la Dirección del Liceo de E. Secundaria de Tacuarembó para dividir en dos grupos las clases de dibujo y francés, y se designan profesores de los mismos a los profesores titulares.

—Se aprueba la resolución del Consejo Universitario que autoriza la remuneración de los servicios de un encargado de grupo en el Curso de Dibujo, Ornato y Figura, en la Fac. de Arquitectura.

—Id id id id, que autoriza la remuneración para dos encargados de grupos en las Cátedras de "Dibujo de los órdenes de Arquitectura" y de "Arquitectura 1.er curso".

—Se dispone la liquidación de los sueldos devengados por la maestra de la Escuela de 2.o grado N.o 7 de Montevideo, señora Adela O. de Fabregat, durante el período de licencia que obtuvo por enfermedad.

CAMARA DE COMERCIO

Bajo la presidencia del señor Alfredo Labadie y con asistencia de los señores Enrique B. Lussich, Carlos J. Shaw, Lorenzo Necchi, Manuel Senra, Francisco E. Lauz y Pablo Varzi se reunió ayer la Cámara de Comercio.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior y de resolverse algunos asuntos de orden interno, fueron considerados y serán informados en la forma que se indican los siguientes asuntos sobre marcas de fábrica enviados por el señor Ministro de Instrucción Pública:

Solicitud de la National Lead C.o, de Nueva York, sobre registro de la marca "El Pintorcito", oposición del señor Francisco Ventura, propietario de la marca "El Pintor".—Se informará que las marcas se pueden coexistir sin peligro de confusión y que de acuerdo con la ley de la materia procede que de efecto se desestime la gestión de la firma norteamericana.

—Controversia entre los señores Bischoff y Rodatz, de Hamburgo, y Barclay y C.a sobre mejor derecho al uso de la marca "Pavo Real".—Se informará que de acuerdo con el registro del país de origen la firma extranjera solo puede registrar su marca para hilos de lana, mientras que la prueba presentada por Barclay y C.a solo se refiere a tejidos de algodón y que por lo tanto no hay inconveniente en que se acceda al registro de la marca de Bischoff y Rodatz, pero solo para hilo de lana, clase 44.

—Pedido de anulación del registro de las marcas Redamptine y Chartronina, solicitado por los propios interesados, los señores A. M. Fernández y C.a.—Se informará que de acuerdo con la ley debe accederse a lo solicitado, llenándose los requisitos exijidos.

—Pedido de anulación de la marca "Toledo", de los señores Coates y C.a.—Se informará que la marca "Toledo", no siendo de propiedad de los registradores no ha podido ser registrada por éstos, procediendo por tanto, su anulación.

—Gestión de los señores Orsini M. Bertani sobre registro de la marca "Casa de la Cerveza".—Se informará que esta denominación para distinguir cerveza no es un nombre de fantasía para dicho producto.

En vista de haber sido puesto el cúmplase a la ley que deroga el impuesto a las operaciones de Bolsa y de haberse proyectado la exoneración de la Contribución Inmobiliaria a la Bolsa, se acordó agradecer al gobierno estas disposiciones.

Memorándum a los neutrales

Al "Herald" de París dicen, de Londres, que los gobiernos inglés y francés han dirijido un "memorándum" a los neutrales, acerca del examen en mar de las cartas y paquetes postales. Esta nota se ha publicado en ambos idiomas, en forma de "Libro blanco". Después de relatar numerosos ejemplos de contrabando de guerra por medio de paquetes postales, dice:

1.o Las mercancías enviadas en forma de paquete postal, no tienen derecho a un trato diferente al de las demás mercancías.

2.o La inviolabilidad de la correspondencia no puede mermar en nada el derecho que tienen los aliados a practicar registros y embargos de mercancías; y

3.o Fieles a sus compromisos, y respetuosos con la verdadera correspondencia, los aliados contribuirán a lograr que con tal carácter fuera objeto de embargo, llegue lo más rápidamente posible a mano de sus dignatarios legítimos.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 24 de Mayo de 1866

El ganado lanar

El señor Eugenio Barthemin, publicaba en EL SIGLO un largo artículo sobre la cría del ganado lanar en la República,—y decía, entre muchas cosas, las siguientes: "Será fácil determinar la época en que los campos se hallarán suficientemente poblados. En este caso, ¿cuál será la salida o el empleo del exceso de ganado? No tendrá otro que el de las graserías. Pero, preguntamos nosotros,—¿los animales cuyas mejoría de raza, tiende a otro resultado, podrán pagar con ese beneficio mezquino lo que la cría habrá costado?—Esta es la cuestión. Hasta hoy, el carnero ha sido considerado como una máquina para fabricar lana; así es que en las tentativas hechas para mejorar esa industria, todo se ha sacrificado para obtener lanas finas, sin ocuparse bastante de la cantidad de lana que puede producir y del peso del animal. La producción de lana fina, estimulada por un precio casi remunerador y por la salida que encontró en los mercados europeos, ha sido hasta hoy la única aspiración y el objeto de todos los esfuerzos de los hacendados que hallaban en esa venta un beneficio seguro y considerable. Pero este recurso está a punto de faltarles, y las circunstancias no tardarán en obligarlos a dirigir sus trabajos de mejora en otro sentido; será preciso, antes de poco, que traten de destinar sus ovejas a dos objetos esenciales, es decir, a hacerles producir a la vez lana y grasa. La compatibilidad de esta doble producción ha sido combatida antes de ahora, pero merced a los trabajos asiduos de algunos hacendados franceses, la solución de este importante problema queda resuelta del modo más satisfactorio, pues consiguieron probar que la oveja, es lo que se quiere que sea y lo que se sabe hacerla etc."

Matreros

Decía el diario que un individuo llegado de Rocha, advertía que entre este pueblo y Maldonado cruzaban dos partidas de matreros atemorizando al vecindario. Y agregaba: "Como hay algunos alarmistas cuyos ojos tienen la rara propiedad de aumentario todo extraordinariamente, dándole un carácter político, completamos esta noticia, asegurando de que aquellos malandrines solo tratan de rapiñar para vivir sin trabajar".

La triquinosis

EL SIGLO había publicado un curioso artículo sobre el mal de la triquinosis, "enfermedad,—decía,— causada por el uso de la carne de cerdo, que suele contener unos parásitos microscópicos, los cuales se trasmiten al hombre". Con motivo de esta publicación, varios choriceros del mercado, dirigían a EL SIGLO, las siguientes, tranquilizadoras líneas: "Cavayero: No ha pericolo in manyar chorriso, morsiya, botifara, sarchicha e tuta opera di verdadiera carni di chancho, perque tuto eso si fa porramiente cun carni di vaca o ternera per evitar infermidades a la saaitá prúbica. Riciva osté, egregio cavayero, nostri comprimento.—Vinti frabicanti di menufaturi di chancho".

La población

Durante los meses de Abril y Mayo de 1866, habían arribado al Uruguay 1174 extranjeros, que concluyeron estableciéndose en el país. Llegaron ellos, de los siguientes puntos: de Hamburgo 2, Havre 1, Burdeos 45, Cádiz 1, Barcelona 2, Cádiz 49, Amberes 45, Savona 129, Génova 873, Liverpool 27.

La moda femenina

En la sección "Gacetilla" EL SIGLO informaba a sus lectoras de las siguientes novedades de la moda: "Los vestidos se hacen enteramente lisos por delante, y sin pliegues. Algunos de ellos se adornan con una tira de pasamanería, con un rizado, o con una tira bordada, colocada de manera que trace sobre el delantero de la falda, una especie de túnica; este adorno comienza en el cuerpo y se prolonga por la falda, pero en otros vestidos empieza solamente desde la cintura, en cuyo caso el paño delantero de la falda forma delantal, y es de tela un poco más clara que la del resto del vestido. En este último caso, las mangas y la parte superior del cuerpo se hacen también con la tela más clara. El cuerpo "imperio" es uno de los que más en boga está, pues las modas del tiempo del imperio van ganando cada día más terreno entre los elegantes". ¿Serían estas indicaciones de la vieja moda femenina a las lectoras de hoy?

Colación de grados

Con esta interesante ceremonia, se estrenaría en Montevideo el salón especial de la Universidad. "Se habla de una tertulia,—decía EL SIGLO,—y es justo que la haya, para que el bello sexo tenga la oportunidad de dirigir sus expresivas felicitaciones a los graduados, entre las armonías de la música y la agitación de la polka. Siempre y en todas partes, el saber ha sido el mejor amigo de Tersípcore, especialmente en invierno".

CENTENARIO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

DIVERSOS ACTOS CONMEMORATIVOS

PROGRAMA COMPLETO DE LAS FIESTAS

Se inician hoy los diversos actos que se han venido preparando, con motivo de conmemorarse el primer centenario de la fundación de la Biblioteca Pública de Montevideo De ellos damos cuenta detallada a continuación:

Programa completo de las fiestas

Miércoles 24—De las 15.30 hasta las 16.30 los directores de las escuelas públicas explicarán a sus alumnos el significado de la fecha que se conmemora y la importancia de las bibliotecas públicas.

A las 21—Gran velada de gala en la Asociación Lírica del Uruguay, con asistencia del Ministro de Instrucción Pública y del director de la Biblioteca Nacional.

Jueves 25—A las 9, visita a la tumba de Larrañaga en la Iglesia de las Salesas, por los Exploradores de San Francisco.

A las 10—Solemne Tedeum en la Iglesia Metropolitana, que oficiará el Gobernador de la Arquidiócesis, monseñor Ricardo Isasa.

A las 10.30 — Los Exploradores de la Metropolitana cantarán frente al templo el Himno Nacional.

A las 15—Solemne velada en la Biblioteca Nacional, presidida por el Ministro de Instrucción Pública, quien pronunciará las palabras de apertura. No hay reparto de invitaciones y la entrada es libre.

A las 15.30.—Manifestación pública que, partiendo de la Universidad, recorrerá la Avenida 18 de Julio, plaza Cagancha, Independencia, calle Sarandí hasta la plaza Constitución. Allí los Vanguardias cantarán los himnos Nacional y Salve Biblioteca.

A las 20.30—Velada en el Club Católico, organizada por el Centro Pérez Castellano.

A las 21 — Inauguración en la villa de Pando de la biblioteca para niños "Pérez Castellano" con una gran velada.

La fiesta en la Biblioteca

Como se desprende del programa publicado, mañana jueves a las 15 horas en punto se realizará en la Biblioteca Nacional una solemne velada, presidida por el Ministro de Instrucción Pública doctor Espalter. El programa completo de esta fiesta es el siguiente:

Primera parte.—1. Himno Nacional, cantado por los Vanguardias de la Patria, con acompañamiento de la banda del 3.o de infantería.

2. Palabras de apertura por el Ministro de Instrucción Pública, doctor don José Espalter.

3. Bizet, "Patrie", por la Banda Municipal.

4. Discurso pronunciado por el Presidente de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, arquitecto Humberto Pittamiglio.

5. Descubrimiento de las placas conmemorativas y repartición de premios a los vencedores en el certámen literario.

Segunda parte—1. Himno "Salve Biblioteca". Araucho-Delfino, por los Vanguardias de la Patria.

2. Discurso por el doctor Juan Zorrilla de San Martín.

3. "Mi bandera", por los Vanguardias.

4. Discurso de clausura por el Pbro. Rafael Firpo.

5. Diana triunfal por la banda.

Advertimos que para asistir a esta fiesta no es necesario esperar invitaciones. Pueden concurrir a ella todas las personas que lo deseen, siendo la entrada completamente libre. La Biblioteca se halla instalada en el edificio de la Universidad, teniendo la entrada por la calle Acevedo, antes Caiguá, número 1475.

Entre las corporaciones que asistirán figuran las siguientes: Vanguardias de la Patria, Escuela de Artes y Oficios, Batallón General Artigas, Asociación Patriótica del Uruguay, Boy Scouts Uruguayos, Exploradores de la Metropolitana, Centro Pérez Castellano, Talleres de Don Bosco, Asociación Lírica del Uruguay, Centro Dámaso A. Larrañaga, Exploradores de San Francisco y otras más.

Como recuerdo de esta fiesta se repartirá a la concurrencia folletos conteniendo el discurso que el Pbro. Larrañaga pronunció en el acto de la inauguración de la Biblioteca, con anotaciones históricas sobre esa ceremonia, por Arturo Scarone, y las biografías de Pérez Castellanos y Dámaso Larrañaga, por el mismo autor. La Intendencia ha resuelto adherirse a esta fiesta, mandando adornar con plantas del Prado el local donde se realizará y ordenando la concurrencia de la Banda Municipal. La Jefatura, por su parte, contribuirá al éxito, enviando las bandas de la Guardia Republicana y del Cuerpo de Bomberos y 20 hombres, vestidos de gala, de cada una de estas unidades.

La manifestación

Terminada la fiesta de la Biblioteca, a las 16.30, las corporaciones y concurrencia formará una columna, llevando cuatro bandas de música, la que irá de la Universidad por la Avenida 18 de Julio, plazas Cagancha e Independencia, calle Sarandí y Plaza Constitución. Allí los Vanguardias volverán a cantar bajo la Dirección del maestro Luis Saint Hilaire los himnos Nacionales y Salve Biblioteca. [illegible] Comisión organizadora de [illegible] menaje invita al pueblo [illegible] la fiesta y formar [illegible] columna.

En el Club Cat[illegible]

Mañana a las 21 se [illegible] el Club Católico la ve[illegible] zada por el Centro Pére[illegible] no. Regirá el siguiente [illegible] Himno Nacional; discur[illegible] bachiller Mario Falcao [illegible] romanza por el señor Al[illegible] garo; el drama "Los dos [illegible]", varias piezas por el [illegible] Irrazabal; romanza por la María Inés Almandós y por la niña Zulma Berta Carba

En la Asociación Lírica

En la Asociación Lírica del Uruguay, que con celo y competencia dirije el maestro Ernesto Ruiz, se realiza esta noche la anunciada velada en homenaje al centenario de la Biblioteca. Para asistir a esta fiesta han sido especialmente invitados el Ministro de Instrucción Pública, el Director de la Biblioteca Nacional y nuestras familias más distinguidas.

LOS REMATES DE LANAS

LONDRES, 23—El 30 del mes en curso empezarán los remates de lanas, en esta capital, correspondientes a la 4.a serie del año.

En ellos se ofrecerán 64.000 fardos, de los cuales 2.500 son de Punta Arenas, y 30.000 fardos de lana cruza.

Espérase que los merinos experimentarán un aumento en sus cotizaciones. — Corresponsal.

FOLLETIN DE «EL SIGLO» 19

DON JUAN

GRAN NOVELA INEDITA POR MICHEL ZEVACO

—Oh!... Es preciso que hoy mismo, sin pérdida de tiempo hable yo al Rey de este joven!—pensaba Maugency, en cuyo rostro se reflejaba una sorpresa parecida al estupor.

—Qué hermosa figura! — se decía Loraydan amargamente. — Señores! —agregó con voz alterada. — Os ruego que me concedáis diez minutos de espera!...

Los dos Ponthus se inclinaron en señal de asentimiento con la mayor cortesía.

—¿Qué ocurre, Loraydan? — preguntó Maurgency frunciendo el ceño.

—Ocurre — dijo el conde, mirando ansiosamente a Clother de Ponthus — que antes de batirme con este caballero necesito entrar allí... en aquella casa... Es preciso que yo hable con la hija de Turquand!...

Y diciendo esto, se lanzó violentamente hacia la puerta golpeándola con el puño de su espada. De un salto se puso Maugency a su lado, y agarrándole de un brazo, le dijo en voz muy baja:

—¿Qué haces, desgraciado? Te atreverías a disputar su amor al Rey?

—Y al propio Satán sí es preciso!... Desdichado Rey si toca a un solo cabello de Berenguela! Desdichado, como ese miserable jovenzuelo a quien voy a matar!... Déjame, Maugency! No te metas en lo que no te importa!... De lo contrario... desdichado de ti también!

—Bien está! — dijo Maugency soltándole el brazo. — Mañana, si los dos estamos vivos, me darás cuenta de tus palabras!...

La puerta de Turquand se abrió entretanto. Amauri desapareció en el interior, encontrándose con el propio usurero.

—Amigo! — le dijo Loraydan. — Dentro de unos minutos voy a batirme!...

Turquand sonrió, y llevando a su visitante a la sala de honor, le arrastró hacia una ventana, desde la cual se veía el grupo de los tres caballeros que ante la verja cambiaban corteses palabras como era costumbre hacerlo antes de cruzar los aceros...

—Lo vi todo, y todo lo comprendo! —dijo Turquand. — Batíos, señor conde, puesto que lleváis espada al cinto!... Pero me permitís que os pregunte el por qué?...

—Voy a matar a aquel caballero joven que veis allí, porque se permitió rondar ayer vuestra casa... y sospecho que a vuestra hija!...

—Es la primera vez que lo veo!— dijo apaciblemente Turquand.— Pero si es a Berenguela a quien él busca, bien hacéis en matarle!... No hay otro medio de evitar vergüenzas y dolores!... No vaciléis, señor conde!...

—¡Ah! — dijo Loraydan. — Y si ese desconocido fuera un poderoso personaje?...

—Yo os diría lo mismo: ¡matadle!...

—¿Y si fuera un príncipe de la sangre?...

—Igual os diría: ¡matadle!...

—Y si fuera el Rey, el Rey, el Rey!...

—Matadle, os diría también!... Y si vos fuerais tan cobarde que vacilaseis, lo mataría yo mismo!... Ah! — continuó Turquand en un arrebato salvaje — creéis vos, señor conde, que fué para mí solo, para quien consagré mi vida al trabajo?... Qué para mí solo, me hice usurero de la corte?... Ya que queréis ser mi hijo, conde de Loraydan, debéis conocerme tal cual soy!... Sólo una cosa quiero... una cosa única!... La quiero, y sabré conseguirla!... Yo quiero que mi hija sea feliz... Mientras yo viva, la protegeré contra toda desgracia!... Oidme, comprendedme bien!... Si vos mismo, un día!...

Turquand no concluyó; pero sus puños se cerraron freneticamente... Su rostro palideció... De su pecho salió un hondo suspiro... Solo al pensar que Berenguela pudiera ser desdichada un día, sus ojos despedían llamas de horrible furor.

—Y bien! — replicó Loraydan que temblaba ante esta explosión de fiereza paternal. — Ya que así pensáis, yo debo deciros: Velad, señor Turquand!... Velad sin descanso, porque el Rey, ¿me entendéis bien?, el Rey ha visto a vuestra hija!... El Rey ama a Berenguela!... Vos no sabéis bien, de cuanto es capaz el Rey cuando el amor mordió en su corazón!... Las emboscadas, las astucias, las traiciones que emplea para lograr sus propósitos... Todo lo que le estorba alrededor de la que ama, se apresura a descartarlo, a hacerlo desaparecer de un manotazo... si no consigue comprarlo con su oro... En vuestra casa, comenzó ya su obra... Echad a la calle a vuestra criada y tomad otra más segura!... Yo os enviaré persona de mi confianza!...

—Es inútil! — dijo tranquilamente Turquand. — Yo estoy seguro de mi gente...

Loraydan se echó a reir.

—Yo os aseguro que el Rey ha visto a vuestra hija, y que la quiere!... No queréis comprenderme?... El Rey es quien ronda alrededor de vuestra casa!... El Rey, el corruptor, el perjuro, la bestia feroz!...

—Ya lo sé! — dijo Turquand sin inmutarse.

—¿Lo sabéis?... ¿Y sabéis que compró a la mujer encargada de custodiar a vuestra hija?...

—Lo sé también! — respondió Turquand con la misma impasibilidad. — Fuí yo quien ordené a madame Médarde que aceptase los obsequios del Rey... Yo vigilo, ya os lo dije!... Soy yo mismo el que vigilo!...

—Bien está!... Pero no sería malo que cambiarais de residencia...

—No!... Esta casa fué edificada siguiendo planos que hice yo... Estos planos fueron meditados pensando siempre en la defensa contra cualquier ataque... Creedlo; mientras yo viva, Berenguela no tiene nada que temer!... Ni del Rey ni de nadie en el mundo!...

Turquand pronunció estas palabras con un acento que hizo temblar al conde. Un buen rato duró tras ellas el silencio. Después, el usurero dijo con tono resignado:

—Recibisteis los diez sacos que os envié?

—Señor Turquand — dijo el conde — yo quisiera hablar con Berenguela.

Aún no había concluido de hacer su petición Loraydan, cuando su interlocutor salía ya, dando una orden en voz alta... Instantes después aparecía Berenguela en el salón. Estaba tan linda, en la sencillez de su toilette matinal, tan seductora por su graciosa timidez, que Loraydan se estremeció de amor...

Y ella temblaba también... El amor desbordaba en sus gestos, en sus ademanes, en su andar ligero, en su tímida mirada... Temblaba como tiembla un corazón al verse preso en las temibles redes del amor...

Loraydan repitió las palabras que acababa de decir a Turquand. Las repitió porque cuando una pasión llega al paroxismo, es muy limitado el número de expresiones con que puede manifestarse... y Loraydan estaba loco en estos momentos... Loco, de amor y celos...

—Berenguela — dijo a la joven — voy a batirme con aquel hombre que veis allí... cerca de la verja... con el vestido con capa de terciopelo gris... Ese, ese que dirige su mirada hacia nosotros!...

—Batiros! — dijo Berenguela, pálida como una muerta.

Eran estas las primeras palabras que los dos amantes se dirigían... y no parecían palabras de amor...

—Me bato! — repitió Loraydan. — Y lo mataré!... Conocéis a ese hombre? Decidme, lo conocéis?...

—Lo he visto ya otra vez por aquí! — respondió Berenguela penosamente.

Desventurada, que no sabía mentir, que ignoraba que la mentira es el arma de defensa y ataque en las batallas entre mujer y hombre; arma asesina, a veces, suicida otras, pero necesaria casi siempre, ya que son tan pocos los hombres y tan pocas las mujeres que se atreven a luchar por la verdad!... Cuanto mejor hubiera sido que Berenguela contestase: "No!... Yo no conozco a ese hombre!..." Pero no supo mentir, y de sus labios salió toda la verdad, la verdad rigurosa y cruel... Una vez, una sola vez había visto a Clother de Ponthus al pie de esa misma reja!...

—Lo sabía! — dijo sombríamente Loraydan.

—Batiros! — repetía consternada Bereguela.

NOTAS DE FENIX

El precio del azúcar

El mercado argentino ha sido sorprendido con una resolución, adoptada por los industriales de Tucumán, sobre aumento de precios del azúcar del país.

Con ese motivo se han publicado varios datos explicativos, y entre ellos, para que sirvan de punto de comparación, los que van en seguida, suministrados a solicitud de la Refinería Argentina por los señores Mateo Brunet y Compañía, de Montevideo:

"Precios a los que en esta plaza vendían azúcares los mayoristas a los minoristas antes de la guerra, en los meses de Marzo, Abril y Julio de 1914, eran los siguientes:

Azúcar París Say, en terrones, 1.76, 1.75 y 1.74 pesos oro.

Mauricio, molida, 1.43, 1.42 y 1.39 pesos oro.

Refinada del país, terrones, 1.56, 1.55 y 1.54 pesos oro.

Panes del país, 1.62, 1.60 y 1.59 pesos oro.

En esos tres meses los minoristas vendían las distintas clases de azúcar a los consumidores a los siguientes precios:

Azúcar París Say, terrones, 20 centavos oro el kilo; Mauricio, molida, 16; refinada del país, terrones, 17; panes del país, 18.

En la actualidad los mayoristas de Montevideo venden a los minoristas los azúcares a los siguientes precios, por 10 kilos, con 4 por ciento de descuento en los pagos al contado: Americana molida, 2.50 pesos; americana en cubos, 2.70; refinada en terrones del país, 2.65; panes del país, 2.70; y molida Brasil, 2.45.

Los minoristas venden ahora a los consumidores esos azúcares a los siguientes precios, por kilo: Americana molida, 26 centavos; americana en cubos, 30, refinada del país en terrones, 27; panes del país, 30; y molida Brasil, 25 centavos el kilo.

El gran ajedrecista

En el Oeste de los Estados Unidos ha sido objeto de extraordinarias manifestaciones de admiración el gran ajedrecista cubano Capablanca. En la ciudad de Seatle ofreció dos brillantes exhibiciones, jugando en la primera contra quince adversarios, ganando catorce partidas y perdiendo una; y en la segunda contra veinte y siete de los más diestros jugadores de Seatle, a todos los cuales les ganó.

Dió su sangre

Las revistas inglesas traen el retrato de una joven cuya belleza física queda eclipsada por la belleza moral de una acción suya.

Lady Percy, hija del conde Richmond, una de las familias más prestigiosas del Reino Unido, conocidísima en el gran mundo en épocas de más tranquilidad para su patria por el lujo de sus trenes y el delicado "sprit" de sus "toilettes", ingresó a principio de la guerra en una ambulancia de la Cruz Roja, de cuya humanitaria institución fué en su país la principal organizadora. Su caritativa misión llevó a nuestra heroína a uno de los sanatorios de la costa, en el que bien pronto puso a prueba su abnegación y su amor por los heridos de la campaña; últimamente lady Percy ha puesto digno remate a su ejemplar conducta, prestándose voluntariamente a sufrir una operación de la que dependía la salud de un enfermo tanto como peligraba la suya; fué preciso hacer una trasfusión de sangre a un pobre intoxicado con gases deletéreos, y ella se realizó con sangre de la abnegada dama.

La "ambrine"

La subsecretaría del servicio sanitario francés anuncia con carácter oficial que se ha prescripto el empleo de un nuevo medicamento llamado "ambrine", invención de un notable médico de la armada francesa, para curar las quemaduras causadas por el fuego líquido que se emplea en los combates.

La "ambrine" es una mezcla de parafina y de resina y se aplica por capas sucesivas sobre la carne quemada.

Un médico militar, entrevistado por un periodista para conocer su opinión sobre este medicamento, dijo así:

"Los alemanes arrojan a nuestros soldados alquitrán encendido, que transforma a los hombres en heridas vivientes. Es un espectáculo horrible la vista de los soldados quemados de esa manera.

"La "ambrine" da resultados maravillosos y a veces los cura en pocas semanas."

Peinetas y peinetones

Las peinetas requieren un peinado caprichoso.

Nuestros deseos de buscar en el pasado los ornamentos para nuestro modernismo, han hecho suscitar los peinados de otrora, menos ... quizás: alejándose de un ... estilo.

... las grandes peinetas del ..., las exquisitas manifes... el arte griego, arte puro ... las cosas insignifican... semejan a los peinetones ... XIV que se conservan en ... de Florencia.

... de futurismo ha pasado ... ornamentos femeninos.

... peinetas no son la ... de una nueva belleza. ... inetón que con tanta gracia ... mujer española, adornó esos tiempos, la rubia cabeza inglesa, la cabecita ideal parisiense, la artística ... la cabeza de las mujeres de Roma, atravesó el océano y renació entre la feminidad americana del Sur, tan llena de las bellas tradiciones de la tierra cálida de los claveles.

Y como hoy por hoy, cada señora se viste como mejor le agrada, inspirándose indiferentemente en 1830, o en la época romántica de 1860, o copiando de Stevens o de Goya, así también modificó su peinado para tal o cual sombrero.

El arte que no varía y que debe ser el evangelio de nuestra "toilette", es el de adaptar el peinado a nuestra fisonomía.

Eniax.

Así, así se jura

He aquí la fórmula que emplean los ciudadanos de Siam para jurar fidelidad al soberano.

Dice así:

"Que se escape la sangre de las venas de mi cuerpo; que me parta un rayo; que me devoren los cocodrilos; que sea condenado a llevar agua en una cesta, pasando por las llamas del infierno; que sufra las torturas más horribles durante tantos años, como granos de arena hay en la orilla del mar; que vuelva a nacer ciego, sordo-mudo y cubierto de llagas y que me vea precipitado en el infierno si quebranto mi juramento."

Si se mide la validez del juramento por su longitud, no hay duda que es de entre todas las fórmulas conocidas, la más completa.

FENIX.

LA CRISIS DEL PAPEL

CONSECUENCIAS DE LA GUERRA

PERSPECTIVAS DEL MOMENTO

Una de las primeras consecuencias de la guerra europea fué la escasez de papel para diarios. En el continente, algunas de las fábricas dedicadas a esa industria tuvieron que abandonarla para afrontar actividades de otro género. Alemania, que proveía a una considerable parte del consumo quedó aislada, y en la imposibilidad, por lo tanto, de continuar su comercio en ese ramo, como en todos los demás. Y si en un principio la exportación se continuó aunque en menor escala, a pesar de todo, la mayor severidad impresa por la Gran Bretaña a su bloqueo, acabó por detener totalmente la salida de ese producto. Entretanto, la disminución del tonelaje por efecto de la guerra en el mar y por las abundantes requisiciones de buques, aumentó de modo considerable la escasez de bodegas. Se planteó en toda su excepcional gravedad la crisis, que ha llegado a afectar todos los países, excepto los Estados Unidos y los vecinos a él.

Ya en Agosto de 1914 se previó en el continente lo que había de ocurrir a ese respecto. Los diarios franceses redujeron la extensión de sus ediciones súbitamente y no han vuelto a recobrar su tamaño anterior. En Inglaterra se viene luchando con una carencia de papel que cada vez es mayor. En diversas oportunidades se ha llegado hasta plantear la posibilidad que fuese necesario la suspensión de algunos rotativos. Y, entretanto, las cotizaciones de ese artículo siguen subiendo, lo mismo que los fletes, con la agravante de que ni aún a los precios enormes que hoy se pagan por el transporte es posible conseguir bodegas en la proporción requerida, ni de Europa ni de Norte América.

La producción de los Estados Unidos

Hemos dicho que a la crisis de papel sólo han escapado los Estados Unidos y los países vecinos a él. Sin embargo es de advertir que esto se debe, más que a una producción excesiva, a la existencia de mayores facilidades de transporte. En efecto se lucha en aquella república con la falta de materias primas en cantidad suficiente para llenar las exigencias. Y, a este respecto, es interesante reproducir lo que la revista "El Arte Tipográfico", que se publica en Nueva York, dice en su número último.

Recuerda esa publicación que en la actualidad todo el mundo dirige a aquel país sus pedidos de papel, pero que ni aún utilizando las fábricas en su capacidad máxima es posible satisfacer la demanda. Luego añade:

Los Estados Unidos el único país manufacturero de papel no perturbado por la contienda europea, se halla en una situación de gran dificultad. Los Estados Unidos fabrican más papel y cuentan con mayor abasto de materias primas que ningún otro país del mundo. Pero, a pesar de estas importantes ventajas, no pueden suplir la demanda que repentinamente se ha desarrollado y que requiere una producción mucho mayor que la que permite la capacidad actual de sus fábricas.

Un solo remedio puede ofrecerse para la presente dificultad y es aumentar la producción. Pero el aumento de producción requiere mayor capacidad de los molinos y mayor provisión de materias primas. Estos dos factores, absolutamente indispensables, exigen bastante tiempo para poder contar con ellos.

Actualmente las fábricas de papel de los Estados Unidos tienen pedidos contratados que consumirán su producción por seis meses más. Algunas están temporalmente paradas por falta de materias primas. Las fábricas que se hallan en actividad trabajan las 24 horas del día. Las existencias de los comerciantes en papel van agotándose rápidamente. Pero es de advertir categóricamente que no están realizando ganancias exorbitantes. El subido aumento del costo de las materias primas y demás materiales equivale en gran manera al aumento del precio del papel.

A todos los medios posibles se está recurriendo para suplir la demanda, pero ningún agente, por poderoso que sea, puede ofrecer un remedio para la actual situación del negocio del papel. Es tan imposible tener suficiente producto para satisfacer la presente demanda, como lo sería para mano humana crear un nuevo mundo.

Los aumentos de costo

La misma revista consigna algunos datos respecto al encarecimiento de ese artículo. Los precios del transporte marítimo—dice—han sufrido aumentos del 500 o|o, término medio. Los fletes para transporte en barcos de bandera norteamericana han subido menos que los de los vapores de otras nacionalidades. Los fletes desde puertos norteamericanos son mayores para Europa que para la América del Sur, aún cuando la distancia es menor. El costo de las materias primas importantes ha aumentado de un 100 a un 1.000 o|o en todo el mundo. En la fabricación de municiones se necesitan muchos materiales que también se emplean en la del papel, y que han sido adquiridos en partidas enormes, con contratos por los gobiernos. Esta es una de las causas principales de la escasez y del encarecimiento.

Recuerda esa misma revista que los precios del papel han subido en los Estados Unidos menos que en los demás países, y que en éstos la producción ha disminuido, mientras que en aquel ha aumentado. Por lo demás, las naciones del continente han adquirido en la América del Norte grandes cantidades de pulpa para la fabricación local, lo que ha agravado la situación.

Los fletes

Es el encarecimiento enorme de los fletes lo que, sobre todo, ha determinado el aumento extraordinario del costo del papel en los países de la América latina. La revista precitada recuerda que en tiempos normales lo que se cargaba por transporte era, término medio, del 3 al 10 por ciento del valor de la mercancía, según, naturalmente, la distancia. Hoy ese transporte insume un valor que va del 20 al 50 o|o del de la carga, y en algunos casos llega al 100 por ciento.

Aún así, se tropieza con abundantes dificultades para conseguir buques. Por de pronto, la mercancía no llega a los muelles de Nueva York sin haber estado sometida a demoras considerables, debidas al abarrotamiento de las líneas férreas. La congestión de éstas, determinada por el enorme aumento de las exportaciones norteamericanas, asume proporciones totalmente inesperadas. Por lo demás, se cita, para dar idea de las exigencias de los armadores, el caso de una goleta valuada en 40.000 dólares, que fué fletada por 80.000 para conducir carbón al Río de la Plata. Y aún hay que agregar que se le había asegurado carga con exceso para cubrir los gastos en el retorno. Un vapor de menos de 10.000 toneladas fué fletado para dos viajes al Río de la Plata, ida y vuelta, a razón de 4.000 dólares por día.

La situación en el Río de la Plata

En el Río de la Plata el problema planteado por el encarecimiento de papel y la ausencia de grandes establecimientos industriales que satisfagan la gran demanda de dicho artículo, es grave y sus consecuencias son difíciles de preveer. Los grandes mercados productores europeos y norteamericanos por las causas expuestas en los capítulos precedentes, no están en condiciones de abastecer las exigencias de nuestro mercado de consumo, limitado por el desarrollo que han tomado los grandes rotativos de las principales ciudades del Río de la Plata. Esa circunstancia casi de orden insalvable, ha planteado el problema de la fabricación local de todo el papel requerido por el consumo en esta parte del continente, aprovechando para el efecto los grandes bosques que ofrecen materia abundante para la fabricación del papel. En el vecino país, donde son más intensas las necesidades de esta naturaleza por el mayor consumo, se pensó, el año pasado, en el establecimiento de una gran fábrica de papel en la región de los lagos andinos, donde los grandes bosques de araucarias ofrecen la materia prima en cantidad inagotable. Ella hubiera permitido no solo satisfacer el consumo del vasto mercado vecino, sinó dar lugar a la exportación hácia aquellos países donde por diversidad de circunstancias no puede instalarse una manifestación industrial de esta naturaleza que responda a las crecientes exigencias del moderno periodismo. En el Uruguay podría intentarse una iniciativa de esta naturaleza que salvando dificultades graves del momento incorporara a las actividades públicas del país una manifestación industrial con amplio mercado asegurado de vida presente y futura.

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

Apropósito de las telefonistas

Las bancas de la minoría en Canelones

SOBRE ZONAS GARRAPATICIDAS

PROYECTOS SANCIONADOS

Se reunió ayer tarde, la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Florencio Aragón y Etchart.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados entre los que figuraban los siguientes proyectos:

Varios señores representantes presentan un proyecto de decreto acordando pensión a la señora viuda e hijos de don José Esbert.—(A la Comisión de Peticiones).

—Los señores representantes Jaime Ferrer Olais, Atilio Narancio y José F. Arias presentan un proyecto modificando el Reglamento de la H. Cámara en el sentido de permitir la entrada al salón de sesiones.—(A la C. de Asuntos Internos).

Licencia al doctor Etchevest

La mesa da cuenta de una solicitud de licencia, presentada por el diputado doctor Félix Etchevest, quien ha tenido que partir para Paysandú, por una desgracia de familia.

La solicitud fué presentada por el señor Pelayo. Esta licencia fué concedida por la Cámara.

Integrando una comisión

Enseguida, la mesa integra la Comisión de Fomento con los miembros de la de Hacienda, señores Carvallido y Almada, para el estudio del asunto a que se refiere el contrato celebrado con el señor Rodolfo de Arteaga.

La discusión del Presupuesto

El señor Almada hace presente haberse distribuido a estudio de los diputados el informe producido por la Comisión de Asuntos Internos en el proyecto del doctor Aragón y Etchart, relativo a la discusión del Presupuesto G. de Gastos.

Para que esta reforma pueda ser de aplicación útil en la próxima discusión del Presupuesto, conceptúa imprescindiblemente necesario, que ese proyecto sea considerado antes de empezar a estudiarse el presupuesto.

En tal virtud pide que se trate en primer término, en la próxima sesión, resolviéndose así.

Los recursos de las Intendencias

Fundado en que se trata de un asunto de fácil resolución, el doctor Narancio pidió a la Cámara y ésta lo resolvió favorablemente, que el proyecto que autoriza a los Intendentes a disponer de los nuevos recursos concedidos al clausurarse el ejercicio, se trate en segundo término en la sesión próxima.

Las telefonistas

El señor Pedragosa Sierra expresa luego su interés porque en el seno de la Cámara se alce una voz que colabore en la obra que realiza en estos momentos el diario "El Día", en favor de un gremio a todas luces simpático y a todas luces digno de defensa: las telefonistas.

Hace recalcar el regimen que puede calificarse de cruel, a que están sometidas, los sueldos que perciben, las suspensiones a que están expuestas por pequeñas infracciones, etc.

Dice que se ha preocupado preferentemente del asunto y de las indagaciones que ha hecho, resultan comprobadas las denuncias publicadas.

Expresa que las Compañías no tienen concesión sino una simple autorización del Estado para que puedan funcionar y eso una sola compañía. En consecuencia, ya que la intervención del Estado no puede producirse, entiende que es necesario que se levante una voz en el parlamento.

A su juicio, por el hecho de ser mujeres, esas empleadas, deben preocupar más al legislador por su defensa.

Habla después de las condiciones que califica mortificante del trabajo, del horario a que están sometidas y de las severas sanciones penales.

Cita el caso de una pobre empleada, que después de 25 años de servicio, fué despedida por enfermedad.

El señor Pedragosa Sierra, después de otras consideraciones, termina protestando por el mal servicio que hacen las compañías.

Las bancas de Canelones

El señor Cortinas se ocupa después del asunto relativo a la ley de elecciones para los próximos comicios, la que ha provocado casos de interpretación dudosa.

Solo se concreta a denunciar un error, que cree necesario subsanar y que se refiere a la distribución de bancas en forma que perjudican a la minoría, en el departamento de Canelones.

Observa que en todos los departamentos se adjudica tres quintos a la mayoría y dos a la minoría y en Canelones a esta última solo un tercio.

Llama la atención para que se tome en cuenta esta anomalía.

El doctor Maldonado entiende que lo que correspondía era que el señor Cortinas presentara un proyecto modificando el inciso respectivo, el que después pasaría a estudio de la Comisión de Legislación.

Este temperamento promete entonces seguir el señor Cortinas.

La garrapata

Por su parte el doctor Herrera, llama la atención al señor Ministro de Industrias sobre los perjuicios que causa a la ganadería el decreto sobre zonas garrapaticidas.

Alude a la obligación de bañar las haciendas y observa que no existiendo bañaderos se causa muchos perjuicios a los estancieros.

Entiende que no debe imponerse el cumplimiento extricto del decreto de la referencia hasta tanto no estén instalados los bañaderos oficiales.

Sostiene que en algunos puntos como el Pintado, por ejemplo, existen bañaderos, los cuales podrían ser utilizados poniendo a su frente un técnico oficial. Da traslado de esta indicación al señor Ministro.

Presupuesto de la Escuela Militar

Entrado a la orden del día se sanciona en general y particular el proyecto relacionado con el presupuesto de la Escuela Militar.

En este proyecto se modificó el artículo 2.o a propuesta del miembro informante señor Pittaluga, en el sentido de agregar un profesor adjunto de esgrima, con $ 960 anuales.

Se comunicará al Senado.

Aguas potables en el pueblo Lacaze

Sin observación alguna se aprobó, tanto en general como en particular, el siguiente proyecto de ley, que también se comunicará al Senado:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir de rentas generales hasta la suma de diez y ocho mil pesos ($ 18.000), en las obras indispensables para la provisión de agua potable al pueblo Juan L. Lacaze.

Art. 2.o El Poder Ejecutivo ordenará a la Intendencia de la Colonia que de acuerdo con la ley de diciembre 29 de 1915 ejecute la inmediata pavimentación del trozo de la calle Rivera comprendido entre la avenida Rosario y la calle Industria de dicho pueblo.

Las infracciones a dos leyes

En general se aprueba sin discusión alguna, el proyecto que establece los procedimientos que deben seguirse para la aplicación de las penas a los infractores a las leyes de horario obrero y previsión de accidentes del trabajo.

En particular se aprueban los dos primeros artículos, después de una corrección propuesta por el doctor Maldonado, y que aceptó el miembro informante doctor Salgado.

Como artículo 11 se sancionó uno del señor Andreoli, aceptado por la Comisión.

Se comunicará al P. E.

Pensiones a la vejez

Continúa después la discusión particular del proyecto sobre pensiones a la vejez, en la que tenía la palabra el doctor Beltrán.

Este legislador prosigue su discurso combatiendo la faz financiera del proyecto. Después el señor Cosio, que asistía a la reunión, promete tener en cuenta en el momento oportuno, sus observaciones.

Finalmente se aprueban los artículos 1.o y 2.o del proyecto, en la forma propuesta por la Comisión respectiva.

Antes de levantarse la sesión, el señor Cosio pidió la palabra para cuando se trate el artículo 3.o, que se refiere al sistema financiero del proyecto.

La sesión se levantó acto continuo.

EN EL SENADO

La Cámara de Senadores se reune hoy a las 15 y 30, para informarse de los asuntos entrados.

La reglamentación de la carrera de contador público

Con motivo de la defensa que en favor de la reglamentación de la carrera de Contador formuló públicamente el señor Pablo Fontaina, refutando objeciones interpuestas por los escribanos al proyecto que está a tratarse en la Cámara, el Colegio de Contadores le ha enviado la siguiente nota:

Montevideo, Mayo 23 de 1916.— Señor Contador don Pablo Fontaina.— Presente.— Distinguido consocio y colega: La Comisión Directiva del Colegio de Contadores Públicos de la República O. del Uruguay, que tengo el honor de presidir, en su última sesión celebrada el 22 del corriente, por unanimidad de votos, resolvió:

Pasaros una nota felicitandoos sinceramente por vuestro artículo, publicado en el periódico EL SIGLO el 21 del actual, en el cual, dadas vuestras reconocidas condiciones intelectuales, refutáis en una forma brillante y enérgica, los débiles fundamentos (si así pueden llamarse) de la petición presentada por los escribanos públicos, a la Cámara de Representantes, en perjuicio de la reglamentación de la carrera de Contador Perito Mercantil.

Es con verdadero placer que cumplo tan justiciera resolución de la Comisión Directiva, y aprovecho la oportunidad para reiteraros nuestra invariable estima y consideración más distinguida. Afmo. y S S.—Vicente Oxilia, presidente; Luis Matiauda, secretario ad-hoc.

CAMPO PARTIDARIO

La conferencia de esta noche en "La Lira"

Tiene lugar esta noche la conferencia de propaganda colegialista y en honor de los convencionales de campaña, Comité de la Juventud Colorada Colegialista de esta capital.

A este acto partidario concurrirán las altas autoridades del Partido Colorado, como así mismo, los elementos delegados de los comités seccionales y agrupaciones colegialistas.

La conferencia será presidida por el señor Joaquín C. Sánchez, Presidente de turno del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, quien estará acompañado por los miembros de las autoridades partidarias, delegados de agrupaciones y Consejo Consultivo y Junta Ejecutiva del Comité de la Juventud.

Abrirá el acto el doctor Florencio Aragón y Etchart, siguiéndole en el uso de la palabra los señores Miguel V. Martínez, Guillermo Otero, Manuel M. Sánchez, Héctor Alvarez Cina, Silvio Reta y Mateo Magariños Borja, quienes disertarán sobre diversos tópicos de actualidad.

El salón de "La Lira" ha sido lujosamente adornado, habiéndose contratado una excelente orquesta y una banda de música.

Varios clubs seccionales concurrirán en corporación, invitando todos ellos a sus afiliados para concurrir al acto.

ACCION COLEGIALISTA

Conferencia en L'Stella

Celebró sesión anoche, el club colorado Arturo Santa Anna de la 15.a sección, tomando diversos acuerdos relacionados con la velada partidaria que se celebrará el día 9 de Junio para la cual se ha confeccionado un amplio programa. En la misma sesión se resolvió integrar el comité con los señores Blas S. Genovese, Ricardo Pedetti, Juan Mangarelli y José Gatto. Los miembros de este comité volverán a sesionar esta tarde en el local de la Comisión Nacional Colorada.

PARTIDO NACIONAL

Club Nepomuceno Saravia"

La comisión directiva del Club de la 7.a sección, realizará en breve una visita al Sub Comité de Acción Cívica de la 14.a con el objeto de fortalecer los vínculos de amistad que le ligan a los compañeros de la 14.a. A esta visita concurrirán también algunos de los miembros del Sub Comité de Acción Cívica de la 7.a invitados por la directiva del Club Nepomuceno Saravia.

La Secretaría del Club "Nepomuceno Saravia" permanecerá abierta todas las noches para los que deseen solicitar recaudos para la inscripción en el Registro Cívico. Los señores Rómulo Schwedt y Manuel Vigo, son los delegados del Club ante las mesas inscriptoras.

Sub Comité de "Acción Cívica" de la 7.a sección

El Sub Comité de Acción Cívica, se reune hoy miércoles 24 a las nueve p. m. Se ruega puntual asistencia por tratarse de asuntos de urgencia.—Montevideo, Mayo 23 de 1916.—Ramón Marín De María, Luis Azorín Gómez, Secretarios.

"Comité Acción Cívica"

Este Comité se reune en sesión extraordinaria hoy a las 5 1|2 p. m., en su local del Club Nacional. La Secretaría recomienda puntualidad por tratarse de resolver asuntos urgentes relacionados con la Honorable Convención.—Montevideo, Mayo 24 de 1916.—Juan José Segundo, E. Rodríguez Larreta, Secretarios.

"Club Francisco Ledesma"

La comisión directiva y provisoria del "Club Francisco Ledesma" declara: Primero: Que han sido cooperadores eficaces en su constitución los señores Juan José Segundo y L. Enrique Andreoli. Segundo: Que siendo un centro absolutamente independiente y apartado de todo círculo, cooperarán en un todo de acuerdo con la carta orgánica, respetando y prestigiando las resoluciones emanadas de la autoridad suprema y Tercero: Que hasta tanto no se constituya la comisión efectiva no celebrará ninguna otra asamblea.—Montevideo, Mayo 22 de 1916.—Pedro Ponciolo, Presidente, José L. Bissio, Vice Presidente; Pablo Mirones, Jacinto Vighetti, Juan Angel Martín, José Ponciolo, Gil Pastorino, Domingo Yelpo, Gregorio Arellano, Francisco Castillón, Juan José Peyrallo, Santiago A. Fabbiani y Gustavo Falco, Secretarios.

"Club Doctor Gabriel I. Borrás" y "Sub-Comité Acción Cívica de la 3.a sección"

Bajo la presidencia del señor Juan José Segundo y la actuación de los secretarios, sesionó anoche la comisión directiva de este centro político, estando también presentes los miembros del Sub-comité Acción Cívica de la 3.a sección. Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada. Se aceptaron 12 socios, pasando 9 a la pizarra. Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

1) Carta de la señora viuda del compañero Acosta García, agradeciendo la nota de condolencia dirigida por el Club con motivo del fallecimiento de su esposo.

2) Nota de la comisión de la 4.a sección de Montevideo, invitando a concurrir al homenaje tributado a Diego Lamas, con respecto a lo cual el Club tomó oportunamente las medidas de orden. En cuanto a asuntos internos resolvióse:

1) Felicitar y agradecer a los asociados por la cooperación eficaz en la manifestación en honor y homenaje a la memoria del ilustre Diego Lamas.

2) Agradecer al señor Francisco Bustillo el obsequio hecho al Club, consistente en una barrica de yerba fina, la cual en oportunidad será regalada entre los asociados.

3) Designar como delegados al banquete que se celebrará en honor de los convencionales; por el Club Doctor Gabriel I. Borrás: a los señores Domingo Baqué, Saturno Irureta Goyena, doctor Adolfo Artagaveytia (hijo), y Francisco Bustillo, y por el Sub Comité Acción Cívica de la 3.a sección, a los señores Juan José Segundo, Alberto E. Fernández, Pedro Ugartemendia y F. Errasquin.

La comisión jurídica del Club informó que ha liquidado e iniciado respectivamente, los juicios sucesorios de doña Pilar Blanco de Vila y de don José Campos, tramitados en el Juzgado Letrado de lo Civil de tercer turno y que vigila de cerca las cartas de ciudadanía de los señores Juan Luis Martínez, José Poch, José S. Castillo, Florencio Aparicio Torres. Esteban Gordillo y otras que se tramitan en el Juzgado Letrado Departamental de 1.er turno.

Acordóse que hoy a las 9 de la noche se procederá al sorteo de la máquina de coser que el Club regala a sus asociados, conmemorando con este acto, el glorioso aniversario del 25 de Mayo.

Quedó sancionado el reglamento interno del Club, así como otras disposiciones de orden interno.

JUNTA Eco. ADMINISTRATIVA

La sesión de hoy

Ha sido citada para hoy de mañana la Junta E. Administrativa con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

1. Escrito del señor Antonio Chechi apelando de la resolución que prohibe la reventa de localidades teatrales en la vía pública.
2. Solicitud de vecinos del Fantanoso sobre denominación nueva a una calle de la localidad.
3. Pedido de licencia formulado por el empleado señor Luis Risso.
4. Informe del vocal ingeniero Fabini en el asunto relacionado con la apertura de un camino en la Barra de Santa Lucía.
5. Informe de la Comisión Especial sobre construcción de aceras en Sayago y Peñarol.
6. Cuenta de la casa Andrés Mang sobre la construcción de un quiosco.

EN VILLA COLON

El domingo 28 del corriente están de fiesta los vecinos de Colón. Ha sido organizado un festival bajo el patrocinio de varias distinguidas familias de la localidad, el que se realizará en el conocido y amplio salón del Círculo Católico de Obreros, habiéndose confeccionado un variado e interesante programa en el que tomarán parte la artista en miniatura Laurita Anselmi, gran imitadora de la Goya, tonadillera y monologuista cómico-dramática. La señora Laura Suárez, conocida característica, el tenor Viaiana, el cuadro dramático del Círculo Católico de Obreros de la capital, y otros números de atracción, con el concurso de la orquesta popular de Colón que hará oir escogidas piezas de concierto.

La fiesta se iniciará a las 21 horas y dado el entusiasmo reinante no es aventurado descontar el éxito más lisonjero, como sucede siempre que se organizan en Villa Colón fiestas de esta índole.

FEDERACION RURAL

REUNION DEL CONSEJO

Se cita a los señores doctor José Irureta Goyena, doctor Pedro Manini Ríos, Francisco E. Graffigna, doctor Daniel Castellanos, doctor Domingo R. Bordaberry, doctor Lauro V. Rodríguez, doctor Daniel Castellanos, doctor Francisco Noriega Castaños, ingeniero Carlos A. Arocena, José Elorza, Nicolás Inciarte, Alejandro Victorica, Justo Saprisa Vera, ingeniero Juan J. de Arteaga, Pedro Aramendía, Braulio Tanco, José María Rodríguez, Manuel Flores y Alejandro B. Larriera, para la reunión que se efectuará hoy a las 5 p. m. en la Secretaría de la Federación, calle Uruguay 864.—La Secretaría.

CONSEJO UNIVERSITARIO

Sesión de hoy

El Consejo Universitario se reune hoy miércoles 24 del corriente a las 11 de la mañana para considerar la siguiente orden del día:

1.o Asuntos entrados.

2.o Pago de honorarios a los arquitectos Aubriot y Geranio por la dirección artística del edificio de la Universidad.

3.o Diferencia habida entre las Facultades de Ingeniería y Ramas Anexas y Arquitectura sobre la Biblioteca de la ex Facultad de Matemáticas.— Informe de la comisión especial.

4.o Autorización solicitada por la Facultad de Arquitectura para invertir la suma de 2.600 pesos en la construcción de un salón museo de modelado y clase de dibujo de ornato y figura.

5.o Autorización solicitada por la Facultad de Arquitectura para nombrar un peón destinado a la limpieza.

6.o Diferencias de criterio surgidas entre las Facultades de Ingeniería y Ramas Anexas y Arquitectura sobre cursos de asignaturas comunes.—Informe de la comisión especial.

7.o Ampliación de los rubros números 1 y 2 del presupuesto interno de la Facultad de Medicina ejercicio 1915-16.

8.o Adjudicación de una beca como premio al arquitecto Juan A. Scasso.

9.o Ampliación del rubro número 1 del presupuesto interno de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, ejercicio 1915-16.

10. Proyecto de resolución por lo que se faculta al Consejo Directivo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para permitir estudios en la capital a estudiantes de 1er. año de los Liceos departamentales.

11. Pedido de reconsideración formulada por la Facultad de Medicina sobre validez de Física y Química de Medicina para farmacia y viceversa.

12. Adjudicación de una beca como premio al doctor P. A. Barcia.

13. Instalación de un ascensor eléctrico en el edificio de las Facultades de Ingeniería y Ramas Anexas y Arquitectura.

14. Solicitudes varias.

Homenaje al Sr. Luis Puig

La Comisión encargada de recoger firmas para el álbum con que el comercio y la banca, obsequiarán al señor Luis Puig, Presidente del Consejo del Puerto, como demostración de simpatía por las acertadas disposiciones que se han tomado por iniciativa del mismo, hará entrega del álbum al señor Puig el día sábado 27 del corriente a las 5 de la tarde, en la Oficina del Consejo de la Administración del Puerto de Montevideo, quedando invitados los firmantes del álbum a presenciar dicha entrega.

Las personas que aún no hayan firmado el álbum, pueden hacerlo todos los días de 5 a 6 p. m. en la calle Misiones 1490. Escritorio número 9.

POR EL MAGISTERIO

Reuniones suspendidas

Por falta de número no se realizaron las anunciadas reuniones de la Asociación José Pedro Varela y del Centro N. de Maestros. La de éste se realizará el próximo jueves a las 9 y 30. La José Pedro Varela sesionará como de ordinario el sábado a la hora habitual.

Nuevos miembros

Para sustituir a los vocales renunciantes del Centro N. de Maestros señores Marcelino Moreira y Gerardo Olivet Ros han sido convocados los señores Francisco Alborno y Pedro A. Diez.

Temas de examen

En los exámenes de geografía para primer grado se ha producido los siguientes temas:

Para tratar en extenso: Movimiento de rotación de la Tierra, Viaje en ferro-carril de Artigas a Montevideo. El Sol, Los Andes, China y producciones de la República y Las Estaciones; temas concretos: Sistema orográfico de la Argentina, ¿Qué es latitud y qué es longitud geográficas?, Principales ciudades y puertos del Brasil, Indicación de los puntos terminales de las vías férreas de la República. Nombres geográficos que se refieren a las costas, Capitales de los principales estados de Europa, Puertos principales de la América del Sur sobre el Atlántico. Orientación y viaje de Washington a Lima.

Escuela Superior de Comercio

Los cursos consulares

Con la inauguración de la clase de alemán, a la que concurrió un buen número de estudiantes, dieron principio esta tarde los cursos relativos a la Carrera Consular.

El sábado a las 8 se inaugurará el curso de Práctica de Cancillería, a cargo del doctor Romeu, y a las 17 el de Historia Universal, que dictará el doctor Andrés C. Pacheco.

Para mayor comodidad de los estudiantes, desde la clase próxima, la de Alemán funcionará los días lunes, miércoles y viernes, de 18 a 19.

EN HONOR DE ELIAS RODRIGUEZ ARASA

La Comisión encargada del banquete que se le ofrecerá al señor Elías Rodríguez Arasa, nos comunica que ha sido transferida la fecha de su realización para el día 3 de Junio próximo. El registro de adherentes se halla abierto en la Secretaría de la Comisión Nacional Colorada. A esta demostración se han adherido diversas agrupaciones partidarias, las que enviarán representantes.

UNIVERSITARIAS

Las vacaciones de Julio

Como se recordará, las vacaciones de mediados de año, acordadas el año pasado por decreto del Ministerio de Instrucción Pública, tanto a las escuelas como a la Universidad, fueron instituídas en carácter de ensayo.

Este año no se sabía hasta ahora el sabor que ellas correrían.

Para resolver definitivamente, el Ministro de I. Pública, doctor Espalter, ha consultado a la Universidad y a la Dirección de I. Primaria, sobre las ventajas o desventajas que puedan ofrecer la implantación de las vacaciones en el año que corre.

LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA

Excursión de estudio

Los estudiantes de la clase de Física Biológica de la Facultad de Medicina, que regenta el doctor Víctor Escardó Anaya, realizarán próximamente una excursión de estudio a la ciudad de Buenos Aires, en donde visitarán con preferencia el Instituto de Fisioterapia. Irá con ellos el catedrático de la materia doctor Escardó.

Los gastos de viaje y estadía que demande la excursión, serán costeados por la Universidad.

"Asociación Estudiantes de Odontología"

Hoy miércoles, a las 8 p. m., tendrá lugar en el "Círculo de la Prensa", una reunión de los miembros de la "Sociedad Estudiantes de Odontología". Tiene por objeto esta reunión, dar posesión de sus cargos a los miembros electos en la última asamblea, y para ello se cita a los que componen ambas comisiones, la mesa y la cesantía.

VIDA SOCIAL

EL CIRCULO DE TENNIS—La reunión de mañana—

Esta sociedad ha recibido con verdadero agrado, la noticia que insertamos en nuestro número de ayer, relativa a la realización del gran Torneo Americano de Tennis, sport que entre nuestra gente elegante, tiene tantos cultores entusiastas.

El hermoso local que la prestigiosa institución organizadora tiene en Pocitos logrará ser, con motivo de esta fiesta, punto de reunión de buena parte de Montevideo conocido, pues más del justificado interés que provocará la reunión social, suplirá cumplidamente en su éxito, la importancia de los partidos a jugarse.

EL PROXIMO DINER-CONCERT—

Un núcleo de distinguidas damas organizan un diner-concert, seguido de baile, que se realizará en la noche del 3 del entrante mes, en el Parque Hotel. Nuestra sociedad ha recibido con entusiasmo la noticia de esta iniciativa, a la que le está reservado un brillante éxito.

SKATING CAPURRO—

La reunión a verificarse mañana, en la pista del Skating de Capurro, será, como las anteriores, todo un éxito.

Concurrirá la banda de música que dirige el maestro Lanza, a ejecutar el siguiente programa:

Primera parte—1.o Amoroso, Yo... ...; 2.o Antoniotti, En ...; 3.o Apolloni, L'Ebro, ...; 4.o Bartoli, Un saluto al mu..., marcha; 5.o Baschieri, Era ..., mazurka; 6.o Bayer, Rosa de ...

Segunda parte—1.o Becucci, Aure..., vals; 2.o Becucci, Celosa, ...; 3.o Becucci, All' Aerate, ...; 4.o Chopin, Polonaise, núm. 1; 5.o ...zon, Le Foglie, apasionatto; 6.o ..., Felicitación, marcha.

FIESTAS Y REUNIONES—

Con motivo de haber sido el día ... de la señorita Rosa B. ... pasaron a saludarla un numeroso núcleo de sus amistades, realizándose así una interesante reunión.

Participaron de esta fiesta, las familias Olivera Viera, Suárez, Ma... ...ttaluga, Morató, Rodríguez, ... Abella Viera Alvarez Vi..., ...radoni Brignole, Schelotto, ... Rolando Méndez, Benvenuto, ... y otras.

—Fué su cumpleaños, con una ... la señorita Matilde Me... ...

Participaron de ella, un grupo de ... amistades de la festejada.

ENLACES—

Para últimos días de Junio, ha quedado concertado el enlace de la señorita María Jacinta Sanguinetti Montaldo, con el señor Arístides Martino Vé...

Este acontecimiento será festejado con una fiesta en casa de los padres de la novia.

—En ... será consagrado el enlace de la señorita Amina A. Bergalli con el señor Francisco Garbarino. Relacionadas con esta boda circulan entre las relaciones de los contrayentes, las siguientes participaciones:

"Juan Bergalli y señora, participan a usted, su familia, el enlace de su hija Amina Herminia, con el señor Francisco Garbarino, que se efectuará el ... del corriente, a las 6 1|2 p. m."

"Francisco Garbarino, participa a usted y familia, su enlace con la señorita Amina H. Bergalli, que se efectuará el ... del corriente, a las 6 1|2 p. m."

—Se realizó anteanoche, en la iglesia de San Francisco, el enlace de la señorita María Carmen Gari con el señor Albert Casal.

El templo, vistosamente engalanado, presentaba un soberbio aspecto, destacándose el altar mayor, profusamente iluminado con infinidad de lamparillas eléctricas.

A los acordes de la Marcha Nupcial de "Mendhon" hicieron los novios su entrada al templo, luciendo la novia un magnífico traje, que hacía resaltar su esbelta silueta. Terminada la ceremonia, el presbítero doctor José Mariani, tío de la desposada, dirigió a los novios una inspiradísima alocución.

Al abandonar el templo, los parientes más allegados se dirigieron a casa de los padres de la novia, donde se realizó una interesante reunión.

NOTAS RELIGIOSAS—

La nota religiosa de hoy, la constituyen las ceremonias solemnes que se realizarán en la Cripta erigida recientemente en honor de María Auxiliadora, en la calle Avda. Canelones.

He aquí el programa de los diversos oficios a celebrarse:

Misas rezadas desde las 5.30 hasta las 10.

Alas 7. Misa de Comunión general de los alumnos externos, celebrada por el M. R. P. Luis Bianchetti, cura párroco de M...

A las 8. Misa de Comunión para los alumnos externos, celebrada por el M. R. P. Antonio D'Elia, cura párroco del Reducto.

A las 9.30, el Monseñor Nicolás Luquese, Vicario General de la Arquidiócesis, bendecirá la corona que ha de ceñir las sienes de la virgen.

Acto continuo habrá Misa de Pontifical por M. Nicolás Luquese.

El panegírico estará a cargo del R. Mons. Eusebio León.

A las 3 p. m., habrá solemne procesión.

El jueves 25, a las 7, se cantará un funeral por todos los bienhechores de las obras Salesianas, difuntos.

Nota 1—Todos los fieles que confesados y comulgados asistieren a alguno de estos actos lucran Indulgencia plenaria.

Idem 2—Las limosnas que se colecten en este día, serán destinadas a sufragar los gastos de la corona.

VIAJEROS—

Para Buenos Aires, el señor José García Arocena.

—Para el mismo punto, el señor Pedro Lavalle.

—Para Buenos Aires, el ingeniero Juan M. Ferrari.

—Para Canelones, el señor Adán Velázquez Vega.

—Para Rivera, el señor Eulogio Sienra Helguera.

—De Río Negro, llegó el señor Arturo Montes Reissig.

—De Buenos Aires, el señor Samuel Meyer.

—Regresó de Río Janeiro, el señor Carlos Netto Martins, acompañado de su familia.

—De Flores, llegó el señor Alejandro Michelini Sendilla.

—Para Dolores, el señor Ramón J. Barti.

—Para Dolores, el señor Juan F. Durán Marcenal.

—Para Rocha, la señora Cirila R. de Gómez y la señorita Laura Rodríguez.

—De Rocha, llegó la señorita María Isabel Meneses Bálparda.

—Para Rocha, el señor José Manovich.

—Del mismo punto, el señor Alfredo San Martín.

—De Colonia, llegó la señorita Matilde Olivera Anzaga.

—De Colonia, el doctor Fernando Triani.

—Para Río Negro, el señor Rosalío Fernández Alves.

—Regresó de Minas, el doctor O. Solé Rodríguez, que en breve emprenderá viaje para el Brasil, como delegado comercial de nuestro gobierno.

—Para Asunción del Paraguay, el señor Luis Acosta Gallar.

—De Rosario, el señor Lauro Olivera.

—De Rosario, el señor Juan Miguel Palladares Ortiz.

—Para Rosario, el señor Carlos R. de la Fuente y su familia.

—Para el mismo punto, el señor Luis Iglesias.

—Para Paysandú, partió anoche el diputado doctor Félix Etchevest, quien va con motivo del fallecimiento de su hermano Robustiano, recientemente acaecido en aquella ciudad.

ENFERMOS—

Guarda cama la señora Carmen Montaldo de González Capurro.

—Enferma la señora Tomasa Wheskein de López.

—Mejorados los niños de los esposos Méndez Urioste-Montaño.

—Bastante mejorados los niños de los esposos Etchepare-Castellanos.

—Enfermo el señor Alcides Pérez Suárez.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud de la señora María Solari de Sánchez.

—Una pequeña mejoría se ha experimentado en el estado de salud de la respetable matrona doña Isabel Nin de Suárez.

—Continúa enfermo el señor Arturo Brizuela.

—Bastante mejorado el doctor Carlos E. Lenzi.

—Mejorada la señorita María Cecilia Casaravilla Estrada.

DESDE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

El Ministro de Italia ofreció anoche una comida a la cual asistieron el Ministro de España y su esposa, el secretario de la Legación de España y su esposa, introductor de embajadores, secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y varias otras personalidades.

—Ha fallecido esta madrugada, el señor Carlos Zuberbuhler, quien fué presidente de la Comisión de Bellas Artes y del Ateneo Nacional.

Los diarios publican necrologías del extinto.

—En las primeras horas de la madrugada de hoy, falleció en su residencia del Tigre, Ernestina Cobo de Lavalle, muy vinculada en ésta.

—Llegó a bordo del vapor "Reina Victoria", el señor Basilio Cittadini, distinguido periodista italiano.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—El debut de la Isaura—

Ya dijimos que el próximo sábado 27, debutará en nuestro primer teatro la compañía española de comedias a cuyo frente aparece el nombre de la inteligente artista Amalia de Isaura.

Ahora daremos a conocer la composición del programa de presentación, que como se verá, ofrece muchos atractivos.

1.o La comedia en un acto "Sin palabras". Reparto: Justina, la Isaura; Alonsa, señora Blanc; Lorenzo, señor Llaneza; Don Jesús, señor Fernández.

2.o Poesías por el actor Ramón Gatruilas.

3.o Canción, por Manolita Ruiz.

4.o El sainete "La real gana", repartido así: Salustiana (La bigotes), señorita Isaura; Petra, señorita Ruiz; Arturo, señor Llaneza; Robustiano, señor Gatrullas; Ignacio, señor Fernández.

5.o Canciones por Amalia Isaura.

6.o El humorista Rafael Arcos en sus creaciones.

El espectáculo es entero y los precios establecidos los siguientes:

Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 5; Idem altos, ídem ídem, $ 2; Idem cazuela ídem ídem, $ 1.50; Sillón de platea con entrada, $ 1; Tertulia balcón ídem ídem, $ 1; Tertulias altas con entrada, $ 0.80; Lunetas de cazuela con entrada, $ 0.50; Idem de paraíso ídem ídem, $ 0.50; Entrada general, $ 0.60; Idem de cazuela, $ 0.30; Idem de paraíso, pesos 0.30.

URQUIZA—

Diez y siete exhibiciones de la cinta "Bajo el sol de la Pampa", se realizan con la de esta noche y siempre con numeroso público.

Mañana se dará en la matinée, asistiendo los niños de los asilos y los Boy Scouts.

18 DE JULIO—

Otro estreno marca el cartel de este teatro, lo que pone de manifiesto que la compañía que dirije Salvany trabaja fuerte para mantener la novedad de los espectáculos y los prestigios de la empresa.

Corresponde el estreno de hoy, a los señores Muñoz Seca y Pérez, con su juguete cómico en dos actos "La perla ambarina", que abarcará las secciones 2.a y 3.a, completadas, respectivamente, por los bailarines Falco y Morita y el ventrílocuo Gagliellai.

En "La perla ambarina", que ha sido objeto de prolijos ensayos, toman parte las actrices Taberner, Fuster, Piris, Rolón, y los actores Ferrer, Gallego, Salvany, Coll, Alba, Alcón y Climent.

Para las secciones extremas "El pobre Valbuena" y "El cabo 1.o".

Mañana habrá una matinée extraordinaria y el viernes se reprisa la aplaudida revista "Ay, el Felelano viera!" a la que Queirolo ha hecho grandes modificaciones introduciéndole escenas de palpitante actualidad.

COMPAÑIA NACIONAL—

Ampliando la información que dimos en crónicas anteriores acerca del próximo arribo de una compañía nacional para uno de nuestros teatros, publicamos el elenco y el repertorio de comedias y sainetes que servirán para la temporada, en el que se cuentan varios estrenos para el público montevideano.

He aquí el elenco:

Maestro director de orquesta, Antonio Lozzi.

María Elena Ortiz, primera actriz; Araceli Daponte, característica; Celia Galván, tiple cantante; Aleira Ghio, dama joven; María Luisa Notar, tiple cómica; Rosa Catá, actriz cómica; Rosa Martínez, actriz; Livia Zapata, dama joven; Angela Sanguinetti, segunda tiple; María Pintos, Sofía Barbieri; José Casamayor, galán; José Brieva y Alberto Dramez, actores de carácter; Pancho Aranáz, actor cómico; Gil Quesada, tenor; Carlos Nessi, barítono; Rodolfo Meyer, característico; De Paoli, Juan Ghio y Becucci, genéricos; 20 coristas.

Repertorio—Estrenos: María Culepina, El distinguido ciudadano, Cosa de América, Retazo, Sor Simona, Las chicas de Cabrera, La frescura de la fuente y El vuelo nupcial.

Otras obras—Clara Sol, Los románticos, La bella aventura, La chocolaterita, Floriana, El papá del regimiento, Las máscaras, Los trapos de cristianar, Los provincianos, El tango en París, Alsace, El tren de los maridos, Vida y amor, y luego los sainetes del género chico nacional ya conocidos y los últimamente estrenados en Buenos Aires.

Esta compañía tendrá una asesoría literaria compuesta por los señores Víctor Pérez Petit, Ismael Cortinas, Enrique Crosa, Faustino M. Teysera, Edmundo Bianchi, Orosmán Moratorio y Luis Scarzolo Travieso.

Es secretario el joven Próspero Casamayor.

POLITEAMA—

La empresa ha resuelto ofrecer desde el viernes, todos los días a las seis, secciones vermouth con grandes estrenos de películas y bailes por la notable bailarina la Malagueñita.

Hoy se exhibirán las cintas tituladas "Salvado por el amor", "Los maridos se divierten" y "La caja negra", integrando las secciones, por el orden en que los indicamos, el Trío Pastor y la Malagueñita.

Dos nombramientos acertados

El Poder Ejecutivo con fecha de ayer, expidió un decreto nombrando a los contadores Julio A. Berta y Conrado Cornú, contador de la Intendencia Municipal o Inspector de Hacienda respectivamente.

Se trata de dos elementos preparados que han actuado inteligentemente en otros puestos poniendo de relieve sus condiciones especiales para dirigir oficinas de responsabilidad como las que acaban de confiárseles.

Los nombramientos a que hacemos referencia so han hecho por ascenso.

LEGACION ARGENTINA

Con motivo de hallarse ausente el señor Enrique B. Moreno, Ministro de la Argentina en nuestro país, no tendrá lugar mañana, 25 de Mayo, la recepción de costumbre en la Legación Argentina. Por esta razón, se suspende la solemnidad de práctica, quedando ella transferida para la fecha del 9 de Julio, lo cual ponemos en conocimiento de los lectores.

Diversas informaciones

Asistencia Pública Nacional

El Consejo de la Asistencia Pública Nacional se reune hoy miércoles 24 a las 17 horas para considerar los asuntos entrados y los informados por sus comisiones asesoras.

En la Asociación Cristiana de Jóvenes

En conmemoración del aniversario de mañana se celebrará esta noche en la Asociación Cristiana de Jóvenes una reunión social, a la que han sido invitados los socios y sus familias. La comisión organizadora de la fiesta ha preparado un programa cuya ejecución hará, sin duda interesante el acto.

Ferias francas

Hoy se instalarán dos mercados libres, uno en Eduardo Acevedo y Canelones y otro en el Mercado Agrícola, y mañana en la Estación Cordón y en 21 de Setiembre y Cololó.

Los artículos de consumo expendidos en Ferias francas

Los proveedores de Ferias francas han comunicado a la Intendencia, la nueva rebaja hecha en los diversos artículos de consumo público que en ellas expenden de manera que a contar de esta fecha los precios serán los siguientes:

Carne, $ 0.14 el kilo; azúcar, 0.24; arroz, 0.17; yerba, 0.26; café, 0.60; y el pan a $ 0.06 el kilo.

Círculo de la Prensa

Esta tarde a las 6 se reune la Comisión Directiva del Círculo de la Prensa, para tratar asuntos de importancia.

Se recomienda puntual asistencia.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

EN LA ASOCIACION

Sesión del Consejo

Anoche sesionó la primera autoridad footballística.

Presidió el acto el doctor Juan Blengio Rocca y asistieron los señores De Vecchi, Goberna, Paez Formoso, Mibelli, Barbat, Basaldúa, Colombo, Le Bas, Bermúdez, Peyrou, Reyes Lerena, Garderes y Gómez.

Leída en primer término el acta de la sesión anterior, se aprueba sin observaciones.

El Universal F. C. designa delegado interino al señor Benjamín Pereira, quien se incorpora a la sesión.

Formularios presentados

Nacional 3, Peñarol 0; Wanderers 3, Universal 0; River Plate 1, Defensor 1.—Sin observaciones.

Por moción del señor Reyes Lerena, se resuelve enviar una nota al referee señor Angel Minoli, felicitándole por su correctísima actuación en el match Peñarol-Nacional.

Por indicación del señor Mibelli se fija la fecha del domingo 28, para la realización del match River Plate-Defensor.

Los últimos ingresos

La Tesorería comunica que en los últimos partidos se hicieron las siguientes recaudaciones:

Peñarol-Nacional, $ 1.200.5; Wanderers-Universal, $ 156, y Defensor-River Plate, $ 51.50.

Partidos para el domingo

Nacional y Wanderers, en el Parque Central, a las 2.15. Juez: señor A. Minoli y sustitutos Battaini y Balmelli.

Lleva pelota Wanderers y se cobrará 15 centésimos de entrada al field.

—Defensor y River Plate, en Belvedere, a las 2.15. Juez: señor A. Aphesteguí y sustitutos Spera y Perna.

Lleva pelota Defensor y se cobrará entrada.

El practicante señor Arístides Lupinacci comunica que acepta la designación de que ha sido objeto.

—La Asociación Estudiantil de Paysandú solicita un trofeo para ser disputado en un torneo atlético a efectuarse próximamente en aquella ciudad.

Por moción del señor Benjamín Pereira se resuelve acceder a lo solicitado.

—Se resuelve otorgar una copa para ser disputada en el campeonato de la Liga de Tacuarembó.

—Los clubs Misiones y Uruguay Onward solicitan un préstamo por $ 20 y 60, respectivamente.—A la Comisión de Hacienda.

—Las Subcomisiones de Intermedia, 2.a y 3.a extra comunican las últimas resoluciones acordadas.

—La Comisión de Asuntos Internacionales, representada por el señor Gómez, aconseja la participación de los uruguayos en el campeonato sudamericano de football.

Se resuelve intervenir de acuerdo con el temperamento indicado, tratándose a la vez de influir en la forma más conveniente para conseguir la intervención de los brasileños en el citado campeonato.

—El tribunal que estudió la protesta River Plate-Peñarol, se expide en el sentido de que se mantenga el resultado que arroja el formulario respectivo y declara que no hubo mérito para la protesta.

—La Comisión de Penas presenta su dictamen en el asunto relativo al incidente que tuvo lugar en el partido Wanderers-Dublín, dictamen que al establecer la suspensión por un partido para los jugadores Saporiti y Bruno provoca un prolongado debate. Intervienen en él los señores Barbat, Mibelli, Peyrou, Reyes Lerena y De Vecchi, llegándose a la conclusión de que no se aplique la pena indicada, en el partido por el campeonato de Honor, y sí en el primer match por la Copa Uruguaya.

—La misma comisión se expide en la denuncia formulada contra el jugador Gradín, aconsejando la suspensión por dos partidos al jugador aludido.

El informe fué desechado, resolviéndose, por moción del señor Mibelli, aplicar la suspensión por un solo partido.

—En el asunto Nacional-River Plate, se resuelve declarar incompetente al referee que actuó en el match jugado por estos clubs y pasar los antecedentes de la protesta a un tribunal compuesto por los señores Le Bas, Reyes Lerena y Peyrou como titulares y los señores Pérsico, Prat y Arteaga como suplentes.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO 28

El handicap

Premio Pericles — 1500 metros — Stuart Mill 58 kilos, Fiat 56, Behold! 56, Cubilete 56, El Rhin 55, Alcaloide 53, White Diamond 51, El Pangaré 53, Sablazo 58, Lotería 54, Loncopué 56, Enragée 54, Real Envido 53, Quinina 54, Presidente 56, Flash 54, Black Lady 54, Alcalde 56.

Premio Platea—1000 metros—Rey Lear 55 kilos, Alfred 55, Macabeo 55, Huáscar 55, Alcántara 55, Alvarado 55, Auto 55, Buffón 55, Vintén 55, Juan Manuel 55, Paraguassú 55, Goal Keapper 55, Solito 55, Juan Moreira 55, Arco Iris 55.

Premio Caracé—1000 metros—Rosa Blanca 54 kilos, Bélgica 54, Azaarera 54, L'Italie 54, Eusebia 54, La Negresse 54, Casta 54, La Vierre 54, La Muñeca 54, Buena Suerte 54, Olvidada 54, Algebra 54, Ca a la 54, Chiva Negra 54, Charmeuse 54, Nicotina 54.

Premio Indostán — 1600 metros — Le Bas 53 kilos, Río 48, Dudoso 53, Arsinoe 51, Bulnes 53, Hernán Cortés 56, El Rhin 53, Perraso 56, Taube 53, Beagle 56, Rieuso 51, Presidente 53, Río Grande 53, Flagelo 56, Cubilete 53, Savoff 59, Ki'mayne 53.

Premio Brasil (clásico)—1500 metros—Fillstino 55 kilos, Bolita 56, Flechilla 53, Cocaucha 53, Castelrau 58, 11 de Abril 55, Majestic 60, Totoral 55, Tanglefoot 5 , Duc de Berry 60, Cadorna 55, Pi in 55.

Premio Por Ridero — 2000 metros —Retama 44 kilos, Prince Igor 46, Port'ita 54, Edmond Blanc 44, Arnaldo 40, Saint Gour 60, Fenelón 42, Flagelo 40, Arpin 50, Par a o 42, Malpubre 43, Regret 49, Ch quito 50, Inservible 43, Nublado 42, Resplandor 42, Indio Muerto 48, Neurótica 52.

Premio Rovenela — 1500 metros — Sam Langford 61 kilos, Lince 49, Buitre 41, Pecarí 40, Don Ricardo 49, Cabo Fels 48, Brido 40, Duclerc 43, Brighton 40, Neurótica 40.

Premio River Plate — 2500 metros — Sotto Voce 41 kilos, Pollin 42, Dreadnought 61, Old man 49, Pegasus 40, La Giralda 40, Martín Fierro 41.

La declaración de forfeit, hoy a las 4 p. m.

POLITICA ARGENTINA

INCIDENTES VIOLENTOS

BUENOS AIRES, 23—Esta madrugada, después de las 2 a. m., proseguía la sesión en la Cámara de Diputados.

Se produjo un incidente grave, seguido de un escándalo descomunal.

El señor Bravo proseguía su exposición, cuando ocurrió un incidente en el cual terciaron los señores Zaccagnini, de Tomasso y Oyanarte, el cual les gritó: "Cobardes, maricas".

El señor Justo arrojó su carpeta de libros a la cabeza del señor Oyanarte, el cual contestó en la misma forma.

Las campanas de alarma suenan estrepitosamente.

El señor Aguirre hizo ademán de sacar armas.

El comisario de la Cámara y el Oficial Mayor intervinieron eficazmente.

Son unánimes los comentarios desfavorables con motivo de los incidentes producidos.

BUENOS AIRES, 23—Comunican de Paraná que fracasó la nueva citación de la Asamblea Legislativa para designar a dos senadores nacionales.

Concurrieron solamente los legisladores radicales abstendiéndose los demócratas.

Los legisladores radicales dirigieron un telegrama al Ministro del Interior comunicándole la obstrucción de los representantes demócratas.

BUENOS AIRES, 23—Los diarios haciendo crónica del tumultuoso debate en la Cámara anoche, dicen que nunca se han presenciado tales escándalos y hacen votos porque los espíritus se serenen.

—Comunican de Córdoba que debido a que los diputados radicales de la legislatura provincial se encontraban en mayoría ocasional, los diputados demócratas abandonaron el recinto, impidiendo así la elección de dos senadores nacionales.

BUENOS AIRES, 23 — Informan de Rosario que han circulado rumores de que el Ministro de Hacienda de la Provincia de Santa Fe, señor José Arraya, ha renunciado su cargo los cuales han sido desmentidos.

—En momentos en que el señor Mosca hacía la defensa de su diploma en la Cámara de Diputados, refiriéndose a la actitud del señor Martínez Subiria en la Junta Escrutadora, este candidato demócrata que asistió al debate desde la barra baja a la derecha e interrumpió al orador sosteniendo la falsedad de la afirmación que hacía.

La Presidencia ordenó el inmediato desalojo del señor Martínez Subiria, el cual se excusó después ante la Presidencia de la Cámara de Diputados.

BUENOS AIRES, 23—En la Cámara continuó el debate sobre las elecciones de Santa Fé.

El diputado, señor Bravo, pronunció un largo discurso sobre el estudio de la Comisión de Poderes.

Sublevaciones y tentativas

En las cárceles argentinas

BUENOS AIRES, 23—Comunican de Río Cuarto que los presos de la cárcel pública en número de 240 intentaron dominar a la guardia, siendo reducidos los amotinados.

—Informan de Rosario anunciando que el nuevo Director de la cárcel descubrió una escavación debajo de un pabellón.

Se cree que se trata de una tentativa de fuga.

Se practican las averiguaciones del caso.

BUENOS AIRES, 23—"El Diario" publica un telegrama de Neuquen anunciando que los presos de aquella cárcel se sublevaron venciendo a la guardia que los custodiaba, tomándole todas las armas y municiones.

Los presos en número de 170 corren por las calles de la población sembrando el pánico.

BUENOS AIRES, 23—El gobierno fué informado de que se ha producido una sublevación de presos en la cárcel de Neuquen, debido a un descuido de la guardia.

Los presos en número de 131 se llevaron 30 mausers y salieron a la calle en medio de un gran tumulto, haciendo fuego sobre las personas que se encontraban en las inmediaciones de la cárcel. La policía trabó un tiroteo con los presos.

Las policías de los pueblos de Allen, Roca y Cipolletti se dirigieron a Neuquen.

La policía persigue a los bandidos de los cuales han sido detenidos ya cincuenta.

En la refriega resultaron dos presos muertos y uno herido y tres guardias muertos y dos heridos.

Hay además siete civiles heridos. De Bahía Blanca salieron 100 marineros para ayudar a la policía de Neuquen en la persecución de los presos.

BUENOS AIRES, 23—Comunican de Neuquen que en el medio de la calle hay varios muertos, no identificados.

Reina pánico en todas las poblaciones adyacentes. El grupo más compacto de presos sigue en dirección a Zapala, levantando la vía del tren y cortando el telégrafo, pero la policía de Nahuelhuapi recibió ya aviso de impedirles el paso para Chile.

INSTRUCCION PUBLICA

Sesión de la Dirección General

Restablecidos los doctores Pérez y Sáenz de Zumarán concurrieron a la sesión que bajo la presidencia del primero, celebró ayer la Dirección General de Instrucción Primaria. Asistieron también los vocales Piaggio y Varela, faltando el doctor Pereira Núñez, que continúa aún enfermo.

Se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

Renuncias y nombramientos

Fué designada directora interina de la escuela rural 31 de Río Negro, la señora Alida Delgado de Núñez.

—Con el mismo carácter fué designada para dirigir la escuela rural 30 de aquel departamento, la señorita Zulema Sarlangue.

—La señorita María Teresa Nan... fué nombrada ayudante interina de la escuela de 2.o grado número 3 de la capital.

—Se aceptó la renuncia presentada por la señorita Luisa Castelrón, del cargo de maestra de la escuela de 2.o grado número 2 del departamento de Canelones.

—Desígnose maestra interina de la escuela rural de Olmos (Treinta y Tres), a la señora Matilde L. Correa de Gambardella.

Licencias

Se concedieron diez días de licencia, por enfermedad, al subinspector de Instrucción Primaria del departamento de Rocha, señor Jaime Padrós y Darino.

Sobre ubicación de una escuela

Se dispuso oir a la Comisión de Instrucción Primaria de Canelones sobre la conveniencia de instalar en Rincón de Falcón la escuela rural número 20.

Fomento de los ejercicios físicos

La Inspección de Escuelas de Canelones quedó autorizada para que siempre que no existan inconvenientes, los alumnos de la Escuela de Varones de La Paz concurran a la plaza de deportes de la localidad.

POBLACION FLOTANTE

HOTELES

Pirineos—José Del Fante, del Durazno.

Florida—Camilo Mescia y señora, Bello Silva, del Brasil; José Martínez e hijo, del interior.

Colón—Carlos Hansen, del Brasil, M. Meyer, de Buenos Aires.

De Mayo—Héctor Albritur, Rosa Lacava, del interior; Mario Stinger, de Buenos Aires.

Piazza Bianchi—R. Puerto y familia, de Florida; R. Nollemere y señora, de Buenos Aires.

Oriental—F. M. Junior, de Buenos Aires; M. Py, del Brasil.

Bar Español—Manuel González, Samuel López, de Buenos Aires, Angel López y señora, del Salto.

Del Globo—E. Thomas, de Buenos Aires.

La Alhambra — Maux, Roberto Purcios, de Buenos Aires; N. Huston, de Norte América.

Grand Hotel—Pascual Abogado y señora, Juan Yantorno, V. Mugica, Pedro Milhanovich, Gerardo Ardanza, E. Ermelbour, H. Golflam, M. Parks, Jorge Sifredi, de Buenos Aires.

Español—General N. Escobar, José González del interior.

España—S. Susini, V. Arenares, del interior.

Barcelona—Ramón Alvarez, del Brasil; T. Sienra, Electra Rodríguez, Valentín García, del interior; Luis Gualde y señora, Alfredo Montejo y señora, David Solet, Luis Peluffo, Juan Beilader, G. Demanessi, de Buenos Aires.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron: Dublín, de Asunción; Eerschilling, de Rotterdam; Semsteland, de Amsterdam; H. Glen, de Londres.

Salieron: Strabo, Eerschilling, para Buenos Aires.

Colocación de balizas

La Dirección de Hidrografía ha hecho saber a la Capitanía del Puerto que ha colocado tres balizas luminosas en el canal de entrada al Carmelo y en los Pasos de "La Casilla" y "Quiñones" en el arroyo de Las Vacas.

La baliza del canal de entrada al Carmelo situada en la extremidad del Dique Sur es de luz roja a destellos, con visibilidad a 10 kilómetros 9|10, siendo el color de la baliza rojo; la de "La Casilla" situada en la margen derecha del Arroyo Las Vacas, es de luz blanca ..., orientada según el eje del canal, visible a 15 kilómetros 9|10, con baliza de color roja, y por último la del Paso de "Quiñones" situada en la márgen izquierda del Arroyo de Las Vacas, es de luz blanca, visible a 5 kilómetros 1|10, y el color de la base ... rojo.

El "Highland Glen"

Anoche llegó de Londres, después de 25 días de navegación, el vapor inglés Highland Glen de la Nelson Line.

Este vapor que como todos los de la misma compañía ha variado de ruta de navegación, trajo un pasajero, correspondencia y mercaderías generales.

Operó en el antepuerto, pues anoche mismo continuó para Buenos Aires.

El yatch "Charrúa"

Ayer de tarde llegó de Buenos Aires, en viaje de placer, el yatch "Charrúa" con su propietario el señor Angel Guerra.

Esta embarcación pertenece al Yatch Club Argentino cuya sede se halla en El Tigre.

Carne congelada

El vapor inglés "Highland Brigade" llegado de La Plata, completará cargamento en nuestro puerto, embarcando 1200 toneladas de carne frigorífica.

Viaje de excursión

La Comandancia de Marina autorizó al empleado superior de la agencia Dorner y Bernitt, Aquiles Gazzara, para salir en viaje de excursión con el bote salvavidas número 10 con motor portátil, hasta Santa Lucía, conduciendo a varios oficiales de los buques alemanes surtos en el puerto.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace los siguientes personas:

Avelino Alvarez, 27 años, jornalero, español, con María Cuelas, 42 años, española.

Eduardo Montero, 22 años, comercio, oriental con Angela Fernández, 18 años, oriental.

Arturo López, 25 años, empleado, oriental con Felicia Parada, 19 años, oriental.

Marcelo Castellini, 26 años, empleado, oriental, con Ofelia Barboza, 19 años, oriental.

Enrique Alegari, 26 años, jornalero, oriental con Isabel Martínez, 23 años, oriental.

Salvador Molinari, 21 años, comercio, oriental con María Antonia Datena, 20 años, oriental.

Guadalupe Martínez, 26 años, empleado, oriental, con Antonia Figuerido, 25 años, oriental.

Jorge Medina Betancort, 24 años, empleado, uruguayo con Catalina Campanela, 26 años, uruguaya.

Juan Bautista Molina, 27 años agricultor, uruguayo con Virginia Boggia, 19 años, uruguaya.

Pedro Aguirre, 20 años, comercio, oriental, con Josefa Erramuspe, 23 años, oriental.

Ricardo Dauson, 22 años, mecánico, argentino con Estefanía Erramuspe, 23 años, oriental.

Ernesto Palaus, 25 años, hojalatero, francés, con Amelia Castro, 18 años, oriental.

Defunciones—Héctor José Tomasini, oriental, 7 días, La Maternidad; María Carolina Costa, oriental, 7 días, Moreno s|n; Cayetana Cocres, oriental, 26 años, soltera, Hospital Vilardebó; Francisco Fernández, portugués, 58 años, soltero, Piedras Blancas; Braulio Reyes, argentino, 66 años viudo, Hospital Fermín Ferreira; Jaime Cassas, oriental, 14 años, Hospital Fermín Ferreira; Francisco Marigliani, italiano, 70 años, casado, Cuñapirú 2542; Martina Alcorta, oriental, 35 años, soltera, Hospital Vilardebó; Luis Parnizzari, italiano, 49 años, casado, Bequeló 2185; Juan José Alberto Astengo, italiano, 69 años, casado, Lapido s|n.; Romero De Gómez, oriental, 26 años, soltero, Hospital Maciel; Eleodora Poza, española, 42 años, soltera, Zabala 1321; Graciana N. italiana, 65 años, Hospital Vilardebó; José Aldabra, oriental, 2 años, Hospital Pereira-Rossell; Francisco Carlos Viviano Pevre, oriental, 64 años, casado, Canelones 2166; Andrés Martedo, español, 65 años, casado, República 2073; Romualdo Pizzanelli, italiano, 60 años, casado, Municipio número 1705.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

La posesión de Douaumont --- Otros vapores hundidos

Bajas enormes alemanas en Mort Homme--Contra-ataques itálicos

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

El objetivo austriaco

Contra-ataques de los peninsulares

Fortines y posiciones reconquistados

Hombres y cañones que dicen apresaron los austriacos

5.000 bajas austriacas en Monfalcone

ROMA, 23—El corresponsal de "Il Giornale d'Italia" en el frente de batalla señor Benedetti rice que el principal objetivo que perseguían los austriacos al iniciar la ofensiva era el de aterrorizar con un furioso bombardeo a las poblaciones fronterizas.

El Comando Supremo italiano ha ordenado la evacuación por las poblaciones de las localidades que pueden quedar expuestas al bombardeo para evitar víctimas innecesarias.

Al describir la concentración de la artillería enemiga, el señor Benedetti afirma que el enemigo ha organizado la más grandiosa colección de piezas de gran calibre que en esta guerra se hayan expedido en un solo sector, pues cuentan con cañones de 305, 361 y 422 milímetros cuyo alcance es de doce millas.

Según el señor Benedetti muchas de esas piezas fueron retiradas de a bordo de los navíos de guerra austriacos reconcentrados en Pola.

LONDRES, 23 — Los diarios publican telegramas de Roma diciendo que — según noticias oficiales — los italianos han reconquistado, después de recios contra-ataques, varios fortines que habían sido evacuados al comenzar la ofensiva austriaca, en virtud de los sacrificios que hubiera exigido entonces su mantenimiento.

Actualmente los italianos operan con éxito, manteniéndose en las posiciones reconquistadas, apoyados por la artillería concentrada en los sectores donde más vigorosos son los ataques de los austriacos.

ROMA, 22 (oficial) — En la zona de Tonale y Adamello, la actividad de la infantería, condujo a pequeños encuentros favorables para nuestras armas.

Entre Garda y el Adige, hubo acciones de artillería y refriegas con núcleos enemigos que fueron prontamente puestos en fuga.

Contra nuestras posiciones de la orilla izquierda del Adige el enemigo ejecutó ayer también un intenso bombardeo al cual siguió un nuevo violento ataque, que fué fácilmente rechazado por nosotros con graves pérdidas para la infantería adversaria.

A lo largo del resto del frente, hasta Astico, no ocurrió ningún acontecimiento importante.

Entre Astico y Brenta, en Val Sugana, continuó ayer con alternada vicisitud el ataque enemigo sostenido por numerosas y potentes piezas de artillería, contra nuestras líneas avanzadas al oeste de los valles Terra, Assa, Maggio y Campelle.

En Carnia y en el Isonzo, hubo actividad de artillería, siendo más intensa en el Alto But y en Monfalcone.

Aviones enemigos lanzaron ayer algunas bombas en Val Lagarina y Carnia, causando varias víctimas y leves daños materiales.

Esta mañana durante una incursión aérea a Porto Gruaro un avión enemigo fué derribado por nuestra artillería. —Cadorna.

ROMA, 22—Los diarios de esta capital, al dar cuenta de los preparativos que se realizan en todo el país para conmemorar el aniversario de la declaración de guerra a Austria, dicen que en vista de la actividad que se está desplegando en el frente, no podrá abandonar el cuartel general el rey Víctor Manuel.

ROMA, 23 — Un personaje militar interrogado por un periodista de esta capital respecto a la ofensiva austriaca contestó que el diablo no es tan feo como lo pintan y que los italianos deben esperar muy en breve noticias satisfactorias.

Dijo también que los austriacos en las recientes acciones en la zona de Monfalcone perdieron cinco mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

Cuatrocientos austriacos fueron alcanzados por los italianos mientras intentaban realizar un desembarco en el puerto de Sega y resultaron aniquilados.

NUEVA YORK, 23 — Los últimos comunicados austro-húngaros le asignan nuevos éxitos en el frente itálico, diciendo que hasta ahora han sido apresados más de 23.000 hombres y 172 cañones y ametralladoras.

En territorio francés

Discurso de Poincaré

La unión ruso-francesa

Relato de la lucha en Mort Homme

LONDRES, 23—"The Times" recibió de su corresponsal en París el siguiente telegrama:

"El cuarto mes de batalla en Verdún lo ha inaugurado el enemigo con una desesperada lucha. Continuando sus grandes esfuerzos para apoderarse del cerro de Mort Homme, los alemanes sometieron nuestras líneas a un formidable e incesante bombardeo que duró tres días. Ayer una gran parte de nuestra primera línea estaba convertida en humeantes ruinas y por esto solamente nos mantuvimos en las posiciones de segunda línea que nos ofrecía algún abrigo contra los violentos cañonazos del enemigo. Por consiguiente, los puntos de primera línea fueron abandonados por nuestras tropas antes que el enemigo avanzase."

De tarde en dirección a Mort Homme nuestra enérgica cortina de fuego desparramaba las grandes olas de enemigos antes que tuvieran ímpetu para llegar a nuestras trincheras. Parece que el enemigo dispone de numerosas fuerzas para emplearlas hasta la embestida. Además en la región oriental gran número de soldados alemanes se instalaron en nuestra línea, pero no les permitimos que se fortificaran y contraatacando con gran violencia los obligamos, apoyados por el fuego de nuestra artillería, a retirarse y buscar refugio en las trincheras alemanas.

En la región occidental, el enemigo tuvo más éxito. Momento hubo en que seguramente creyó finalmente llegado el instante de cosechar el premio de los sangrientos esfuerzos que durante varias semanas habían realizado para apoderarse de Mort Homme. Aun comparándolas con las bajas que anteriormente había tenido en Verdún para tomar pie en nuestras trincheras al norte y oeste de dicho cerro, costó a los alemanes un precio excesivo. Grandes contingentes enemigos, sin detenerse en nuestras primeras líneas de trincheras, avanzaron hasta la segunda línea, donde el fuego de nuestra artillería y nuestras ametralladoras aumentó el macabro espectáculo, demostrando al enemigo que había avanzado demasiado. Al terminar el día, se produjo un desorden y se retiraron hacia las trincheras, cayendo en el camino como moscas.

Enviaron al ataque dos nuevos regimientos, pero los franceses les hicieron frente con admirable vigor y al fin del día no tenían un solo enemigo en su segunda línea. Los resultados obtenidos por los alemanes ayer, fueron mucho menores de lo que esperaban alcanzar en este punto. Apesar de las grandes fuerzas que emplearon, juntamente con el terrible bombardeo, no pudieron tomarnos las segundas líneas. Además, en ciertas partes, nuestra primera línea, que seguían ocupando anoche, no son otra cosa, en realidad, que las posiciones que los franceses capturaron en sus contraataques, al iniciarse la fase actual de la batalla.

PARIS, 22 (Oficial)—En el Argonne hemos bombardeado enérgicamente las posiciones enemigas en Nantillois, Montfaucon y bosque Cheppy.

En la orilla izquierda del Mosa hemos continuado progresando al Sur de la colina 287.

Hemos obligado al enemigo a evacuar un pequeño obraje que había capturado el día 18.

Nuestros contra ataques en la región del Oeste de Mort-Home arrojaron al enemigo de nuevos elementos de trincheras.

En la orilla derecha del Mosa, después de una poderosa preparación de artillería, hemos atacado las posiciones alemanas en un frente de dos kilómetros entre el Oeste de la granja Thiaumont y el Este del fuerte de Douaumont.

En todo ese frente nos hemos apoderado de las trincheras alemanas y hemos penetrado en las trincheras de Douaumont.

El enemigo ocupa todavía la parte Norte.

Hicimos numerosos prisioneros.

En las alturas del Mosa, durante un golpe de mano feliz llevado a cabo en el bosque de Bouchet hemos limpiado trescientos metros de trincheras enemigas y capturamos prisioneros.

Un avión francés persiguió y derribó a un aeroplano alemán que intentaba lanzar bombas sobre Dunkerque.

En Alsacia, durante un combate aéreo en Wizzele, hemos deribado dos aviones enemigos. Uno de ellos cayó al Sur de Thann y el otro en la región de Bonsomme.

PARIS 23—Recibiendo en el Palacio del Eliseo a los delegados parlamentarios rusos el presidente Mr. Poincaré, les dió la bienvenida y agregó:

Si hubiésemos sido dueños de los acontecimientos celebraríamos hoy en medio de la paz y alegría el 25.o aniversario de la fecha memorable en que nuestros dos pueblos establecieron las primeras bases de su alianza indestructible.

Cuando estallaron los incidentes de Tánger o de Agadir y cuando fué consumada la anexión de Bosnia y Herzegovina, en todas las horas críticas nuestros dos gobiernos encontraron en su confiada intimidad la principal fuerza de su diplomacia pacífica.

Durante las dos largas fases de las guerras balcánicas, Rusia y Francia de perfecto acuerdo con Inglaterra, dieron pruebas constantes de su espíritu de conciliación y organizaron la colaboración de Europa en la esperanza de conjurar la extensión del conflicto.

Pero, los imperios del centro continuaban secretamente la realización de sus designios belicosos.

En 1913 Austria trataba en vano de asociar a Italia en su atentado contra Serbia y en 1914 ella encontraba en el crimen de Sarajevo una nueva ocasión para tratar no solamente de humillarla, pero también para aplastar a su vecina y en el momento en que parecían arregladas todas las grandes cuestiones internacionales, este asesinato odioso por cierto, pero no comprometiendo ninguna responsabilidad pública, ponía en peligro apesar de vosotros y de nosotros a la mayor parte de las potencias europeas.

¡Qué cálculos señores, qué de refinamientos en los preparativos de esta agresión!

Mr. Poincaré recuerda que había en ese entonces ido a devolver la visita del czar Nicolás y que ambos no pudieron entonces presentir ni los términos ni el espíritu del "ultimatum" austriaco.

Algunos días después, apesar de los esfuerzos combinados a la distancia por Inglaterra, Francia y Rusia y apesar de las renovadas tentativas de mediación, los imperios del centro precipitaban la catástrofe.

Mr. Poincaré concluyó manifestando:

Sois nuestros huéspedes en las circunstancias más agitadas y más trágicas.

Desde mucho tiempo unidos en la paz henos aquí ahora unidos en la guerra, pero en la guerra misma es por la paz que permanecemos unidos.

Se nos forzó a batirnos y nos batiremos bravamente hasta que por la victoria definitiva hayamos restablecido y garantido la tranquilidad del mundo".

PARIS, 23—"La Liberté" informa que una brigada de tropas bávaras atacó el sábado por la tarde el cerro de le Mort Homme y perdió el 75 por ciento de su efectivo, el cual es record de bajas durante el tiempo que dura la batalla de Verdún. Esa brigada atacó ocho veces consecutivas en grandes olas, pero antes de llegar a los parapetos, el 40 por ciento de las tropas cayó y el resto fué atacado a bayonetazos y no pudo conseguir el más mínimo resultado. Otra brigada de reserva que apoyaba a los bávaros, no pudo avanzar, detenida por el fuego de las baterías francesas.

PARIS, 23—Se ha conseguido contener el alza que se observaba en la cotización de lana, debido a varias medidas adoptadas por el gobierno, principalmente la compra por el Estado de lanas adquiridas directamente en Túnez, Argelia y Marruecos.

PARIS, 23—Los comités de cinco academias y del Instituto de Francia, están preparando la contestación al mensaje enviado por quinientos intelectuales norteamericanos.

La acción en Bélgica

AMSTERDAM, 23—El diario "Tijde" anuncia que los alemanes condenaron al cónsul de Holanda en Dinant a dos años de trabajos forzados, por causas desconocidas.

PARIS, 23—Un comunicado oficial belga anuncia lo siguiente:

Hemos rechazado al sud de Dixmude a una fuerte patrulla enemiga que se acercaba á un puesto belga.

Hubo un duelo de artillería muy vivo y violenta lucha por medio de bombas en el sector de Dixmude.

En el Este europeo

PETROGRAD, 23 (Oficial) — Al norte del Lago Narocz hemos rechazado tentativas de ofensiva del enemigo.

Al sudoeste hemos cañoneado y dispersamos á formaciones considerables.

EN EL ASIA

Evacuación de posiciones por los turcos

Combates entre rusos y turcos

PETROGRAD, 23 (Oficial)—En dirección a Diaverkir se libraron combates entre vanguardias.

LONDRES, 23 (Oficial) — El general Lake anuncia que el 20 del corriente el enemigo evacuó la orilla derecha del Tigris hasta Shattelhal, con excepción de pequeñas retaguardias que quedaron protegiendo el puente situado cerca de la confluencia.

Nuestra columna principal, alcanzó la línea de Magasis a Dujailam.

En la orilla izquierda el enemigo ocupa todavía Hannayat.

Reina intenso calor.

LONDRES, 23—"The Times", en un despacho recibido con retraso de Bucarest, dice que el gobierno turco está debilitando las fuerzas que guarnecen a Constantinopla, a fin de reforzar el ejército del Asia Menor. Se sabe que actualmente hay 12.000 austriacos en Bagdad y que en el próximo mes de Junio llegarán a esa ciudad 4.000 alemanes.

Imperios centrales

El Kaiser en el Trentino?

Disturbios en Alemania

PARIS, 23—"Le Temps" publica un telegrama de Ginebra anunciando que el Kaiser visitará próximamente el frente austro-italiano.

NUEVA YORK, 23—El corresponsal de "Uniter Press" en Berlín, Mr. Ackerman, telegrafía lo siguiente: El precio de los víveres en esta capital, ha llegado al más alto nivel. En esta situación, el público espera con ansiedad el nombramiento del nuevo jefe con extensos poderes, que tendrá a su cargo la distribución de productos alimenticios. Muchas familias están almacenando con anticipación víveres, por temor de las severas medidas que va a tomar el gobierno. Durante los últimos días, algunos negociantes han hecho fortunas, aprovechándose de la crisis de víveres. Es creencia general de que hay suficientes productos alimenticios en Alemania para abastecer la población y que las dificultades actuales se deben a la distribución defectuosa que se ha venido haciendo hasta ahora. La designación de Helfferich para reemplazar a Delbruck como vice canciller del imperio ha levantado cierta oposición, pero en los círculos de hombres de negocios, el ex ministro de Hacienda Helfferich es muy apoyado.

NUEVA YORK, 23—Recíbese este despacho de Berlín: Se ha decretado la distribución de media libra de carne o grasa por cabeza, entre tanto se organiza el reparto de bonos para la adquisición de carne, que serán usados a partir del 1.o de Junio.

En el Reino Unido

Duelos aéreos y terrestres

Leve ventaja teutónica

Acusaciones en la Cámara

LONDRES, 23 (Oficial) — Después de un violento bombardeo el enemigo atacó nuestras posiciones al norte de la colina de Vimy, penetrando en nuestra primera trincheras en un largo de quinientas yardas.

Hemos bombardeado violentamente las posiciones enemigas.

Hemos hecho explotar minas cerca de Roclincourt y en el reducto de Hohenzollern.

Cerca de Neuville Saint Vaast y al sur de Fiurbaix hubo también actividad por medio de minas.

Frente á Lens y al este de Ypres se desarrollaron duelos de artillería.

Los aeroplanos enemigos estuvieron activos.

Hemos rechazado á ocho aviones alemanes.

Un avión inglés fué forzado á aterrizar en las líneas enemigas.

LONDRES, 23—En la sesión de la Cámara de los Comunes, se produjo un tumulto, durante el debate de los fusilamientos de rebeldes en Irlanda. El diputado irlandés Timothy Healy, presa de gran excitación, gritó: "No nos vamos a quedar tranquilamente sentados aquí, mientras están fusilando a nuestros conciudadanos. No estamos en Prusia." Estas palabras arrancaron algunos aplausos entre los diputados irlandeses, pero inmediatamente una voz lanzó esta acusación: "Healy, eres un traidor redomado!"

Grandes gritos y estruendosos aplausos y silbidos hicieron imposible por largo momento entenderse.

La guerra en el mar

LONDRES, 23—El "Lloyd" anuncia que han sido hundidos los buques franceses "Late" y "Guedos".

LONDRES, 23—El "Lloyd Registers" recibió noticia de haber sido hundido el vapor italiano "Birmania".

PETROGRAD, 23 (Oficial)—Un submarino ruso hundió a varios vapores alemanes, en el Báltico.

LONDRES, 23 — La Corte de Presas ha condenado como contrabando condicional el forraje secuestrado a bordo de los vapores "Rio Janeiro" y "San José" ordenando que los señores Brauss Mann y Cía., paguen las costas del proceso.

Estas costas se cubrirán con el dinero que se obtenga de la venta del tabaco secuestrado a bordo del vapor "Gelria".

La Corte de Presas ha condenado también a las remesas de joyas y de artículos comerciales encontrados en el correo que llevaba el vapor "Frisia" para la América del Sur, por haberse reconocido que eran de origen alemán.

Otras noticias

MADRID, 23 — Los alemanes procedentes de Cameron que se encuentran internados en España ofrecieron al ministro de Hacienda, señor Santiago Alba, una fuerte cantidad para contribuir a los gastos que ocasiona la permanencia en España de mil alemanes internados en la colonia española de Guinea.

El señor Alba rehusó este ofrecimiento alegando que España estaba en la obligación de cumplir con los preceptos de la Convención de La Haya.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Nuevos rechazos de los alemanes en la 304

Los franceses se mantienen en el fuerte Douaumont

Al norte de Thiaumont los teutones reconquistan trincheras

Queremos vencer y venceremos, dice M. Briand

Los Comunes otorgan nuevos créditos para la guerra

Vapores hundidos-Pesimismo alemán

Buena presa

LONDRES, 23 — El Tribunal competente declaró buena presa 2800 paquetes de caucho consignados a Alemania y secuestrados a bordo de vapores holandeses donde estaban disimulados en sacos postales ordinarios.

Pronunciando la sentencia, el presidente dijo que estas cantidades de caucho habían sido enviadas por correo como si fuera correspondencia ordinaria, probablemente porque el artículo primero de la undécima Convención de La Haya asegura la protección a las correspondencias privadas de neutrales y beligerantes.

Naturalmente, el deber del Tribunal es condenar estos artículos como contrabando.

No solamente el artículo primero de la undécima Convención de La Haya no confiere al caucho el carácter de correspondencia exenta de secuestro, sino que esa tentativa de abusar de los términos de este artículo es extremamente desleal y demuestra cuan poco caso se hace en tiempo de guerra de las Convenciones firmadas en tiempo de paz.

Tres vapores hundidos

LONDRES, 23—Los barcos griego "Adamantios Corais", italiano "Fabbricotti" e inglés "Thenars" se han hundido.

300 millones de esterlinas mas

Lo gastado hasta ahora

LONDRES, 23—En la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Mr. Asquith, al depositar un nuevo pedido de créditos por valor de 300 millones de esterlinas, para los gastos de guerra hasta Agosto, dijo:

Los gastos entre el 1.o de Abril y el 20 de Mayo se elevan para el ejército, la flota y municiones a 149 millones, préstamos a aliados y a dominios 74.000.000, aprovisionamientos y diversos 17.500.000.

Los gastos concernientes a nuestras fuerzas de combate indican una ligera disminución y el aumento de los gastos se inscribe casi enteramente en el capítulo de los préstamos a aliados y dominios.

Los créditos pedidos desde el estallido de la guerra suman 2.382 millones de esterlinas.

Mr. Asquith termina así su pedido de créditos: "Una de nuestras grandes contribuciones aportadas a los aliados ha sido la ayuda financiera que hemos reconocido como deber nuestro dar y que hemos dado de buena gana a la causa común.

Es literalmente cierto que sin esta ayuda financiera las operaciones combinadas de los aliados no hubiesen podido ser proseguidas con éxito.

El Parlamento no rehusará este aumento de gastos a fin de asegurar la eficacia de nuestros esfuerzos comunes."

Finalmente, la Cámara, por unanimidad de votos, aprobó los créditos solicitados.

Pesimismo alemán—El gran culpable

PARIS, 23—El director de la "Gazette Populaire de Cologne" escribe en el "Tag" que en todas partes empieza a manifestarse en Alemania la opinión pesimista.

La gran responsable de esto es la prensa alemana que menospreció siempre la fuerza y el valor del enemigo.

Aniversario y saludo a Italia

PARIS, 23—Los diarios saludan el aniversario de la participación de Italia en la guerra.

Hija del derecho de nacionalidades, esta potencia del Mediterráneo, eligió el partido que el honor, sus aspiraciones y su interés le dictaban.

Resolución importante

LONDRES, 23—La Cámara de Comercio de Manchester ha votado la siguiente resolución:

"La Cámara de Comercio considera esencial que las mismas facilidades de transacción respecto á todas las partes del Imperio británico como las consentidas con los aliados y los neutrales, no sean acordadas a nuestros enemigos y que se tomen medidas no solamente con el fin de impedir el acaparamiento de nuestro mercado por las mercaderías enemigas y de hacer imposible el restablecimiento de las condiciones como antes de la guerra, pero también con el fin de eliminar las influencias enemigas tan activas antes de la guerra."

Pro empleo ilimitado de los submarinos

LONDRES, 23—Los diarios publican despachos de Amsterdam y de Berlín anunciando que el comité de nacionalistas liberales adoptó una resolución solicitando a los nacionalistas liberales del Reichstag de insistir sobre el empleo ilimitado de los submarinos en el caso en que los Estados Unidos rehusarían aceptar las condiciones expuestas en la nota de Alemania.

Frente a Verdún

Se pelea en una extensión de 25 kilómetros

Esfuerzos teutónicos

La posesión de parte de Douaumont

Alternativas registradas

PARIS, 23—Los diarios y el público se regocijan por la reconquista de la más gran parte del fuerte de Douaumont, tanto más por el efecto que causará en la opinión de los neutrales.

Los críticos militares, estiman que este éxito francés debilitó la línea entera de los alemanes en Verdún.

El fuerte de Douaumont es el punto más importante que capturaron los alemanes y esta ganancia de los franceses anula el hecho de armas más importante de los alemanes en esta gran batalla que dura desde hace tres meses.

PARIS, 23—Una extrema violencia caracteriza siempre la batalla de Verdún que abarca un frente de veinte y cinco kilómetros.

Los franceses reaccionaron con éxitos manifiestos y continúos realizando a pesar del encarnizamiento del enemigo conquistas de terreno y volviendo a tomar obrajes fortificados y ventajas en Haudromont y fuerte de Douaumont sobre todo importantes, este último especialmente si se recuerdan los gritos de victoria lanzados por los alemanes en el momento de la conquista en los primeros días de la ofensiva.

Esta conquista demuestra cual ardor anima a las tropas francesas que enarbolan la bandera de la libertad tres meses después de haber abandonado el fuerte.

Todos los relatos sobre esta acción, ponen de manifiesto el entusiasmo irresistible con que las tropas francesas acompañaron su furiosa acometida.

PARIS, 23 (oficial)—En la región de Verdún la batalla continuó extremadamente violenta durante toda la noche en las dos orillas del Meuse.

En la orilla izquierda del Meuse furiosos contra ataques lanzados por el enemigo contra todas nuestras posiciones de la colina 304 fracasaron completamente.

Al oeste de la colina 304 principalmente el enemigo hizo un extenso empleo de aparatos lanza-llamas, lo cual le permitió penetrar en una de nuestras trincheras, pero el brillante regreso de nuestras tropas lo obligó a evacuar enseguida todas las posiciones ocupadas.

Al este de esa colina, a pesar de la intensa preparación de artillería, un ataque del enemigo fué quebrado por nuestros fuegos y no pudo abordar en nuestras líneas.

En la orilla derecha del Meuse, en el sector de Douaumont, la lucha continuó con encarnizamiento.

El enemigo multiplicó durante la noche sus ataques en masa y sufrió pérdidas enormes.

El enemigo consiguió volver a ocupar las trincheras que conquistamos al norte de la granja de Thiaumont.

En todas las demás partes hemos mantenido nuestras posiciones.

En el interior del fuerte de Douaumont hemos continuado rechazando al enemigo, el que apesar de su viva resistencia no tiene en su poder más que una porción de la parte nordeste de dicho fuerte.

En las alturas del Meuse un golpe de mano de nuestras fuerzas en Bois Chevalier tuvo completo éxito.

La noche transcurrió relativamente en calma en otras partes.

El señor Camacho

LISBOA, 23 — El jefe unionista señor Camacho se incorporó al ejército como médico del campo de atrincheramiento de esta capital.

Notable discurso de M. Briand

Firme propósito de Francia

Para que Alemania hable de paz

PARIS, 23—Durante la recepción en honor de los delegados parlamentarios rusos en el Palacio de Bourbon, el Presidente del Consejo de Ministros Mr. Briand, a solicitud de los parlamentarios franceses tomó la palabra y dijo:

Mientras allá abajo truena el cañón, no son palabras que esperan, en beneficio de la causa del derecho que defendemos en común, nuestros soldados, heróicos, sino que son actos tales como los sacrificios que ellos se imponen no sean perdidos. La victoria está en su heroísmo. Debemos emplear toda nuestra voluntad para darles todos los medios necesarios para vencer. Entre el Parlamento y el Gobierno hay estrecha solidaridad para salvaguardar el interés nacional. Lo que hace nuestra fuerza es que no quisimos la guerra y no hay mancha sobre nuestra alianza, pues hemos contestado a las numerosas provocaciones buscando con perseverancia soluciones pacíficas, no como medio, pero si para evitar al mundo los horrores de la guerra; y los franceses que llevaban en el flanco una herida bien dolorosa, esperaban las reparaciones necesarias, que les corresponde por derecho. Pero, un pueblo desencadenó la guerra para conquistar la dominación del mundo en el momento en que nosotros buscábamos una solución amistosa. Ahora combatimos, queremos vencer y venceremos. Alemania, haciendo circular palabras prestigiosas de paz, pretende desunir a las naciones aliadas. Hoy en día la palabra paz es un sacrilegio si significa que el agresor no será castigado, lo que sería una deshonra para los aliados. Que dirán las generaciones del porvenir si dejamos escapar la ocasión de establecer sólidamente la paz durable? La paz no puede obtenerse sino por la victoria de los aliados; debe ser basada sobre el Derecho Internacional y garantizada por sanciones. Esta paz brillará sobre la humanidad y dará seguridad a los pueblos. Es este ideal que hace la grandeza de nuestra empresa. Es en nombre de este ideal que las mujeres en duelo rechazan las lágrimas. Es por esta paz que nuestros países se engrandecerán en nobleza. Obtendremos la victoria por medio de una acción solidaria de fraternización sin cesar y eficaz. Debemos esta victoria a la humanidad. Hoy, a pesar de sus pretendidos éxitos, Alemania no triunfa y cada vez más parece decaer, ante el mundo. Vive en la angustia. Es una potencia ideal que obra, es el principio del fin, es la certeza de que la hora de la victoria sonará pronto para nosotros. Y, ahora, señores, volvemos nuestros corazones y nuestros espíritus hacia los que se baten allá y sobre los cuales ya resplandeció la gloria". Las palabras de Mr. Briand fueron saludadas con prolongados aplausos.

El servicio obligatorio

Declaraciones de Kitchener

LONDRES, 23—En la Cámara de los Lores, durante el debate sobre el "bill" del servicio militar obligatorio, el Ministro de la Guerra, Lord Kitchener, dijo:

"Esta ley nos permitirá regular el movimiento de reclutamiento, evitar las fluctuaciones repentinas tan perjudiciales a los intereses militares e industriales y dar a los generales y Estados Mayores elementos más seguros para el suministro de los refuerzos necesarios.

"El pensamiento de que todos sus compatriotas en sus hogares están prontos para secundarlos en todos los esfuerzos será un estímulo para los combatientes.

"Nuestros aliados también verán, en la adopción por nosotros de obligaciones que hacen semejante violencia a nuestras tradiciones nacionales, la prueba de que el Reino Unido está dispuesto a echar sin reserva en la balanza la totalidad de sus recursos para luchar contra el enemigo común.—(Aplausos).

"Esta ley nos permitirá mantener nuestros efectivos en un nivel hasta aquí imposible de alcanzar y tomar parte completa en la gran lucha de la cual dependen el porvenir de nuestra raza y de nuestra existencia como nación.—(Aplausos).

ULTIMO MOMENTO

(INFORMACION PARTICULAR)

Los alemanes en España

Lo que ofrecieron

MADRID, 24—Los periódicos de la noche confirman que el comandante general de los alemanes que procedentes del Camerún han sido internados en la península, ofrecieron la suma de un millón de pesetas en pago de los gastos originados por su transporte de la Guinea española a Cádiz y su traslado a los campamentos actuales.

El ministro señor Alba declinó el ofrecimiento, oponiendo el argumento ya transmitido.

La lucha en el Trentino

continúa encarnizada

Ventajas itálicas

Repliegue gradual en un sector

LONDRES, 24—Los corresponsales de los diarios "The Daily Mail" y "The Daily Telegraph" y de otros diarios ingleses en Roma, trasmiten nuevos informes respecto a la ofensiva de los austro-húngaros en el Trentino.

Entre los detalles principales refieren que el general Cadorna dirije de cerca las operaciones, sin abandonar a los demás sectores, donde también la lucha es activa, especialmente en el bajo Isonzo, donde los duelos de artillería se suceden.

El lunes ha sido día de alternativas en el valle del Adigo, pero al anochecer las tropas italianas, con vigorosas cargas a la bayoneta consiguían arrebatar varias posiciones al enemigo, después de haber rechazado sus violentísimos ataques en los que las pérdidas fueron cuantiosísimas.

Nuevas tentativas austriacas con objeto de avanzar en la zona de Zugna-Torta, en dirección al este de Coni-Zugna, después de una preparación brutal de la artillería, han do contenidas completamente y diezmadas las columnas que avanzaban por los desfiladeros.

La batalla se ha extendido hasta frente al monte Altissimo, donde se libra actualmente una violenta lucha de artillería de todos los calibres especialmente al norte de Ghizzola donde también fueron infructuosos los ataques de los austriacos.

En las posiciones reconquistadas por los italianos se han encontrado centenares de cadáveres, demostración ésta de la violencia de la lucha y de la cantidad enorme de bajas experimentadas por el enemigo.

Los comunicados oficiales dejan entrever la proximidad de la iniciación de la contra-ofensiva itálica, iniciada en algunos puntos con éxito.

La confianza en las operaciones futuras se mantiene inalterable en la opinión.

ROMA, 24—El último comunicado del comando supremo anuncia:

"Entre el lago Garda y el Adige se señala la concentración de tropas enemigas.

En la zona di Riva hubo actividad aérea de parte del adversario.

Del Adige al Astico hubo simples refriegas de núcleos que realizaban reconocimientos.

Entre el Astico, Brenta y Sugana, el día 22 fueron rechazados los ataques del enemigo contra estas líneas avanzadas.

Ayer nuestras tropas se replegaron gradualmente a las líneas principales de resistencia. Llevamos con eso movimiento en perfecto orden fuera de la presión del adversario.

En el Alto Cordevole, uno de nuestros destacamentos expugnó una importante posición enemiga de Mesief. Hemos capturado unos cien prisioneros, entre ellos un oficial y armas y municiones.

A lo largo del resto del frente hubo acciones de artillería, pero fueron más intensas en el Alto But, al noroeste de Gorizia y sector de Monfalcone.

Los aviones enemigos lanzaron algunas bombas en una localidad de la llanura veneta. Hubo pocos heridos y ningún daño material.

Alemanes rechazados

Nuevo "proyectil" ten[illegible]

PETROGRAD, 24—El último parte oficial relativo a las operaciones en el frente oeste, dice:

Al sud de Krevo, explotamos una mina y ocupamos su cráter.

En la región de Kusocka rechazamos a los alemanes más allá del río Voseluhu y destruímos sus trincheras.

La artillería enemiga, al río Stirpa, bombardeó las posiciones con shrapnels conteniendo tro[illegible] de vidrio.

El furor aumenta en la región Verdún

Múltiples ataques rechazados

Los franceses continúan en Douaumont

PARIS, 24—El parte oficial de las once de la noche, informa:

En la región de Verdún los contraataques alemanes se tornaron violentísimos, en el centro del frente. Es imposible, todavía, precisar la importancia de efectivos comprometidos, si bien considerables.

En las orillas de la izquierda del Mosa, después de un bombardeo con gruesos calibres, los alemanes lanzaron varias veces masas de asalto contra nuestras posiciones del este y oeste de Mort Homme. Nuestros tiros de artillería y ametralladoras segaron y rechazaron el ataque, infligiendo pérdidas cruentas al enemigo, que no pudo ninguna parte alcanzar nuestras líneas. En un segundo ataque, bien encarnizado, consiguió tomar pie en una trinchera del oeste. Un contraataque inmediato rechazó al enemigo completamente.

En la región de Haudromont y Douaumont todo el día la lucha fué mortífera. Los alemanes multiplicaron los asaltos, precedidos cada vez por potentísimas preparaciones de artillería.

Apesar de todos sus esfuerzos las posiciones que conquistamos ayer, son integramente mantenidas, principalmente en el fuerte de Douaumont. En esa región hicimos más de trescientos prisioneros.

En otras partes el cañoneo ha sido el habitual.

Ventajas rusas

PETROGRAD, 24—El boletín del comando del Cáucaso dice:

Rechazamos al oeste de Trebizonda las tentativas ofensiva del enemigo. En dirección a Giumiohksa arrojamos a los turcos de sus posiciones en las pendientes del norte de Tauruh. En dirección a Mosoul, ocupamos Serbrecht.

Otros 10.000 millones

NUEVA YORK, 24 — Comunican de Berlín que el "[illegible]ische Zeitung" anuncia que el gobierno propondrá en Junio un empréstito de diez mil millones de marcos.

Las relaciones italo-españo-británicas

Declaraciones de Romanones

MADRID, 24—El presidente del Consejo de Ministros, conde de Romanones, anunció que los periodistas que habitualmente lo visitan, que los regimientos "Extremadura", "Córdoba", "Borbón" y "De la Reina", actualmente en África, serán repatriados en el día de hoy.

También manifestó que las relaciones con Portugal y la Gran Bretaña se desarrollan cordialmente, con más intimidad día a día.

Esta declaración es significativa, es objeto de comentarios.

—Dicen de Tuy que ha llegado allí una comisión del Estado Mayor con objeto de estudiar las condiciones del puerto y el caso de utilizarlo como base de submarinos nacionales.

La cuestión de fletes

Proyecto italo-británico

ROMA, 24—[illegible] de las Cámaras de comercio [illegible] un voto favorable a la celebración de convenciones para la reducción de los fletes, poniendo de relieve que Italia ha hecho todo lo posible para la mejor utilización de sus naves y celeridad de las operaciones en sus puertos.

También acaba de concluir un acuerdo con Inglaterra con objeto de solucionar diversos asuntos relativos a la importación de productos perjudiciales a la industria [illegible]na.

Dos vapores más hundidos

MADRID, 24 — Un submarino austro-húngaro ha torpedeado y hundido al velero ruso "Regina", a 45 millas del puerto de Barcelona.

La tripulación fué salvada por una nave española.

MADRID, 24—De Palma de Mallorca anuncian que a 35 millas al Norte de la Isla Mallorca ha sido torpedeado por un submarino enemigo, que se supone sea también austro-húngaro, el velero francés "Myosotis".

Los tripulantes han sido salvados.

Visita a una escuela

ROMA, 24—El Ministro de la Guerra y su colega de Instrucción visitaron la Escuela Civil de Aeronáutica, elogiando su organización y funcionamiento.

La reconquista de Douaumont

Repercusión en el exterior

NUEVA YORK, 24—El éxito obtenido por las armas francesas al reconquistar la mayor parte del fuerte de Douaumont y ventajas logradas por aquellas en otros puntos son considerados como hechos de apoyo a los discursos de los señores Poincaré y Briand, quienes manifestaron que la paz solo se obtendrá después de haber conseguido los aliados la completa reparación de quienes provocaron la guerra y una vez que haya desaparecido para el futuro la amenaza del militrismo teuton.

En los círculos políticos norteamericanos, esos acontecimientos producen impresión favorable y se eliminan los designios de pacificación que se atribuían a Mr. Wilson en propio interés personal, con motivo de las próximas elecciones.

Esto viene también a corroborar lo que dijeron los diarios de que Mr. Wilson, después de mostrarse favorable a la paz se convertiría en presidente de guerra, tan pronto como se produjera un incidente.

Aniversario itálico

ROMA, 24—El hon. Cottafavi conmemoró el primer aniversario de la intervención de Italia en la guerra, aplaudiendo al ejército.

Bubónica en San Luis

BUENOS AIRES, 23—En San Luis han sido denunciados tres casos sospechosos de peste bubónica.

Metchnikoff moribundo

PARIS, 23 — Se halla en estado desesperante el sabio Metchnikoff.

Ha sufrido un nuevo ataque cardíaco, ante el cual los médicos que le asisten consideran un caso perdido.

POLICIA

OTRA DAMA "RETOBADA"

Amenaza a la autoridad

Ayer, ingresó a la Cárcel Central, remitida por la policía de la 5.a sección, la mujer María Bebilaequa de Boggiano, italiana, de 50 años.

Refiere el parte de la expresada comisaría, que la nombrada María, que se domicilia en la calle José L. Terra 147, profirió amenazas terroríficas contra la policía, con la que andaba envuelta a causa de que ésta acusaba a aquella de retener indebidamente a la menor Griselda Sazzio, de 8 años de edad.

Los antecedentes de este asunto han sido pasados a la justicia a disposición de la que también ha sido puesta la inculpada.

VARIAS EN UNA

Tuvieron entrada ayer a la Cárcel Central los siguientes:

Ricardo Bigat y Santiago Chisoli, por pelea y escándolo en la calle Canelones y Pasaje Ramírez, resultando ambos contusionados.

—Fernando Russi o Rossi (a) Chanchito y Luis Cuccaro, (a) Luppo, por armar un gran escándalo en la calle Justicia 2130.

—El chauffeur Alfredo Castell, por infracción.

Despachos judiciales

Día 23

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Jiménez de Aréchaga.

Trámite: — Novo Cerro Agostinelli con C. Sabate, J. Musci con Villegas, M. R. y C. Tomasini menores, A. Barbero con la Sociedad Comercial de Montevideo, G. Soria de Somenier con Severo Leonardo Semmer, Una causa criminal por el delito de homicidio.

Interlocutorias: — L. Legnani y otro con la Sucesión de A. Pereda, J. S. D'Alessandro concordato, T. Olivera adjudicación definitiva.

Administrativas: — Una nota de la Exma. Alta Corte.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Roca con Marriscurena, Pires de Lerro solicitud, Cambase con Pacific S. Navegation Co., Gent con Lima, Almeida con Azambuya, causas criminales.

Definitivas: — De la Hoz F. concordato, Veneroso con Hijos de J. Pascual y Lago con "La Mutua".

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — Sucesión A. Reggio de Olloniego, L. C. Alvarez de Viera, Testamentaria D. Fovelino, A. Rodríguez contra Faridoni y Compañía, J. Gorrile contra P. Antoniella, Sucesión M. Lacaze, E. Moratorio contra R. Abascal, J. Méndez Díaz contra S. L. Urioste, Testamentaria J. Pérez, Sucesión A. Varela, Intestado J. Paranello, A. Calero contra S. Eguren, J. P. Musto contra J. P. Linares, Sucesión B. G. Muñoz, Sucesión J. Lacaze, D. Giorello Vachelli contra B. Faraco, Banco de Londres contra C. I. Villegas, Sucesión J. Gómez Peña, Banco Hipotecario contra J. M. Fernández de Piñeyro, A. Esluñan con F. Parravicini, F. Brito del Pino contra la sucesión T. Riva de Racagni, Caja Obrera contra A. Arijon, Sucesión J. Fales, C. Parnisari contra R. Delgiorgo, Sucesión E. Mac Eachen, Banco Italiano del Uruguay contra la sucesión de A. Tarantino, Ciudadanía L. Masa, Sucesión A. Bocelia, Sucesión J. Sansone, Banco de Crédito contra A. Tabrisque, Menor R. F. Rodríguez, Sucesión H. Silveira, Banco Hipotecario del Uruguay contra L. A. Durañona, N. E. Loriente contra J. L. Madueño Rossé, Ciudadanía M. Costa, Sucesión J. Llodas.

Interlocutorias: — Sucesión G. I. de Gelos, Banco de Préstamos Inmobiliarios contra J. Seco, J. G. Piazza contra L. Chapiln, Sucesión J. Más Piera.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — Clerc con Banco Popular 3, S. Donati y Alonso con Sucesión A. de Mainero, Testamentaria V. Tostuffe, Sucesión J. B. Varzi, U. Sóñora acordada, C. Corná con Bas Parasco, H. Perera Gómez con M. Castro, P. J. Lloveras con J. Crosi, G. de Bertoloti con Frigorífico Montevideo, Guida Reyes, H. Vicentino, Sucesión A. Gubitoso, V. Gutiérrez con Sucesión P. Gutiérrez, Sucesión F. Pires, Rodríguez Sotto con G. Zabala, Sucesión F. Antoniazi, Sucesión L. Zagorda, Testamentaria G. Zorrilla, Sucesión P. Byscay, Sucesión C. Poujade, E. Leymur, A. M. Pagano, Testamentaria M. Muñoz, M. Morales, Sucesión J. Hernández, A. Gandola sucesión, Banco Hipotecario con E. Piotti incidente A. Piotti, M. G. Medine, Oficio de la Exma. Corte, C. Piovilico con G. Menditegui, M. Bartabúru sucesión, Martínez con Calone, Sucesión C. Martínez de Hernández, C. Reynoso, M. Martínez Rey con Frigorífico Montevideo 2, Sucesión U. Garay de Arteaga 3, J. De Santos.

Interlocutorias: — Sucesión F. Pires, Sucesión F. X. Piriz incidente, D. Grotto con C. Cornelio, C. F. de Gariazzo con A. Garlazo, J. Cea, Sucesión E. Pérez Vila de Roquero, Trabucati y Compañía con Sucesión J. B. Bavastro, M. Abella con Pasano Hnos. y D. Evans.

Definitivas: — F. Rocco y Cía. con L. Laguardia.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión T. Rappéto de Grena, Testamentaria M. M. Núñez, Sucesión F. Mayesse, Sucesión J. Roumas, Sucesión H. Baña, Sucesión M. o M. Maniglia de Fusco, Sucesión J. P. Ramírez, Testamentaria J. Maggi, Sucesión A. Demontel de Canosa, Testamentaria J. M. Rodríguez, Sucesión J. Mariño de Wilson, Sucesión J. Estomba, Sucesión F. Hernández, Intestado J. J. Risso, Testamentaria G. Barreiro, Sucesión E. B. de Isolabella, Sucesión J. Zanelli de Brachi, Sucesión J. Cibils y Garay, S. D. del Pino de Zuasnabar, R. Lamberti con B. Solari y otros, A. Delgado, F. Crispini con la sucesión L. Loyarto, F. Sarasola y otro con L. Fonti, C. y E. Eggel con la sucesión L. Piedra Cueva, C. Stomba, A. Gracia, N. Salvo, F. Pérez, R. Avila, M. Castro, M. Facal, C. Soriano de Benvenuto por sus menores hijos, G. J. Monzón Rodríguez de Piovani, E. Real de Azúa de Algorta y otros con S. N. Fuentes, B. M. o Luberto, N. Magliano con G. Gibbs del Cerro, P. González de Pérez, Movimiento Administrativo, J. B. Introzzi y Compañía con M. de Mora de Vaeza, L. Bonifacio y otro con A. Sacchi, Banco Español del Río de la Plata con V. Bardier, E. J. Nelson, J. Cenarro, I. Casaux, F. E. Anaya con B. Kimelman, A. Pastori con C. y M. Aguirre y otros, Oficio del Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. turno, P. Quirós, Sociedad Italiana de Socorros Mútuos con A. Tempesta, M. Lugo con la sucesión P. Tolosa, U. Formosa con J. Paredes, G. Santa Lucía, A. Arriola, Sucesión C. Font y Roig de Ferreira concurso, A. Irrazabal, Testamentaria J. Toja Taboada, N. Magliano con G. Gibbs del Cerro, Sucesión D. Bernat, C. V. de Banamonde, Banco Popular del Uruguay con C. Bianchi, Sucesión P. M. de Brignardello, J. C. Sánchez con A. V. Gaborit.

Interlocutorias: — J. Genta, Urta y Compañía con la Testamentaria M. L. de Cariosena, Sucesión M. Lo grand de Beherens.

Definitivas — L. Pons Ferrer con Gabris; S. Biallo de Campo, J. Márquez Salgado de Ceronel.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grane

Trámite: — F. L. Montevarde y Cía. con A. Gomiot, J. Bertolotti con M. García Cames, Costa y Geta solicitando matrícula de comerciante, M. Barreiro solicitando auxiliatoria de pobreza para Pilger con F. Castro Barreiro, Rodríguez y Velázquez con S. Estavillo, Muscetti Guichón y Cía. solicitando se declare en quiebra a Abelino Hnos., A. D'Antuoni con A. Cupparo, A. Cruz con Ambrosoli Brito Forest, Rolando y Compañía, P. Percopo proponiendo concordato preventivo extrajudicial, F. Cabrera con Moalli y Grosso Ledesma, P. Favier con Ferreira Machado, F. Sabini con M. Michel, F. Carabelli con A. Saporiti, Rabe Walder y Compañía con L. M. Hugo, M. Fernández Rojas con J. Gioachini, Coates y Cía. con A. Walker, A. Sánchez solicitando matrícula de comerciante, Hnos Díez y Sacarelo con A. Isasmendi, Beretta Fratelli y Compañía con J. Ferreira, Administración de las Oficinas Eléctricas del Estado con G. Flech, R. Berry con J. Introini, M. Bravo con N. Orsi, Trabucatti y Compañía con P. Rumi, L. Mariani auxiliatoria de pobreza, Razzeti Hnos. concordato preventivo extrajudicial, Banco Territorial del Uruguay contra R. P. Cobelli y otro, A. D. Antuoni contra A. Cupparo.

Interlocutorias: — Consejo de Administración del Puerto de Montevideo con Soza y Pons, Miles y Compañía con J. M. Garmendia, C. Parnisari y Canavesi solicitando concordato preventivo extrajudicial, F. Rocco y Compañía con F. Casañez, A. De Arturo con T. López Ferreira y A. Segade.

Definitivas: — F. Tacsi matrícula de comerciante, Granbino y Echenique concordato preventivo extrajudicial, J. Rua y M. Rodríguez contra y M. Rozada y Vidal.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — Banco de Crédito con R. D. Urioste y O. L. Piriz, A. Pozzoli con M. García Cames, Bidart y Larralde matrícula, C. Dellature, B. Maupen, concordato preventivo extrajudicial, Saravia y Compañía concordato preventivo extrajudicial, Banco de la República con J. Cammarano y Sansone, Banco de Crédito con P. A. Capdehourat y A. E. Vigil, A. Bigorra Hnos. con J. B. Bianchi, Exhortó del Señor Juez de la Civil de 1.a Instancia en los autos Reisla Goicher de Krimer Schellemberg con Schmal Krimer, Tercería deducida por C. Orloff, Novo, Cerro Agostinelli y Compañía con A. González, E. Savio con F. Silva y Ferrer, F. Arizaga concordato preventivo extrajudicial, L. Polanco, concordato preventivo extrajudicial, Movimiento Administrativo de 1916, Oficio del Juzgado Letrado de Crimen de 1er. turno, C. J. Canelli con E. C. O'Brien, Oficio de la Secretaría de la Alta Corte de Justicia, P. Coronato con A. Vázquez, Circular de la Exma. Alta Corte de Justicia, A. Panigatti, concordato preventivo judicial, Banco Español con L. Braggio, Tercería deducida por Bernardo Benia, J. Bauzá quiebra, Amy y Henderson con R. Espaiter, Banco Crédito con P. Améndola y A. Picerillo, J. de Dios Ruiz con T. Bertonasco, F. S. Torre, varias medidas, J. Mariño e hijos concordato extrajudicial, J. M. Cagnoni con M. Díaz, F. S. Torre con V. Baroni Stradella, Banco de Crédito con A. Sanguinetti y C. I. Bengoa, J. Musante con Palet y Cía., F. Posse concordato preventivo extrajudicial, Caja Nacional de Ahorros y Descuentos con J. Cristina Rebolledo, R. Malendres y Compañía concordato preventivo extrajudicial, Caja Nacional de Ahorros y Descuentos con C. D. Durán, A. Vivo y Compañía con B. y M. M. Aguerre.

Reservada: — 1.

Interlocutoria: — Otto Semmelbaak, L. Schafer y J. A. Ferrari con The Pan American Trans Continental Railway, cobro de pesos, Id. id. incidente sobre embargo preventivo.

Definitiva: — La Cooperativa Industrial.

Libros rubricados: — Etcheverry y Compañía 2, J. Campodónico e hijos 1, P. Gil y Compañía 1, Cassarino Hnos. 1, E. Peluffo 1, Banco de Seguros del Estado 1.

Enrique Sasso, Escribano.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—J. Rodríguez deduciendo tercería en autos Pelrano con Fernández; J. Rivera de Platero con F. G. de Rivera; I. Pons con A. Kaiser; L. Ferrari, auxiliatoria de pobreza; J. Carril, ciudadanía; J. Verola, ciudadanía; T. Mitos con A. F. Martínez, divorcio, cinco providencias de trámite; F. Albesi, con C. Vendin; A. Serra, ciudadanía; A. Correa, incapacidad; P. Carrañza, incapaz; L. Borro de Lema, auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil; M. L. Podestá con J. S. Perrone; [illegible] con M. P. Rossi divorcio; I. Rodríguez y N. Calvo de Rodríguez, información; C. Villano con sucesión F. Busto y otras sucesiones, incidente por costas; L. Pedizza con A. Volpe; I. Cafiera con A. Olivera; [illegible] Parpal de Vigil contra I. Iglesias; Oficio del Juzgado Ldo. de 2.o turno N.o 765; S. Bayardi con F. E. Rodríguez; [illegible] Fernández, sucesión; C. Villano con sucesión F. Bustos y otras; J. Odicini, Sagra, sucesión; Oficio del Juzgado Civil 1.er turno N.o 8116; Oficio del Juzgado L. Departamental de Flores N.o 558; A. del Riego, ciudadanía; M. Labanca con J. Calderaro, divorcio; Mendez Hnos. con M. Villagrán; F. C. Cav, ciudadanía; J. Daglio, ciudadanía; F. de Munino, ciudadanía; E. Avanzzini, ciudadanía; A. Distacio, ciudadanía; L. Grafigna, ciudadanía; Labriola con Piquerdo Real, divorcio; J. Bó con J. P. de Costa; M. Nabazas, ciudadanía; J. A. Ferreira ciudadanía; Méndez Hnos. con Durán y Vidal; Oficio del Juez L. de Treinta y Tres N.o 782; P. Díaz con A. Alvarez, divorcio; E. B. de Zarazola, incapacidad; R. Paulós, incapacidad: Circular de la E. A. Corte de Justicia: C. Larriera de Williman, Test.: Oficio del Salto; A. García, ciudadanía; J. Ferrando, sucesión; S. de la Fuente, solicitando se le provea de un tutor; T. Fuente con J. M.a Pesce, divorcio; Autorización a la Junta Electoral de Montevideo para disponer del local del Juzgado a fin de instalar en él una comisión receptora de votos.

Definitivas—L. Peluffo con M. Loti: Apelación del Juzgado de Paz de la 2.a sección; A. Falchoni, art. 113 del C. Civil: L. Bruno, ciudadanía.

José P. Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel T. Silva

Trámite—M. Jaime contra P. Labastie, divorcio por la sola voluntad de la esposa; L. Ardinghenn contra V. Echeconi embargo preventivo; H. Arispi contra C. Flores, divorcio por mútuo consentimiento; Comunicación de la Exma Alta Corte de Justicia; D. Sagastume, cumplir el art. 113 del Código Civil; G. Echenique contra A. García, divorcio; J. San Martín y otros, posesión notoria del Estado Civil; P. Scanagata contra B. Delfino, cobro de medianería; Comunicación de la Exema. Alta Corte de Justicia; M. Cambón contra M. Flores divorcio por la sola voluntad de la esposa; A. Isola contra J. Ballesteros, desalojo; C. Luciani de Del Guerico contra G. del Guerico, divorcio por la sola voluntad de la esposa; A. Valle contra M. E. Rodríguez, divorcio; T. Mello contra O. Sabero, divorcio por la sola voluntad de la esposa; Exhorto del Juzgado L. Deptal. de Rocha.

Interlocutorias—M. Saavedra contra L. Corradis, divorcio; P. Etchevarne contra M. Martini, divorcio.

Definitivas—F. Paodi, sucesión.

Eduardo Routin, actuario.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Comunicamos al público y al comercio, que por vencimiento de contrato social, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma Pedro Ceriani y Cía. Los señores Ubaldo y Ciriaco Molinari quedan á cargo del activo y pasivo social y adquieren del señor Pedro Ceriani la parte que este señor tenía en la sociedad lo que se hace público a los efectos de la ley de 26 de Octubre de 1904. 1535-jn.18.

AL COMERCIO — Hago saber que con esta fecha he vendido a don Juan Berrutti, el negocio de comestibles y bebidas situado en esta ciudad, calle 21 de Setiembre N.o 216. Los que tengan algún reclamo se presentarán en el mismo negocio, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el comprador don Juan Berrutti.—Montevideo, Mayo 6 de 1916.—Alejandro Debenedetti.—Juan Berrutti. 1413-Jn.10.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber al público y al comercio que he vendido a los señores Marciano Barbosa y Arsenio Couto, mi casa de comercio en el ramo de almacén, situado en la calle Cerro Largo N.o 1250, esquina Yí de esta ciudad. A los efectos que prescribe la ley 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación, a fin de que los que tengan créditos que reclamar, se presenten en la indicada casa, dentro del término de 30 días.—José Hazot.—Marciano Barbosa.—Arsenio Couto. 1388-My.26.

DISOLUCION SOCIAL — Participamos al público en general y al comercio en particular, que hemos disuelto la sociedad de hecho que teníamos constituida y que explotaba la Fábrica de mosaicos y veredas "Aguila", quedando el activo y pasivo de la misma a cargo de don Marcelino Buscasso. En consecuencia y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación, a fin de que los acreedores del citado negocio se presenten con los justificativos de sus créditos en la escribanía del señor Pedro José Saralegui, calle Rincón 461, de 10 a 12 a. m. a los efectos de derecho. — Montevideo, Abril 27 de 1916.—Marcelino Buscasso.—Federico Lemarquant. 1332-My.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido al señor Pedro Pelizza, las existencias de la casa de comercio que tenía establecida en Espinillar, departamento del Salto, y a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación.—Espinillar, Mayo 6 de 1916.—José Sarli. 1452-Jn.6.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio, que por intermedio del escribano Emilio Gambín y Blanc he prometido vender a don Carlos Dobal mi casa de comercio que en el ramo de "Representaciones" tengo establecida en la calle Ituzaingó N.o 1276. Lo hago saber a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 28 de 1916.—Cristóbal E. Salort. 1356-My.25.

AL PUBLICO—A los efectos de la respectiva ley, hago saber que he vendido la mitad de mi casa de negocio, en el ramo de quesos y manteca, establecida en la calle Santa Lucía N.o 1324 de esta ciudad. Los acreedores se presentarán en esa misma casa, dentro del término de treinta días a contar de la fecha.—Montevideo, Mayo 6 de 1916.—Manuel C. Couto. 1408-Jn.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al comercio y al público en general, que con fecha 6 del corriente y por escritura que autorizó el escribano don Pilades S. Ballestrino en esta ciudad, hemos disuelto la sociedad comercial en los ramos de Ferretería, Hojalatería, Pinturería que giraba en esta plaza bajo la razón social de Félix Cirimello e hijos quedando a cargo de los ex Socios Francisco y Blas Antonio Cirimello el activo y pasivo de la sociedad extinguida. Esta publicación se hace a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Artigas, Abril 7 de 1916. — Félix Cirimello. — Francisco Cirimello.—Blas A. Cirimello. 1368-My.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO, participo que he contratado vender a favor de la señora viuda de Alcardo e hijo, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Camino Aldea número 230, de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Mayo 18 de 1916. — Antonio Vieytes y Carlos Durante. 1545-jn.14.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Ramón Fojo establecido con panadería en Peñarol, Avenida Peñarol entre el Camino Villarón y calle Camenes, hace saber a todos los que se consideren con algún derecho a su negocio, se presenten en su casa de comercio mencionada dentro de los treinta días de la fecha. Idéntica prevención hace la sociedad que en esta plaza gira bajo la razón social Calvo y Picos, la que también tiene establecida una panadería en el pueblo antedicho calle Lincoln y Pasteur. Teniendo convenido entre los señores Ramón Fojo, Manuel Calvo, Francisco Picos y Vicente Piñal constituir una nueva sociedad, la que girará bajo la denominación Panadería Proveedora y Talleres, con asiento en esta localidad, se hace esta publicación a los efectos de lo dispuesto en la ley de veinte y seis de Setiembre de mil novecientos cuatro. —Peñarol, Mayo de 1916. — Carlos Fojo Picos y Cía. 1549-jn.14.

VENTA DE ALMACEN—Al comercio y al público participo que he prometido vender a favor de don Manuel García Gayol las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Isla Gorriti N.o 2051 y 53 esquina Municipio de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley 26 de Septiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Montevideo, Mayo 19 de 1916.—Alejandro Mascio. 1555-jn.15.

AL COMERCIO—A los efectos de lo dispuesto en la Ley 26 de Setiembre de 1904 pongo en conocimiento del público y del comercio que con esta fecha y por escritura autorizada por el escribano don Alberto L. Thevenet he vendido a los señores Emilio Kramer y Juan Rossi, todas las existencias del establecimiento comercial que en esta plaza poseía bajo la denominación de "Concordia Hotel" quedando á cargo del que suscribo todo el pasivo y activo de dicho establecimiento. — Salto, Mayo 15 de 1916. — Firmado: Augusto Méndes. 1558-jn.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de don Benjamín Piñeiro, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Ituzaingó N.o 1301, esquina Buenos Aires N.o 519 de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 2 de 1916.—Constante Piñeiro. 1381-My.26.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general, que en esta fecha he vendido al señor Javier Galeano, el café y confitería de mi propiedad, establecida en esta villa, Avenida General Artigas N.o 74. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido el plazo, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Pando, Mayo 2 de 1916.—Olegario Oliver. 1369-My.25.

AL PUBLICO — Participamos que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza con la firma Colombo Hermanos, en los ramos de Abasto y Establecimientos en el Mercado del Puerto de esta ciudad, los abajo suscritos, según escritura que autorizó el escribano don Juan Varese a 18 de Abril del corriente año, hemos constituido una nueva sociedad de comercio con la razón social Colombo Hermanos, que continuará operando en los mismos negocios de la disuelta, verificando esta publicación de acuerdo con lo dispuesto por las leyes vigentes.—Montevideo, Mayo 12 de 1916.—Francisco Colombo.—Enrique Colombo.—Juan Colombo.—Colombo Hnos. 1499-Jn.9.

AVISO—Por el presente, hago saber al público y al comercio en general, que he prometido vender a don Angel Ghioldo, la casa de comercio que en el ramo de "Taller de calzado", tengo establecida en esta ciudad, calle Independencia N.o 1673. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren mis acreedores, para que se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos en la Escribanía de don Pedro Ospitaleche, calle Zabala N.o 1462, a fin de series satisfechos. —Montevideo, Mayo 14 de 1916. — Ciro Mautone. 1491-Jn.9.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don José Rubano, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Caganche s/n. — Florida, Mayo 2 de 1916.—Obeidán Pacciarelli. 1477-Jn.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Carlos Sturzenegger, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad en comandita que en el ramo de óptica teníamos establecida bajo la firma José Garese, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor José Garese. Se hace esta publicación, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 29 de 1916.—José Garese.—Quadrio Guiseppetti. 1362-My.25.

PROMESA DE VENTA — Maestre Campo, Mayo 6 de 1916.—Habiendo prometido en venta al señor Miguel Adolfo Gamosi, las existencias de mi casa de comercio establecida en Maestre Campo, departamento de Durazno, que gira en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería, etc., hago esta publicación a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, para conocimiento del comercio y del público en general.—Firmado: Andrés Abella. 1451-Jn.6.

AL COMERCIO — Avisamos al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó el escribano don Oscar M. Condom el veinte y cuatro del corriente, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Juan F. Rocca y Miguel Ferrer, que tenían constituida para la explotación del ramo de instalaciones eléctricas y venta de aparatos con establecimiento en esta ciudad, en la calle Rivera esquina Coronel Brandzen, por donde se señalan las puertas del edificio por la primera calle, con los números 1915 y 1917 y por la segunda con el N.o 1320, quedando el activo y pasivo, con excepción de algunas cuentas a cobrar, a favor y cargo de don Juan Félix Rocca. Que por otra escritura que autorizara el mismo escribano señor Condom, dicho establecimiento se adjudicará en pago de lo que se le debe a don Santiago Rocca y éste abonará el pasivo. Los acreedores pueden pasar a cobrar sus créditos dentro del término fijado por la ley de Setiembre de 1904, en el mismo establecimiento.—Montevideo, Abril 28 de 1916.—Juan F. Rocca.—Miguel Ferrer.—Santiago Rocca. 1337-My.25.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de, veintiséis de Setiembre del año mil novecientos cuatro, hacemos saber: Que por escritura de fecha dos del corriente mes, autorizada por el escribano don Andrés N. Cassaglia, bajo la firma de Fraga y Ca., hemos formado una sociedad colectiva para continuar con el negocio que en el ramo de Café y Baar tiene establecido en esta ciudad, calle Pérez Castellanos N.os 1594 al 1600 don Ramón Linares; y por otra escritura autorizada por el mismo escribano con fecha tres también del corriente mes, hemos comprado a dicho señor Linares todas las existencias del referido negocio. Por tanto, los que se consideren con algún derecho podrán recurrir a dicho establecimiento dentro de los treinta días de la fecha, vencidos los cuales no tendrán derecho a reclamo alguno—Santiago Fraga.—Julián Gonda. — Ramón Martínez.—Ramón Linares. 1397-my.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que he prometido vender a don Alejandro Salmón mi casa de comercio que en el ramo de Fiambrería, tengo establecida en la calle Constituyente N.o 1621. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones.—Montevideo, Mayo 9 de 1916.—Fco. P. Barú. 1461jn7.

ALMACEN VENDIDO—A los efectos legales, participo que con intervención del contador y balanceador Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a los señores Juan Robello y Víctor Trama, el negocio de mi propiedad sito en la calle Charrúa N.o 1848 esquina Yaro de esta ciudad. Los que se consideren mis acreedores deberán presentarse en la indicada casa dentro de treinta días, pasados los cuales los compradores quedarán libres de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 2 de 1916. —Manuel Mera. 1374-My.25.

VENTA DE COMERCIO — El que suscribe comunica al público y comercio que ha contratado vender a los señores Geribor y Castillo, todas las existencias de la casa de comercio que tenía establecida en el Corralito, 8.a sección policial del departamento de Soriano, haciendo esta publicación por 20 días, a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1914.—Soriano, Abril 28 de 1916.—Agustín Bidegain. 1396-My.31.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que la sociedad que teníamos constituida entre Domingo y Pedro Lanata, queda disuelta. Que Domingo Lanata vende toda su participación a Enrique Lanata y éste constituirá nueva sociedad con Pedro Lanata, para seguir explotando el negocio de "Restaurant y Posada" establecido en esta ciudad, calle Río Negro N.os 1626 al 1656. Se hace esta publicación a los efectos legales.—Montevideo, Abril 29 de 1916.—Domingo Lanata.—Pedro Lanata.—Enrique Lanata. 1375-My.25

AL COMERCIO—A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que de común y amigable acuerdo, hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en este pueblo bajo la firma de Zuluaga y Gañete, haciéndose cargo del Activo y Pasivo de la misma los señores José Pedro Zuluaga y Francisco A. Pintos, quienes continuarán nuestros negocios bajo la razón de "Zuluaga y Pintos".—Cerearo, (departamento de Treinta y Tres), Abril 21 de 1916.—Zuluaga y Gañete.—José Pedro Zuluaga. — Ramón Gañete. 1367-My.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público que, debidamente autorizado por mis acreedores, que representa la Liga de Defensa Comercial en virtud de un convenio celebrado con aquellos, he contratado vender a don José Pons Tordesillas mi casa de comercio en los ramos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, sita en San Eugenio, departamento de Artigas. Los que se consideren acreedores, o por cualquier otro concepto, con derechos a dicho comercio, deben deducirlos dentro de los 30 días de esta publicación. — Joaquín Casamaño.—Montevideo, Mayo 11 de 1916. 1454-Jn.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que por terminación de contrato y fuga del socio comanditario Ramón Rodríguez Tío, ha quedado disuelta la Sociedad que se había constituido para explotar la Farmacia situada en el Camino Raffo (pueblo de Sayago) y que giraba bajo la razón social de Manuel Calveira y C.a; quedando con el activo y pasivo de la misma, el señor Manuel Calveira. Se hace esta publicación a los efectos de lo preceptuado por el Art. 484 del Código de Comercio y ley de 26 de Setiembre de 1904. — Manuel Calveira. 1429-Jn.3.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio en general, que entre los abajo suscriptos se ha convenido el siguiente contrato: A) D. Graciano Iriberry vende a D. Tomás Sartone, el restaurant y despacho de bebidas, denominado "La Giralda" sito en Maroñas, calle Nuevo Circo esquina Sociedad Hípica. B) D. Tomás Sartone vende a D. Graciano Iriberry, el Café y Billar sito en la Avenida General Flores, esquina Nuevo Circo "Maroñas". Y a los efectos legales cualquiera que tenga interés, debe presentarse con los justificativos del caso, en la Escribanía de don Mario Henón, calle Rivera 1941, de 11 1|2 a 1 y 1|4 p. m.—Montevideo, Mayo 11 1916.—Tomás Sartone—Graciano Iriberry. 1469jn7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de don César Lartigau, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Principal, Pueblo Santiago Vázquez (Barra Santa Lucía) de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 4 de 1916.—Peralta Hnos. 1393-My.31.

AVISO—Participo al público y al comercio, haber vendido al señor Juan Luis Perroulou, cincuenta y dos vacas con sus respectivas crías y un toro. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, a fin de que los que se consideren mis acreedores, se presenten en la escribanía del señor Federico Prando, calle Juncal 1363, dentro del término de 30 días. — Montevideo, Abril 25 de 1916.—Juan Scala. 1370-My.25.

VENTA DE COMERCIO—Hago saber al público y al comercio, que he vendido al señor Miguel Ruiz, las existencias de la casa de negocio, que en los ramos de café y confitería, giraba en esta plaza bajo la razón social de Maltía y Acosta. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Rivera, (Pueblo Tranqueras), Mayo 3 de 1916.—Maltía y Acosta. 1365-my.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Guldris y Cancela, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Paysandú N.o 1049, esquina Río Negro N.o 1551 de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 2 de 1916. — José M. Graña. 1380-My.26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio en general, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver el contrato social que en el ramo de Farmacia, denominada "América Martínez y C.a, tenemos establecida en esta ciudad, calle Buenos Aires N.o 535, esquina Ituzaingó N.o 1300. Y a los efectos legales, citamos a todos los que se consideren con algún derecho, se presenten a deducirlo en forma en la Escribanía de don Mario Henón, calle Rivera 1941, de 11 1|2 a. m. a 1 1|4 p. m.—Montevideo, Mayo 14 de 1916.—Américo Martínez. 1512-Jn.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los que suscriben hacen saber que en esta fecha han convenido la disolución de la Sociedad que tenían pendiente, respecto al comercio que gira bajo la denominación de Café y Baar "Olivo", Sarandí N.o 346. Se retira el señor Cortegosa, quedando a cargo del activo y pasivo el socio José Gómez Lois. Los que se consideren con derecho a reclamar, deberán deducirlo dentro del término de treinta días en el domicilio indicado, de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Manuel Cortegosa.—José Gómez Lois. 1339-My.25.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Comisión Oficial de Semillas

Trigos despachados

La Comisión Oficial de Semillas ha remitido a los agricultores que se indican a continuación, las siguientes nuevas partidas de trigos seleccionados para semilla con destino a las próximas siembras:

Yí—Bartolo Bucero, 280 kilos. Melitón Bardanca, 1470 kilos, Cecilio González, 1470 kilos.

Bellaco—Antonio Soler, 980 kilos.

Molles—Conrado E. Dutra, 1440 kilos.

Rivera—Rafael Queirolo y Hermano, 980 kilos, Mamerto A. González, 1190 kilos.

Rosario—Juana Dusser, 490 kilos trigo y 490 kilos avena.

Olmos—Acebedo Hermanos, 1050 kilos.

San José—Isidoro Travieso, 630 kilos, Manuel González Dias, 770 kilos.

Melo—Antonio Amestoy, 1470 kilos.

Mansavillagra — Casiano Ortega, 770 kilos, Ambrosio Lourtet, 980 kilos, Francisco Perera, 980 kilos, Bernardo Buzeta, 980 kilos, Pedro Perera, 980 kilos.

Ortiz—Domingo Peluffo, 840 kilos, Inés Rodríguez, 700 kilos.

Nico Pérez—Pedro Sarasola, 980 kilos, Antonio Guianze, 420 kilos.

Illescas—Ezequiel González, 630 kilos.

Tacuarembó — Antonio Araujo, 1960 kilos.

San Ramón—Lino Doldán, 630 kilos.

Achar—Manuel Romero, 140 kilos.

DE SARANDÍ DEL YÍ

La Exposición-Feria de mañana

SARANDÍ DEL YÍ, Mayo 23—Con motivo de la Exposición Féria Ganadera que se inaugurará el jueves 25 del corriente en esta localidad, bajo los auspicios de la Sociedad Exposiciones Férias de la localidad, reina gran entusiasmo, habiendo llegado multitud de forasteros con el objeto de tomar parte en los diversos actos que con tal motivo se organizan. Mañana se esperan los delegados nombrados por las distintas asociaciones de fomento del país como así mismo por el Poder Ejecutivo. Los ganados inscriptos para el torneo son numerosos y proceden de las mejores cabañas nacionales. Existe gran interés y el mercado se ofrece en inmejorables condiciones para asegurar el éxito de este torneo. Por inconvenientes surgidos a último momento la comisión organizadora de este torneo se vió precisada a solicitar telegráficamente al ministro de la Guerra y Marina el envío de una banda militar con el objeto de que acompañe las canciones que los niños de las escuelas públicas locales entonarán en el local de la Exposición, durante el acto inaugural que promete revestir inusitado éxito.

Pasta Strauch

DAYMAN, Mayo 16 de 1916. — Señores Strauch y Cía. — Montevideo. — Muy señores míos: Con sumo placer me es grato manifestarles que estoy sumamente satisfecho del resultado conseguido con la "Pasta Strauch", en los dos baños que les dí a las majadas de mis estancias Cerro Verde y San Carlos y dado el buen resultado obtenido será en lo sucesivo el remedio que emplearé con preferencia en la cura de la sarna.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atte. aff. y S. S.—Tristán L. Riet.

La Asamblea Viticultores de Peñaro

Tuvo lugar el domingo pasado la anunciada asamblea de viticultores con el objeto de constituir una sociedad gremial. A pesar de la lluvia, concurrió a la reunión una buena parte de los invitados por los iniciadores, cuya idea fué aplaudida con entusiasmo por todos los asistentes, los que prometieron su colaboración para el mayor éxito de la naciente asociación.

Se resolvió por unanimidad que los iniciadores se constituyan en comisión directiva provisoria, con el encargo especial de redactar los estatutos que regirán la marcha de la sociedad, los que serán presentados en una nueva asamblea para su aprobación.

Llegada de reproductores

Desembarcaron anteayer del vapor "Strabo" procedentes de Liverpool (Inglaterra) consignados al señor Laugaron 15 hermosos toros Hereford y 4 Durham adquiridos por el señor James Sidey en las grandes exposiciones celebradas este año en Inglaterra.

VENTA DE LANARES

Los señores Rubio y Troche nos comunican que han sido vendidas a los señores Pedro Elduayen (hijo) y Hno. las 500 ovejas Lincoln de la estancia "Los Algibes", que habían sido inscriptas para la feria del 27 en Palmitas.

Quedan de la misma especie y raza otros lotes muy buenos, entre ellos el de la estancia "Santa Rita" de los señores Wilson Hnos., del doctor Federico Fleurquin y Guillermo Merino Martín y otro lote que han inscripto los señores Montero y Risso, después de cerrado el catálogo.

Por Rubio y Troche

La feria de Palmitas

Promete revestir la misma importancia y el franco éxito de los actos análogos anteriores, el 31 remate-feria ganadera que en su local de Estación Palmitas realizarán los activos martilleros señores Rubio y Troche el sábado 27 del corriente mes de Mayo. Según el catálogo que acaba de repartirse es crecido el número de haciendas inscriptas para este remate, siendo su procedencia de los mejores establecimientos ganaderos con que cuenta el país.

El resumen de los productos inserto en el aviso respectivo, ofrece una buena oportunidad para que nuestros ganaderos realicen buenos negocios, sobre todo cuando los organizadores de este torneo prometen determinadas facilidades a los compradores en alguno de los lotes que se ofrecerán en venta. Los interesados en concurrir a este remate que residan fuera del departamento o en las estaciones intermedias, deberán embarcarse el viernes con destino a Mercedes a fin de tomar en dicha estación el tren ordinario que los conduzca a Palmitas. El regreso se efectuará en un tren expreso que saldrá de Estación Palmitas cuando se den por terminadas las ventas.

Virus contra las ratas

Es sabido que el maíz entrojado sufre mermas considerables a consecuencia de los ataques de las ratas de campo, y que los esfuerzos que realizan los agricultores para combatir esa plaga, resultan inútiles las más de las veces.

La circunstancia de iniciarse ahora las labores de entrojado del maíz, debe aleccionar a los agricultores sobre la necesidad de proveerse de virus Danysz contra las ratas de campo.

Ese virus, en el vecino país es expendido al precio de 30 centavos el frasco de 150 gramos, medida que hubo de adoptarse a causa de la escasez de recursos disponibles en el ministerio de agricultura para poder satisfacer los numerosos pedidos de virus.

Ese líquido para la destrucción de las ratas de campo tiene un máximo de actividad de 10 días después de su aplicación, y cada frasco lleva pegadas las instrucciones detalladas para su empleo.

TABLADA

LAS OPERACIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

Ayer entraron a Tablada 4.667 vacunos, de los cuales 1.074 fueron retirados sin vender.

El mercado abrió muy pesado y las cotizaciones se mantuvieron en general sumamente flojas dentro de límites reducidos que, como los del día anterior, acusaron baja hasta de 12 y 15 milésimos en relación de los precios ya flojos que se obtuvieron en las operaciones de la semana pasada.

Los frigoríficos continuaron retraídos: en plaza sólo el Montevideo adquirió 667 cabezas, escogiendo los mejores lotes ofrecidos, y sin demostrar gran interés pagó únicamente hasta 112 milésimos por novillos especiales en calidad, peso y gordura; por otros lotes también de bastante buenas condiciones sólo pagó hasta 98 - 100 milésimos.

El resto de los ganados que se asigna a frigoríficos lo componían lotes que venían a su consignación, ya vendidos.

El abasto operó regularmente, pero sosteniendo la baja; también así los saladeros, cuyos establecimientos a última hora efectuaron buen número de compras a precios en general muy reducidos.

Como puede observarse, y de acuerdo con cuanto informamos ampliamente ayer, la situación general del mercado encarrila en condiciones desventajosas para la oferta, sin que puedan fundarse esperanzas en que se produzca reacción alguna dentro de breve tiempo, pues las entradas de ganados lejos de disminuir siguen en aumento y a este debe agregarse que los frigoríficos probablemente hasta no efectuar embarques de carne importantes difícilmente podrán activar sus compras en plaza.

En general ayer se anotaron los siguientes precios, por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo—Bueyes: a 75 milésimos. Novillos: a 90, 92, 98, 100 y 112 milésimos.

Saladero Ferrés—Bueyes: a 70 milésimos. Novillos: a 89 milésimos. Vacas: a 70, 70 1|2, 72 y 74 milésimos.

Saladero Tabares — Bueyes: a 70 milésimos. Novillos: a 77 y 88 milésimos. Vacas: a 65 y 70 milésimos.

Saladero Denis—Novillos: a 85 milésimos.

Fábrica de Rapallini — Bueyes: a 45, 50 y 70 milésimos. Vacas: a 73 milésimos.

Abasto—Bueyes: a 88 y 96 milésimos. Novillos: a 77, 80 y 88 milésimos. Vacas: a 68, 70, 75, 77, 78, 81, 82 y 85 milésimos. Terneros: a 60, 75 y 80 milésimos.

La entrada general se repartió como sigue:

	Reses
Frigorífico Montevideo	1106
" Uruguayo	280
Saladero Ferrés	249
" Tabares	453
" Denis	340
L. Rapallini e hijo	65
Abasto	736
Interior	271
Servicio particular	3
Retiradas con pase	1074
Total	4667

Hoy se espera el arribo de 125 wagones de ganado.

Detalle de lotes anotados ayer:

De Tacuarembó—De J. Inzunza: 75 novillos con 437 kilos a ps. 0.092, ps. 40.20 c|u.

De Río Negro—De R. Young: 92 novillos con 525 kilos a ps. 0.103, ps. 54.27 c|u.

De San José—De D. Rocha: 60 novillos con 504 kilos a ps. 0.090, pesos 45.54 c|u. y 3 bueyes con 600 kilos a ps. 0.075, ps 45.00 c|u.

De Flores—De J. M. López: 114 novillos con 548 kilos a ps. 0.096, ps. 50.80 c|u. y 64 vacas con 448 kilos a ps. 0.077, ps. 34.48 c|u.

De Flores—De P. Echenique: 45 novillos con 571 kilos a ps. 0.100, ps. 57.10 c|u.

De Florida—De J. Marticurena: 50 terneros con 142 kilos a ps. 0.080, ps. 11.36 c|u. y 16 vacas con 295 kilos a ps. 0.078, ps. 31.01 c|u.

De Tacuarembó—De M. Riccetto: 25 vacas con 289 kilos a ps. 0.080, ps. 30.40 c|u.

De Río Negro—De J. Bidegain: 15 vacas con 381 kilos a ps. 0.080, pesos 30.48 c|u.

De Minas—De V. Segovia: 7 novillos con 525 kilos a ps. 0.088, ps. 46.20 c|u. y 12 vacas con 435 kilos a ps. 0.075, ps. 34.62 c|u.

De Minas—De V. Riet Correa: 56 vacas con 367 kilos a ps. 0.077, ps. 28.25 c|u. y 64 vacas con 406 kilos a ps. 0.075, ps. 30.48 c|u. y 28 vacas con 390 kilos a ps. 0.072, pesos 28.08 c|u.

De Tacuarembó—De L. Rodríguez: 15 vacas con 456 kilos a ps. 0.085, ps. 38.76 c|u.

De Cerro Largo—De A. Tálice: 60 vacas con 335 kilos a ps. 0.081, ps. 27.13 c|u. y 64 vacas con 388 kilos a ps. 0.082, ps. 31.88 c|u.

De Maldonado—De F. Fontana: 56 terneros con 155 kilos a ps. 0.072, ps. 11.16 c|u.

De Cerro Largo—De J. Ferreira: 150 novillos con 524 kilos a ps. 0.112, ps. 58.68 c|u.; 102 novillos con 503 kilos a ps. 0.098, ps. 49.29 c|u. y 24 novillos con 496 kilos a ps. 0.090, ps. 44.64 c|u.

De Cerro Largo—De S. Quintela: 4 bueyes con 672 kilos a ps. 0.096, ps. 64.51 c|u.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 23

3592 RESES VENDIDAS

107 bueyes
2401 novillos
826 vacas
258 terneros

Silverio García—

De Maldonado: 10 bueyes, 45 novillos remitidos por E. Pérez y vendidos a $ 0065 k. b., 0079 k. n., para abasto y frigorífico.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por F. Barca y vendidos a $ 0065 k., para frigorífico.

De Flores: 37 novillos remitidos por E. O. Weill y vendidos a $ 0085 k., para interior.

De Canelones: 14 novillos, 3 vacas remitidos por F. Máximo y vendidos a $ 007 k. n. y v., para interior.

Manuel Haro—

De Paysandú: 3 vacas remitidas por P. Machado y vendidas a $ 0082 k., para abasto.

De Tacuarembó: 14 vacas remitidas por S. Brasil y vendidas slp. para abasto e interior.

De San José: 43 novillos remitidos por D. Rocha y vendidos a $ 008 k., para frigorífico.

De San José: 14 bueyes, 10 novillos remitidos por J. Facal y vendidos a $ 008 k. b. y n., para frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Canelones: 5 bueyes remitidos por Chiessa y Scasso y vendidos a $ 0065 k., para frigorífico.

De Río Negro: 14 novillos remitidos por Barneche Hnos., y vendidos a $ 0078 k., para interior.

De Maldonado: 18 vacas, 66 terneros remitidos por F. Fontana y vendidos a $ 0068 k. v., 0075 k. t., para abasto e interior.

De Maldonado: 81 vacas remitidas por F. Fontana y vendidas a $ 007 k., para abasto y frigorífico.

De Flores: 114 novillos, 66 vacas re-

De Flores: 114 novillos, 66 vacas remitidos por J. M. López y vendidos slp., 0077 k. v., para abasto y frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Canelones: 15 bueyes remitidos por S. Alonso y vendidos a $ 007 k, para frigorífico.

De Durazno: 45 novillos remitidos por P. Echenique y vendidos a $ 010 k., para frigorífico.

De Cerro Largo: 2 bueyes, 20 vacas remitidos por J. Benítez y vendidos a $ 0075 k. b., 0067 k. v., para interior.

De Florida: 10 vacas, 30 terneros remitidos por J. Marticurena y vendidos a $ 0078 k. v., 008 k. t., para abasto.

Sosa Arrosa y Martínez Bresque—

De Treinta y Tres: 18 bueyes, 37 vacas remitidos por F. Rodríguez y vendidos a $ 0095 k. b., 0085 k. v., para abasto, frigorífico e interior.

De San José: 24 terneros remitidos por D. Elizalde y vendidos a $ 0071 k. v. y t., para frigorífico e interior.

De Maldonado: 27 novillos, 35 vacas, remitidos por F. Beramendy y vendidos a $ 0078 k. n., 007 k. v., para abasto y frigorífico.

De San José: 16 bueyes remitidos por P. Chacón y vendidos a $ 007 k., para frigorífico.

De Cerro Largo: 43 vacas remitidas por P. E. Silveyra y vendidas a $ 0072 k., para frigorífico.

De Rocha: 366 novillos remitidos por I. Almeida y vendidos a $ 0077 k., para frigorífico.

Justo García—

De Canelones: 2 vacas remitidas por C. Miranda y vendidas a $ 008 k., para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 30 novillos y 1 vaca remitidos por S. Urrutia y vendidos a 0095 k. b., 008 k. n., 009 k. v., para abasto e interior.

De Canelones: 2 bueyes, 1 vaca remitidos por L. Mast ghirifo y vendidos a $ 005 k. b., slp. v., para interior.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por F. Sosa y vendidos a $ 0088 k., para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Rocha: 11 novillos remitidos por N. Segovia y vendidos a $ 0088 k., para abasto.

De Rocha: 176 vacas remitidas por B. Riet Correa y vendidos a $ 0075 k., para abasto y frigorífico.

Ponce de León y Dutra—

De Tacuarembó: 25 novillos remitidos por N. Kiccero y vendidos a $ 0081 k., para interior.

Arrosa, Booking y Dall—

De Treinta y Tres: 123 vacas remitidos por A. Talice y vendidos a $ 0082 k., para abasto e interior.

De Cerro Largo: 276 novillos remitidos por Jusio Ferreira y vendidos a $ 0112 k., para frigorífico.

Lizarazú y Ca—

De Río Negro: 56 novillos remitidos por A. Ramos y vendidos slp. para interior.

Daniel Aguirre—

De Colonia: 77 terneros remitidos por S. Gabriel y vendidos a $ 006 k., para abasto.

Supparo y Quintela—

De Artigas: 4 bueyes, 26 novillos, 15 vacas remitidos por F. Machado y vendidos a $ 006 k. b., 0077 k. n., 0072 k. v., para abasto e interior.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Mayo 23 de 1916.

La RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 1.865 para mañana: 83.50 o|o

Deuda Amortizable

1.000 para mañana. 72.00 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie Q

5.000 para mañana. 90.60 o|o
1.000 idem idem . 90.60 "
7.000 idem idem . 90.60 "

2a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 82.50 para mañana . 83.40 o|o

Deuda del Interior 1915

1.000 para mañana . 100.60 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie P

5.000 para fin de mes 90.60 o|o
5.000 idem idem . . 90.60 "
5.000 idem idem . . 90.50 "
5.000 para fin de Junio 90.90 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

1.000 para mañana. 90.50 o|o
15.000 para fin de mes 90.60 "
5.000 para mañana. 90.50 "
5.000 para fin de Junio 90.70 "
1.000 para mañana . 90.10 "
1.000 idem idem . . 90.30 "
2.500 idem idem . . 90.20 "
5.000 para fin de Junio 91.00 "

BOLSA DE BUENOS AIRES

Por telégrafo

Buenos Aires, Mayo 23 de 1916.

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 95.30
Id id, Ley 9155, 93.20.
Id K, 87.20.
Id L, fin de Junio, 95.
Crédito Argentino 1905, 90.
Id id 1911, 88.30.
Pavimentación Semestral, 73.60.
Entre Ríos 5 o|o, 53.
Certificados Municipales, 93.
Empréstito 2 1|2, 31.
Id id, fin de mes, 31.
Puerto Sastre, 3.20.
Banco Galicia, 71.50.
La Franco Argentina, 120.

Cambios

TIPOS DEL DIA

cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 5/16	52 7/16
París	6.13	6.15
Italia	6.53	6.55
España	5.21	5.26
Alemania	—	—
Nueva York	96.40	96.20

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 7/8	52 1/8
Francos	6.165	6.085
Francos (Amberes)		6.085
Liras		6.445
Pesetas Madrid y Barcelona		5.215
Marcos	5.09	5.05
Pesos americanos		96.70
Francos suizos		5.305

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 15/16	52 3/16
Francos	6.17	6.09
Francos (Amberes)		6.09
Liras		6.45
Pesetas Madrid y Barcelona		5.22
Marcos	5.09	5.055
Pesos americanos		96.69
Francos suizos		5.31

El cambio sobre Río de Janeiro 19.700.

El cambio sobre Buenos Aires Girador: 1.30. Tomador: 1.40.

El cambio de Río sobre Londres 12 7|16.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7	a 7 1|2 o|o
Conformes	6 1|2	" 7 "
Redescuentos	5 1|2	" 6 "

Otros Bancos

Vales	8 1|2	a 9 o|o
Conformes	8	a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 23—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 4 9|16.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 o|o.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.22.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 93 1|2.

París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 582 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 34 1|4.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 30.18.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 24.20.

Nueva York sobre Londres, a la por libra esterlina, 4.76 1|8.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista por libra esterlina, 4.73.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 77 centavos.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.70.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 50 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por 100 francos, 30.28 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 107.10 liras.

MADRID, 23—Agio del oro, 2.40.

LISBOA, 23—Agio del oro, 57.

NUEVA YORK, 22—Dollar s|París francos, 5.92 1|2.
Id id a 90 días, frs. 5.32.
Id s|Italia, liras, 6.34.
Id por cable, id 6.34.
Cambio sobre Holanda, 41 1|2.
Id por cable, id, 41 5|8.
Id sobre Suiza, frs. 5.21.
Id sobre cable, id, 5.20 1|4.
Corona austriaca, cts. 13.30.
Id id por cable, cts. 30.65.
Peseta española, cts. 19.70.
Rublo, 30.70.

SANTIAGO DE CHILE, 23—Cambio sobre Londres, $ 25|32.
Oro, 109 1|2.

BUENOS AIRES, 23—Giros bancarios a la vista:
Inglaterra, 48 3|8.
Francia: 5.68.
Alemania: 5.00.
España: 4.86.
Italia: 6.04.
Portugal: 1.32.
Estados Unidos: 104.15.
Chile: 48 5|8.
Bolivia: 48 5|8.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)

Día 23, correspondiente al 22. . . $ 37.082.22

Empréstito de Conversión (24 o|o)

Día 23, correspondiente al 22. . . $ 19.776.01

Empréstito Uruguayo (3.50 o|o)

Día 23, correspondiente al 22. . . $ 4'532.03

Vales del Tesoro

Día 23, correspondiente al 22. . . $ 802.66

Deuda Interior 1915

Día 23, correspondiente al 22. . . $ 2.065.68

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer:

Ley 3871 — $ oro

Entrada . . . 47.880
Saldo en caja . 246.789.517'378

Ley 9480 (en las legaciones):
Saldo en caja . 70.033.293.620

Circulación: $ 1.013.070.075.060 moneda legal

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay, se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Mayo 2	63.75 o|o
Mayo 5	62.75 "
Mayo 9	62.75 "
Mayo 12	62.25 "
Mayo 16	62.25 "
Mayo 19	62.75 "
Mayo 22	62.50 "

La situación de los manufactureros en Estados Unidos

La Cámara de Comercio de Washington publica los informes de los agentes del gobierno dando cuenta de la situación que las manufacturas de los Estados Unidos ocupan en los mercados mundiales.

Llaman mucho la atención las investigaciones realizadas por los manufactureros y exportadores en la Argentina, Bolivia, Chile y el Perú, las que demuestran la importancia de la importación de maquinaria norteamericana.

También se publica un informe acerca de los diferentes tipos de artículos de quincallería empleados en la América latina, suministrando a los fabricantes informaciones acerca de los requisitos particulares a cada localidad.

Este es un nuevo paso en el sentido de mejorar las relaciones comerciales con la América del Sur.

El aumento de las facilidades navieras está indicado por el hecho de que las exportaciones escandinavas son enviadas por la vía de Nueva York, en donde son trasbordadas.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 23	Total
Tabares y Cía.	453	7.602
Pedro Denis y Cía.	340	4.651
Pedro Ferrés y Cía.	249	11.657
Cabezas	1.042	23.910

En igual fecha de 1915, 31.043.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 23	Total
Frigorífica Uruguaya	280	95.305
Frigorífico Montevideo	1.106	187.994
Cabezas	1.386	283.299

En igual fecha de 1915, 247.529.

Para Abasto

Entraron 736 cabezas de ganado.

Mercado argentino de lanas

Hemos recibido de Buenos Aires, las siguientes informaciones, sobre la marcha de los negocios de lanas, durante la semana que acaba de terminar:

Para la lana madre procedente de la provincia de Buenos Aires la plaza no ha experimentado cambio alguno, pues lo poco que de cruza mediana y cruza gruesa entra y que sea de condiciones superiores y supras, encuentra fácil colocación a precios sostenidos.

Para las clases inferiores y semilludas, obscuras y terrosas, flacas y defectuosas, el mercado sigue mal y su venta es muy laboriosa, con precios nominales, y en cuanto a las cruzas finas, si son supras, claras y gran mecha, tienen buen mercado; para todo lo demás no hay interesados.

Tampoco en las lanas de borregas se produjo variación; se solicitan y venden fácil las cruzas medianas y gruesas, claras, sin semilla y de gran mecha.

Para las cortonas, con semillas, flacas, sufridas, grises y obscuras, cruzas finas y finas no hay mayor interés; así que su colocación continúa siendo trabajosa.

En las lanas de segundas esquilas hubo un activo movimiento durante la semana, logrando realizarse importantes cantidades con mejora de precios.

Como en las semanas pasadas, lo más buscado son los lotes de cruza mediana y gruesa, de gran mecha y sin semillas, las que se pagan entre 12.50 y 10 pesos por las supras; los lotes muy superiores, pero con una que otra semilla, se vendieron entre 9.50 a 12 pesos y las partidas inferiores y semilludas, cortonas y flacas se colocaron desde 6 pesos y algunos a 5 pesos.

De las lanas de los territorios se han vendido importantes cantidades, las que unidas a las de los últimos días de la anterior, exceden los dos millones de kilos.

Los tenedores de estos productos mantienen en gran reserva los precios a que fueron vendidas; pero se cree que la mayor parte de las ventas se hicieron entre 9 y 9.40 pesos, todo por finas sueltas.

Actualmente se tramitan algunos negocios de importancia, pues hay una o dos fuertes casas compradoras que tienen órdenes para operar en esas lanas.

Evolución comercial

Bernardo T. Fernández, Ha prometido en venta su negocio de hotel establecido en La Paz (C. P.).

En el aviso correspondiente, no figura el nombre del comprador.

Embarque de cereales y harina

Durante la primera quincena de Abril último se embarcaron por el puerto de Montevideo 61.600 kilos de harina.

Desde el primero de Julio de 1915 al 15 de Abril de 1916, el total de lo embarcado arroja las siguientes cifras: Harina, kilos 575.893; trigo, 157.363; maíz, 561.279; afrecho, 282.680; cebada, 1.050.

La propiedad territorial

Datos de interés

Acaba de aparecer el número 9 de esta importante revista quincenal que hasta el número anterior apareció con el título de Boletín del Registro Garavagno. Corresponde á la primer quincena del mes de Mayo y contiene, como siempre, muy interesantes y valiosos datos relacionados con la propiedad inmueble. He aquí los principales.

Las operaciones exclusivamente de venta inscriptas en la primera quincena de Abril próximo pasado, en el Registro de Traslaciones de Dominio, representan un valor de "un millón cuatro mil quinientos cuarenta y seis" pesos ($ 1.004.546.00) que, según la naturaleza y ubicación de los inmuebles a que dicha suma hace referencia, se clasifican de este modo:

Casas vendidas en Montevideo, dentro del Boulevard General Artigas, $ 217.186.00; Fuera de él, 108.738.00; En el interior, 5.167.00.—Suman las casas vendidas, $ 331.091.

Terrenos vendidos en Montevideo, dentro del Boulevard, $ 21.114; Fuera de él, 131.574; En el interior, 12.168.—Suman los terrenos vendidos, $ 164.856.

Campos y chacras vendidos en los distintos departamentos, $ 508.599.—Total: $ 1.004.546.

En cuanto al interés del dinero, en la primera quincena del corriente mes se han realizado 234 operaciones de hipoteca por valor de un millón veinte y siete mil cuatrocientos veinte y ocho pesos, contra 1 millón 429.444 pesos efectuados durante el mes pasado, repartidos en la siguiente forma $ 937.793 en la primera quincena y $ 489.651 en la segunda.

En cuanto á las 234 operaciones de la primera quincena del corriente mes, corresponden al registro de la primera sección 93 que importan $ 801.521 y al de la segunda 141 que suman $ 725.897. Durante todo el mes pasado el tipo predominante en cantidad fué el 7 o|o y en número de operaciones el 12.

En la segunda quincena de Abril último se han inscripto en el Registro de Locaciones solo 38 contratos de arrendamientos de campo que agregados a las 47 registrados en la primera mitad del mismo mes, arrojan un total de 85 arrendamientos registrados.

Las operaciones realizadas en la Bolsa de Comercio con los Títulos Hipotecarios, durante la primera quincena del corriente mes, ascienden a 204, representando un capital de $ 857.600.

De estas 204 operaciones, 131, por valor de $ 285.100, representan las realizadas al contado, 48, por valor de $ 332.500 las concertadas para fin de mes y 25, por valor de $ 140.000, las dilatadas para fin de Junio.

La serie que representa mayor movimiento así en número de operaciones como en monto de capital invertido, en las transacciones al contado y las convenidas para fin de Junio, es la última, la Q, cuyos tipos de cotización más altos han sido, respectivamente, 91.50 y 92.30.

De las concertadas para fin de mes, la serie que acusa más operaciones y mayor capital comprometido es la P, cuyo tipo de cotización más alto es el 92.

Lo recaudado en la primera quincena de Mayo por la Sección Herencias de la Dirección General de Impuestos Directos, por los traslados de dominio operados por sucesión, ascienden a la suma de $ 6.325.85 y por impuesto anual a los usufructuos a $ 297.73, lo que constituye un total de $ 6.623.58.

La correspondencia para ultramar

P. de Satrustegui, vapor español, para Santos, Río de Janeiro, Canarias, Vigo y Bilbao saldrá el 25 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 24. Recomendada 20 h. del mismo día.

Catalina, vapor español, para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona saldrá el 28 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 27. Recomendada 20 h. del mismo día.

METALES

LONDRES, 23—Precios a que se cotizaron los metales:

Plata en barras, onza 36.
Cobre a 90 días, ton. lbs. est. 135.
Id a 90 días, ton. lbs. est. 136.
Id electrolítico, 158.
Estaño cont. id id lb. est. 197.5.
Id a 90 días, id id 197.10.
Plomo, id 31.19.
Zinc, id 96.

NUEVA YORK, 22—En este mercado los metales se cotizaron, a los siguientes precios:

Plata en barras, ton. est. 75.1.
Estaño, lbs. est. 49.
Plomo, id id 7 1|2.
Zinc, id id 13 1|4.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 23.—Para entregar en Mayo y Junio el algodón se cotiza a 8.33 peniques por libra para ulio y Agosto, a 8.64 peniques por libra, para Octubre y Noviembre, 2.72 peniques, y a 7.90 peniques para Enero y Febrero de 1917.

NUEVA YORK, 23—Para las entregas en Mayo el algodón obtuvo 12.98 centavos oro por libra, para Junio, a 13.09 centavos para Julio, para Agosto a 13.19 centavos y para Octubre a 13.27 centavos.

VELEROS EN VIAJE

C. D. Kennedy, fragata sueca, procedente de Melbourne llegó anteayer a Buenos Aires.

Wiking, fragata danesa, con procedencia de Aarhus, llegó anteayer a Buenos Aires.

Remates á efectuarse

Día 24

Gomensoro y Castells, a las 2 p. m. en el patio del Despacho de Aduanas de averías diversas.

—A las 4 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, de automóviles de ocasión.

Darío A. Sarachaga, a las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado. Zabala 1327, de 96 hectáreas de campo, en Corralito (Soriano).

Vapores en viaje

Meinho Fluminense, argentino, procedente de Cardiff, llegó anteayer a Buenos Aires.

Stylianos Bebis, griego, procedente de Baltimore llegó anteayer a Buenos Aires.

Roma, argentino, con destino a Comodoro Rivadavia salió el 20 de Buenos Aires.

Asturiano, argentino, con destino a Punta Arenas, salió el 20 de Buenos Aires.

Presidente Quintana, argentino, con destino á Río Gallegos, salió el 20 de Buenos Aires.

Ortega, inglés, de Liverpool para el Callao salió ayer de Bahía.

Balmes, español, del Río de la Plata para Barcelona pasó ayer por Río de Janeiro.

Toscana, italiano, procedente del Río de la Plata llegó anteayer a Génova.

La Negra, inglés, procedente del Río de la Plata llegó anteayer a Liverpool.

Amazon, inglés, del Río de la Plata para Liverpool salió el 18 de Pernambuco.

Hollandia, holandés, con destino al Río de la Plata saldrá de Amsterdam el 31 de Junio.

Highland Scott, inglés, procedente del Río de la Plata llegó el 13 a Londres.

Liger, francés, de Burdeos para el Río de la Plata salió el 17 de Lisboa.

Sequana, francés, de Burdeos para el Río de la Plata salió el 18 de Dakar.

Zeelandia, holandés, con destino al Río de la Plata saldrá el 24, de Amsterdam.

Mercado de lana

ENTRADAS

Por Estación Central: á F. B. Helguera 2 bolsas, á Viuda de Aguerre 2 id, a Mateu Pradós 3 id, á Balparda y Cía. 4, a A. Bonilla 4, a Varela y Gómez 12, a Mateu Brunet 13 id.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

En este producto se ha seguido operando corrientemente. Las partidas especiales se colocaron hasta $ 6 y con algún porcentaje de pelo de invierno, se obtuvo unos centésimos más. Para becerritos y nonatos se demuestra gran interés pagándose de $ 6.30 a $ 6.50 los 10 kilos.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Demuéstrase más interés por esta mercadería. Los precios se mantienen firmes entre $ 8.00 y $ 8.40 para cueros de novillo y un peso menos para los de vaca.

CUEROS LANARES

Todos los compradores demuestran interés, por cuyo motivo se vende corrientemente todo el artículo que se pone en venta. Lotes de estación adelantados obtuvieron hasta 0.34 milésimos kilo. Por pelados se pagó de $ 0215 a $ 0220 el kilo.

CUEROS YEGUARIZOS

Solicitados y precios firmes de $ 4.30 a $ 4.40 los sanos.

CERDA

Venta corriente entre $ 4.00 y $ 4.15 los 10 kilos.

PLUMA

Se operó de $ 2.50 a $ 3.00 según estado.

Mercado de Cereales

TRIGO

No experimentó la menor variación el mercado pagándose por los granos superiores hasta $ 3.65. En artículo regular a bueno se operó de $ 3.45 a $ 3.60.

ENTRADAS

Por Estación Central: á Capandeguí y Pons 35 bolsas, a F. Brunengo y Díez 60, a José García Mallarini 309 H. y Goicoechea 150, a Viuda de Aguerre 160, a Balparda y Cía. 31, a M. Uruzuaya 144, a Chistofén y Cía. 142, a José Salvia 17.

Por Estación Bella Vista: á Juan D. Barragué 156 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 23 — El trigo Hard Winter, embarque en Abril y Mayo, que el sábado cerrara a 51 chelines 3 peniques, lo hizo hoy a 51 chelines por quarter.

NUEVA YORK, 23—Abrió hoy el trigo colorado americano, para ser embarcado en Julio, al precio de 19 1|8 centavos oro americano por bushel, contra 120 1|2, que fué el cierre anotado el sábado.

CHICAGO, 23—Con mercado tranquilo fueron iniciadas las transacciones del día en esta plaza.

El trigo colorado americano para embarque en Mayo obtuvo en la primera rueda de hoy 119 7|8 centavos oro americano por bushel y para Julio 112 1|8.

El sábado, para iguales fechas, había cerrado a 112 1|4 y 112, respectivamente.

MAIZ

Tampoco para este grano, se ha producido variación. Lotes de artículo nuevo, se colocaron de $ 3.00 a $ 3.20 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: á R. E. Butler 361 bolsas, á Leoncio de León 62, a Rospide Álvarez y Cía. 30, á Ameros y Posst 10, a Francisco B. Helguera 101, a Molina y Cía. 15, a J. Salvia 81.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 23 — Cerró hoy el maíz embarque en Abril y Mayo, procedente del Río de la Plata, a 30 chelines por quarter. Este cereal el sábado había cerrado a 30 chelines 9 peniques por igual medida.

CHICAGO, 23—A igual precio que cerraron el sábado se iniciaron las ventas de hoy de maíz mixto americano para embarcar en Julio, cotizándose a 73 7|8 centavos oro americano el bushel.

LINO

Sigue colocándose entre $ 4.00 y $ 4.10, base de 4 ojo.

ENTRADAS

Por Estación Central: á Pelarco y Cía. 27 bolsas, a Tellechea y Lessa 479 id.

EN EL EXTERIOR

CHICAGO, 23—No se cotiza el lino para embarque en Mayo. Anteriormente, para esa fecha, se vendía a 138 centavos oro americano el bushel.

Para embarque en Julio, se hicieron ventas al precio de 191 1|2, lo que acusa una diferencia en suba de 1 1|2 centavos sobre el cierre del sábado que fué anotado a 190.

HULL, 23—Lino a flote, cerró a 68 chelines 6 peniques. El sábado cerrara a 68 chelines el quarter de 410 libras.

CALCUTA, 23—Para embarque de Abril y Mayo, cerró el lino a igual precio que el sábado: 73 chelines por quarter de 410 libras.

FORRAJES

Con firmeza sigue cotizándose este artículo. Por alfalfas especiales se pagó de $ 4.00 a $ 4.40 y por pastos de $ 2.00 a $ 3.30 los 100 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 22

Por Estación Central: 31 bolsas lana, 230 atados y 27 fardos lanares, 2665 cueros vacunos secos, 204 id salados, 22 cueros potro, 21 atados y 70 cueros becerros, 1 atado cordero, 5 atados y 3 cueros varios, 26 bolsas cerda, 1084 bolsas trigo, 737 id maíz, 25 id lino, 4 id cebada, 2 id alpiste, 390 atados paja, 44 fardos tabaco.

Por Estación Bella Vista: 156 bolsas trigo 479 id lino.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á Julián Jonte 145 cueros vacunos secos, 86 id id salados, 2 cueros potro, á Viuda de M. Rodríguez 2 fardos lanares, 78 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, á Viuda de Aguerre 16 atados lanares, 166 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, á J. Jonte 8 fardos lanares, 450 cueros vacunos secos, 4 cueros potro, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda, á F. B. Helguera 2 fardos lanares, 40 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, á L. Casas 202 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, 1 atado becerros, á Balparda y Cía. 34 cueros vacunos secos, á R. Barreira 6 fardos lanares, 220 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, á A. Bonilla 86 atados lanares, 131 cueros vacunos secos, 25 cueros potro, 15 atados becerros, á L. Caravia 93 cueros vacunos salados, á Mateu y Pradós 8 fardos lanares, 239 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 2 atados becerros, á J. Arijón 71 atados lanares, 130 cueros vacunos secos, 5 cueros potro, 84 cueros becerros, á Viuda de Aguerre 619 cueros vacunos secos.

Entradas de ultramar

Día 22

Vapor PHEEDA

Rotterdam, de bandera holandesa, y 1653 toneladas, capitán Lenges y 24 tripulantes a la orden con carga de tránsito.

Vapor CRIOS

Leixoes, de bandera griega y 2643 toneladas, capitán Palcokrassano y 31 tripulantes a Williams y Ca., en lastre.

Vapor LEDBURG

Cardiff, de bandera inglesa y 1951 toneladas, capitán Mocky y 34 tripulantes a Maclean y Stapledon con 3657.771 kilos carbón para el F. C. C. del Uruguay.

Día 23

Vapor EERSECHILLING

Rotterdam, de bandera holandesa. Siguió para Buenos Aires.

Vapor CAVOUR

Génova, de bandera italiana. Siguió para Buenos Aires.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 22

Fray Bentos, pailebot nacional Sacia Familia, a Vidal y Battestín, con 60.000 rajas leña espinillo.

Fray Bentos, pailebot nacional Galileo, a Passano Hnos., con 2075 hectólitros carbón vegetal, 800 despuntes leña espinillo.

La Paloma, vapor nacional Cabo Polonio, a Vidal y Battestín con la carga siguiente:

Ángel Bonilla, 11 bolsas lana, 1 id cerda, 6 fardos cueros lanares, 3 id id nutrias, 2 atados id terneros, 1 id id carpinchos, 40 cueros vacunos secos, 5 id potros id, 5 id vacunos id, 1 atado id carpincho, 1 fardo id lanares, 2 id id nutrias.

A. y J. Mauttone, 4 bolsas lana.

Taranco y Ca., 6 bolsas lana, 1 id cerda, 44 cueros carpinchos secos, 48 id vacunos id, 14 id terneros id, 20 id vacunos id, 6 id potros id, 1 atado cueros terneros, 4 fardos id nutrias, 4 id id lanares.

Hijos de R. Rodríguez, 2 fardos cueros lanares, 10 atados id carpinchos, 3 id id nutrias, 1 id plumas, 6 bolsas lana.

A. Álvarez y Ca., 10 bolsas lana, 125 cueros vacunos salados, 7 id potros id.

Jorge Stuzenegger, 2 tambores hierro vacíos.

Día 23

Asunción, vapor argentino Dublin, a Christophersen Hnos. con la carga siguiente:

De Asunción:

V. Gentini, 20 bolsas maíz.

Estapé Rivera y Ca., 67 rollos tabaco.

Chas Pietra y Vatteone, 20 fardos tasajo.

E. Gimeno, 5 bolsas porotos, 68 bolsas maní, 10 id almidón.

Sociedad Bally Lda., 19 rollos suelas curtidas.

Estapé Rivera y Ca., 65 rollos tabaco (alije del María Manuela).

De Corumbá:

Otero Berrazás y Ca., 264 cueros vacunos secos, 90 id id id.

Taranco y Ca., 862 cueros vacunos salados, 152 id id secos, 1 bolsa crin.

Otero Berrazás y Ca., 150 cueros vacunos salados, 227 id id secos.

E. Cooper e hijo, 6 fardos ipecacuana, 246 bolachas y 4 bultos goma.

Del Rosario de Santa Fe:

Julián Barrios, 24 bultos muebles.

Clausen y Ca., 143 bolsas tierra mineral.

De Buenos Aires:

Fernández y González, 125 bolsas papas.

J. Repetto, 100 bolsas papas.

Peluffo y Ca., 298 bolsas papas, 525 id id.

A. Acosta, 250 cueros vacunos secos, 550 id becerros id.

Ravina y Ca., 3 cjs bombones.

Bendiguer y Ca., 5 cascos naftalina.

Talleres Gráficos del Estado cjs y 7 fardos papel.

Rafael Celli, 8 cascos miel.

Ernesto Hartig, 1 auto.

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

P. Bernini, 203 bultos fruta y verdura.

J. M. Martínez, 200 bolsas naranjas, 60 canastos mandarinas.

Riccardi y Ca., 50 bolsas naranjas.

Breuss y Frey, 70 tarros crema.

S. Dellepiani y Ca., 117 canastos frutas.

Nocetti y Ca., 100 bolsas naranjas, 30 cjs mandarinas.

A. Bremo, 60 bolsas naranjas.

Encomiendas: 4 bultos.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, a Dorner y Bernitt en lastre.

Santa Lucía, pailebot nacional E Pur si Muove, a Luis Parma en lastre.

Buques salidos para ultramar

Día 22

Rotterdam, vapor holandés Algenib, por Williams y Ca., en lastre.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 22

Rosario de Santa Fé, vapor holandés Pheeda, por el capitán en lastre.

Buenos Aires, vapor noruego Pacific, por Williams y Ca., con resto de carga.

Buenos Aires, vapores Argentina y Ciudad de Montevideo, por Christophersen Hnos., con carga.

Bahía Blanca, vapor griego Crios, por Williams y Ca., en lastre.

Buenos Aires, vapor holandés Rota, por el capitán en lastre.

Embarque de exportación

Día 23

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Montevideo, por Julián Orfila: 87 cajones con 6 colleras de pescado fresco c|u.

Por Resguardo Dársena II

Río Grande, vapor brasilero Sirio, por Mazzoni Vincenti y C.a: 1.700 barricas portland con 180 kilos cada una.

Por Resguardo M. de Frutos

Génova, vapor italiano Europa, por A. Puig y C.a: 28 fardos lana con 10.809 kilos; por A. E. Magariños: 1.890 cueros vacunos secos.

Nueva York, vapor inglés Anamana, por Antonio Rovira: 17 fardos cueros nonatos con 5.082 kilos, 11 id id becerritos con 5.661 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino Chile, por Antonio Rovira: 50 fardos lana con 24.982 kilos, 50 id id con 24.928 kilos.

Por Resguardo Arroyo Seco

Nueva York, vapor inglés Panaman, por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal: 144 hectólitros sal marina; por Vecino y Ca: 1.685 cueros vacunos salados.

Por Resguardo Victoria

Nueva York, vapor inglés Panaman, por Vecino y Ca: 118 cueros vacunos salados de matadero.

Por Resguardo Cerro

Londres, vapor inglés Highland Laddie, por Frigorífico Montevideo: 443 cuartos vacunos enfriados delanteros con 29.792 kilos, 369 id id traseros con 26.307 kilos.

Nueva York, vapor inglés Panaman, por Frigorífico Montevideo: 56 bordalesas sebo animal con kilos 12.849.

Liverpool, vapor inglés Hermione, por Frigorífico Montevideo: 6.693 cajones carne conservada con 153.711 kilos.

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

DESDE EL 1.o DE JULIO

VIAS FERREAS	Longitud en millas 1915	Longitud en millas 1916	Final de semana	Entradas por semana 1915	Entradas por semana 1916	Entradas por semana + ó −	Rendimiento semanal por milla 1915 (£ s. d.)	Rendimiento semanal por milla 1916 (£ s. d.)	Rendimiento semanal por milla + ó − (£ s. d.)	Total hasta la fecha 1915	Total hasta la fecha 1916	Total hasta la fecha + ó −	Desde 1.o de Julio
Uruguay				£	£	£				£	£	£	
Central Nord Este	271	271	Mayo 15	9.979	13.427	+ 3.448	36 16 5	49 10 11	+13 14 6	498.070	568.19	+70.120	
Prolongación del Este	311	311	"	3.645	5.002	+ 1.357	11 14 5	16 — 8	+ 4 7 8	165.631	[illegible]	+20.390	
" Norte	185	185	"	1.747	2.528	+ 781	9 8 10	13 13 4	+ 4 4 6	79.315	97.664	+18.349	
" Oeste	211	211	"	1.435	1.959	+ 524	6 16 0	9 5 8	+ 2 9 8	74.843	92.167	+17.324	
Buenos Aires													
Gran Sud de Buenos Aires	3.792	3.792	Mayo 14	114.000	108.000	− 6.000	30 1 8	27 19 1	[illegible]	4.333.000	4.881.000	+548000	
Oeste de Buenos Aires	1.867	1.870	"	61.000	57.000	− 4.000	33 13 5	30 9 8	[illegible]	2.218.000	2.371.000	+153000	
Paraguay				$	$	$ +	$	$	$	$	$	$ +	
Central del Paraguay	255	255	Mayo 6	283.001	418.441	135.423	—	—	—	11834372	20028303	8.111.031	

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK | PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP

Capital y Sobrante: $ 60.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1.o de 1915

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

3948-h.n.a.

INJECTION CADET

EN 3 DIAS Cura cierta Y SIN PELIGRO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS Farmacia DUREL PARIS, 7, boulevard Denain y en todas las Farmacias.

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGUAYA . . . . . Junio 2 | AMAZON . . . . Julio 2

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

ORTEGA . . . . . Mayo 28 | ORONSA . . . . . . Junio 6

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORTEGA . . . . . Mayo 21 | ORITA . . . . . . Junio 18

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día 17 de Mayo saldrá el vapor-correo español

BALMES

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

El 27 de Mayo saldrá el vapor- correo españo.

CATALINA

CON DESTINO A SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 332

Lloyd Brazileiro



LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los viernes quincenalmente, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días miércoles, quincenalmente.

Vapor brasileño SIRIO

Saldrá el 24 de Mayo. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño JOYAZ

Saldrá el 25 de Mayo a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoro, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño MIRANDA

Saldrá el 23 de Junio para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á

Oscar Romaguera,

AGENTE.

PIEDRAS, 363-367

4245-h.n.a.

Compañía de Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. a 6 p. m. 22-pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SE VENDE con grandes facilidades de pago

UN CAMPO DE 3185 HECTAREAS

en la 3.a Sección TREINTA Y TRES, Rincón de Ramírez, costa del Arroyo Zapata, está alambrado y tiene poblaciones :: :: :: :: ::

447-h.n.o.

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY

AVERIAS

Casineta, anchoas, higos secos, vino moscato y nebiolo

EL MIERCOLES 24 de Mayo, a las 2 p. m., en el patio del Despacho de Aduana, remataremos a la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda: desembarcado del vapor "Salvatore":

J. G. H., 5590|1, 2 cajones 96 piezas casineta algodón, 2661m.60.

16 docenas pares de guantes cabritilla.

En seguida, a las 2 1|2, frente al Dep. A. N. N. 2 y N.o 9

N. H., 187 cajones anchoas en salmuera en 24 latas de 1, 2 y 3 k.

F. C., 50 cajas higos secos en latas.

O. v. C., 30 id id id id

O. v. C., 53 cajs. vino moscato Gancia y nebiolo.

Venta despachado, oro sellado y sin reclamo, a recibir en el día.

Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. Otros informes: Piedras 318.

1561-my.24.

Gomensoro y Castells

HOY

Automóviles de ocasión

Landoulet Panhard Levassor

Doble Phaeton N. S. U.

CAMION FIDES

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

EL MIERCOLES 24 de Mayo, a las 4 p. m., remataremos al mejor postor: Landaulet Panhard & Levassor, 4 cilindros, 24|32 H. P., magneto Bosh, blindado, carburador Claudelle, buena carrosería, capacidad int. 5 personas, recién ajustado, en perfecta marcha, con sus accesorios, faros, faroles, corneta, etc.

Doble Phaeton N. S. U., 4 cilindros, 12|14 H. P., magneto Bosh, carburador Shebleer, cap. int. 4 personas, capota nueva, con todos sus accesorios, faros, faroles, corneta, herramientas, coche económico, recién ajustado, marcha garantizada, ruedas desmontables, etc.

Estos dos coches pueden verse y probarse en el Taller mecánico de los señores Fernando García y C.a, Cerrito 575.

Camión Fides, para 2.000 kil. de carga, 16|20 H. P., casi nuevo, en marcha, puede verse en el Garage calle Paysandú 931.

Entrega y pago en el acto. Comisión: 5 o|o. Otros informes: Piedras 318.

1527-my.24

Gomensoro y Castells

CASA MODERNA

Calle Santa Fe N.o 1180, a 160 mts. de Agraciada. — Muy buena posición.—Construída sin economía.—Produce con alquiler rebajado pesos 400 anuales.—Tiene $ 3.000 en Títulos Hipotecarios serie I.

EL DOMINGO 28 de Mayo, a las 3 de la tarde, en la misma propiedad. Consta de escritorio y sala al frente, 2 dormitorios, comedor piso mosaico, cuarto de baño y cocina embaldosados, 1er. patio claraboya corrediza, 2.o id cerrado con galería, 2 piezas altas, gran sótano habitable, piso portland, zaguán y patio con pisos mosaicos extranjeros, frisos mayólica, cancel, luz eléctrica, aguas corrientes.

La construcción es de primer orden, buena carpintería y herrajes, frente imitación con 3 balcones, terreno al fondo para gallinero y pequeño jardín.

El terreno mide 7 m. 73 de frente por 25 m. 18 de fondo. Area: 194 m. 08.

Títulos buenos

Escrituración a cargo del comprador, quién podrá continuar con la hipoteca.

Garantía de la oferta en el acto: 10 o|o. Otros informes: Piedras 318.

1517-My.28.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Casa baja calle San Martín 1005, entre Isla de Flores y Estanzuela.—Consta de 5 piezas, patio, w. c., cocina.—Base: $ 800.

EL DOMINGO 28 de Mayo a las 4 p. m., en la misma propiedad y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Testamentaría de José Roybal o Rulbal y Sucesiones de Isabel Picallo o Picayo y Manuel Cartamil", se hace saber al público que el día 28 del corriente mes, a las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, por los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y sobre la base de las dos terceras partes del aforo inmobiliario, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en el pueblo Palermo en esta ciudad, compuesto de seis metros trescientos veinte y tres milímetros de frente al Este a la calle San Martín, por donde la puerta del edificio está señalada con el número 15, hoy número 1005, entre las calles de Isla de Flores y Estanzuela: por diez y seis metros setecientos cincuenta milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con la sucesión Meseguez; por el Norte con Francisco Costa, y por el Sud con propiedad que fué de don José Roybal. Este bien se halla aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de mil doscientos pesos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del aforo establecido. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 10 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

1483-My.28.

Gomensoro y Castells

Judicial. -- Al mejor postor

EN ROCHA

Una fracción de campo en La Carbonera, 2.a sección, con alambrados, poblaciones de material, campo de cuchilla, bueno para agricultura y pastoreo, dividido en 3 potreros, con frente al camino Cuchilla de India Muerta, arrendado a los comerciantes señores Otero y Balboa. Area: 238 hectáreas 2.247 metros, linderos: N. con D. Irene Balas de Lemes, por el E. con D. Justina Balas de Olivera, por el S. cuchilla La Carbonera, por el O. Arroyo Sauce por medio con D. Eleodoro Medeiros.

Una propiedad en la Villa de Castillos, esquina frente a la Plaza Artigas, en la mejor posición, edificio de material con 15 piezas, aparente para Hotel, actualmente alquilado a la casa de comercio de D. H. Rodríguez; el terreno mide 25 m. 77 de frente por 34 m. 60 de fondo. Area: 891 m. 642.

Dos fracciones de terreno en la misma villa, la 1.a en la manzana 25, mide 87 m. 90 por el N., calle Miranda, 85 m. 90 al E., calle Villasuso, 137 m. por el S., calle Rocha y al O., cañada Soba, área, 11.262 metros.

La 2.a mide 30 m. 80 al N., calle s|n., por el S. calle Miranda, 139 m. al E., 85 m. 80 con Sñe. San Martín, Larrosa y Díaz, y por el O. cañada por medio Suc. Aniceto Soba. Area: 4.842 metros.

El remate se efectuará en la puerta del Juzgado L. de Comercio 2.o turno, calle Sarandí 520.

EL JUEVES 8 de Junio, a las tres de la tarde.

Títulos y antecedentes en la misma Oficina. Autos: Trabucati y C.a, Pesquera y C.a, contra Juan Ferrer y Durall, ejecución de hipoteca.

Oblación: 10 o|o. Otros informes: Piedras 318.

1499-jn.8.

Darío A. Saráchaga

HOY

EL MIERCOLES 24 de Mayo, a las 4, en la puerta del Juzgado Civil 2.o, Zabala 1327, venderé, judicialmente, y al mejor postor:

96 hectáreas de campo en Soriano, distrito del Corralito, distante 73 kilómetros de Mercedes, 40 de Dolores y 30 de Estación Palmitas. Buenas aguadas y cercos de ley en tres límites.

Ver títulos en el Juzgado, autos Sucesión Juan María Pérez.

Otros datos: Ituzaingó 1321.

1559-My.24.

Darío A. Saráchaga

Judicialmente y al mejor postor.—1.623 hectáreas 3.382 metros campo con todas las mejoras que contiene.—En la 1.a sección del departamento de Treinta y Tres.

EL VIERNES 30 de Junio, a las 2 1|2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, Zabala y Piedras, de acuerdo con este

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Tomás N. Sánchez. Sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 30 del entrante mes de Junio, a las 2 1|2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio de la capital, se procederá por el martillero don Darío A. Saráchaga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situado en la primera sección del departamento de Treinta y Tres, compuesta de mil seiscientos veinte y tres hectáreas y tres mil trescientos ochenta y dos metros, que se deslindan así: por el Norte la sucesión de Fabián Puerto; por el Sud el Río Olimar; por el Este don Emilio Sánchez y por el Oeste don Luciano Macedo. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el mejor postor (siempre que cubra el gravamen y demás acreencias) podrá continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se hallan de manifiesto en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, y los antecedentes en la Oficina Actuaria, calle Rincón número 472, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 16 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Esta propiedad reconoce un gravamen originario de $ 60.000 en títulos hipotecarios de la serie J. sobre el cual deberá hacerse el servicio, cuyo gravamen estaba reducido el 31 de Marzo de 1916, por amortizaciones efectuadas, a la suma de $ 56.261.72.

Por más datos y planos, al rematador, Ituzaingó 1321.

1525-Jn.30.

Francisco Artigas

JUDICIAL

El Lunes 29 de Mayo

A las 4 p. m.

Valioso edificio en construcción

Avenida Gonzalo Ramírez entre Minas y Magallanes

Recomiendo este remate a los capitalistas, por el brillante porvenir de esta operación, que puede realizarse con un pequeño desembolso, pues el Banco Hipotecario ha adelantado ya 6.000 pesos en Cédulas P., que el comprador puede tomar a su cargo. La parte construída tiene tres pisos y sótanos; todo de material de primer orden y en perfecto estado de conservación según informe técnico del arquitecto Silvio Geranio, que figura en el expediente respectivo. Con varios departamentos y todas sus dependencias.

Puede, pues, obtenerse una soberbia renta. Las 2 terceras partes de la tasación alcanza a la suma de pesos **15.658.26**.

El terreno abarca un total de 1.100 metros 89 decímetros cuadrados, teniendo un frente de 22 metros 83 centímetros a Gonzalo Ramírez y una salida a Magallanes en un frente de 6 metros 87.

Los planos de construcción, que serán regalados al comprador, están a disposición de los interesados en mi escritorio, Misiones N.o 1410.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Clie Puignarnau y Picó, Intestado", se hace saber al público que el día veinte y nueve del corriente mes, a las cuatro horas de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Francisco Artigas, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, sobre las bases que se indicarán, de los siguientes bienes: Cuatro solares de terreno con el edificio en ellos construído, sin terminar, señalados con los números siete, ocho, nueve y catorce de la manzana número doscientos treinta y dos, de la Novísima Ciudad de esta capital, compuestos de un mil cien metros ochenta y nueve decímetros, según plano del agrimensor don Guillermo P. Rodríguez, levantado en Enero de mil novecientos siete, los que se deslindan así: los solares números siete y ocho, con seiscientos sesenta y cuatro metros ocho decímetros, miden quince metros cuarenta y seis centímetros de frente al Norte a la calle Estanzuela, hoy Avenida Gonzalo Ramírez; por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Este con los solares nueve y catorce, por el Oeste, con el seis; y por el Sud con el quince. El solar número nueve con doscientos cuarenta y siete metros, noventa y dos decímetros, mide seis metros ochenta y siete centímetros de frente al Norte a la Avenida Gonzalo Ramírez; por treinta y seis metros siete centímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar catorce; por el Este, con los solares diez y trece, y por el Oeste, con el ocho; y el solar número catorce, con ciento ochenta y ocho metros, ochenta y nueve decímetros cuadrados. Mide seis metros ochenta y siete centímetros de frente al Este a la calle Magallanes; por veinte y siete metros cuarenta y ocho centímetros de fondo, y linda por el Norte con los solares trece y nueve; por el Sud con el quince y por el Oeste con el ocho. Estos solares están aforados en conjunto para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de **dos mil trescientos pesos** y el edificio en construcción, existente en los mismos, ha sido tasado por el constructor don León Schellemberg en la cantidad de **veinte y un mil doscientos veinte y siete pesos treinta y nueve** centésimos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones precitadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 3.o Que el comprador, si así lo desea, puede hacerse cargo, en pago de parte del precio, de la hipoteca que hoy grava esta propiedad, hasta la suma de seis mil pesos, al tipo actual de cotización en Bolsa, de los correspondientes títulos nominales serie P. y 4.o Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 6 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

1493-My.29.

Alberto de Medina

JUDICIAL

El día 29 del corriente mes de Mayo, a las 3 1|2 p. m.—De un garage con sus servicios, de capacidad para dos coches y una casita en los altos. — Además, otra propiedad contigua con altos, ubicados en la calle República N.os 1535 a 1561, esquina Colonia.—Edificación moderna y construcción sólida.—Eléctricos N.os 18, 23 y 24 en la puerta. — Propiedades excelentes para renta.—Producen hoy $ 60 mensuales.—Cuyo remate se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente de divorcio iniciado por doña Angela Pena contra don Antonio Marroche (hijo), se hace saber: que el día 29 del corriente mes de Mayo, a las 3 1|2 p. m., y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Alberto de Medina asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate almoneda, de los siguientes bienes: 1.o Un terreno con la finca en él construída, situado en la calle República de esta ciudad, señaladas sus puertas de entrada con los números mil quinientos cincuenta y cinco y mil quinientos cincuenta y siete y compuesto de un área superficial de treinta y nueve metros sesenta centímetros de frente al Este sobre la calle República, lindando por el Norte con otra propiedad del propio señor Marroche, en una longitud de seis metros cuarenta y cinco centímetros y por el Oeste también con el señor Zaffaroni, en una longitud de cuatro metros treinta centímetros, todo esto según plano del agrimensor Penco y Sagra, del año 1891, que se encuentra protocolizado en la Escribanía de don Juan P. Domínguez, según manifestación de la parte. La propiedad descripta se encuentra aforada para el pago de impuesto inmobiliario, en la suma de un mil cuatrocientos pesos y reconoce un gravamen hipotecario a favor de doña Clara Oficialdegui, por la suma de un mil pesos. 2.o Simultáneamente se procederá a la venta de otra de las propiedades que está contigua a la anterior o sea la señalada con los números mil quinientos cincuenta y nueve y mil quinientos sesenta y uno, también de bajos y altos, con frente al Este, de seis metros treinta centímetros y linda: por el Norte con don Antonio Abelenda, en una longitud de siete metros treinta y cinco milímetros, por el Sud, en una longitud de seis metros cuarenta y cinco milímetros con la propiedad ya referida anteriormente y por el Oeste en seis metros treinta milímetros con otra de las propiedades del señor Marroche y encerrando una superficie total de cuarenta y seis metros treinta milímetros cuadrados. Este bien se encuentra aforado para el pago de impuesto inmobiliario en la suma de dos mil pesos y reconoce un gravamen hipotecario a favor de don Domingo Russo, por la suma de un mil quinientos pesos. Se previene: que tanto una como otra de las propiedades mencionadas serán vendidas por un precio que exceda de las dos terceras partes de sus respectivos aforos y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 1375, a disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 6 de 1916.—José Pedro Barbot, actuario.

1479-My.29.

Alberto de Medina

En Los Pocitos.—Avenida Pereira.—Donde nadie vende.—De la espléndida y cómoda casa, situada en la Avenida Pereira N.o 62.

EL DIA JUEVES 25 del corriente mes de Mayo, a las 3 1|2 de la tarde, venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicación, esta espléndida finca, levantada en un terreno que mide 10 metros 73 cents. de frente por 42 metros 95 cents. de fondo, que forman un área total de 460 metros con 625 milímetros cuadrados; compuesta de escritorio, sala, cinco dormitorios, pieza de baño, comedor, cocina pieza de altos, w. c., dos patios con corredores, jardín, algibe, agua corriente, manantial con cañerías, tirantería de hierro, gas, caño maestro, etc. Calle asfaltada. El eléctrico de La Comercial N.o 37 pasa por su frente, distando esta finca 300 metros de la gran Rambla de los Pocitos. Títulos buenos. Seña: 10 o|o. Comisión de 1 o|o. Escritura y gastos a cargo del comprador. No se quiere alquilar para que el comprador pueda disponer. Para visitar la finca, todos los días, de 2 a 3 p. m.

1478-My.25.

Francisco E. Lauz

Judicial y al mejor postor

De una casita situada en la calle Rocha N.o 2.760, entre las de Colorado y Avenida General Garibaldi, compuesta de tres piezas, servicios, etc.

EL SABADO 27 del corriente, a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé al remate, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Banco de Préstamos Inmobiliarios contra Francisco B. González, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 27 del corriente mes de Mayo, a las cuatro horas de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Francisco E. Lauz, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la duodécima sección judicial de este departamento, en el paraje llamado Reducto, señalado con el número dos en el plano de subdivisión de fecha Octubre de mil novecientos once del agrimensor don Benjamín F. Conde y compuesto de ochenta metros, nueve decímetros cuadrados, que según dicho plano se deslindan así: ocho metros cincuenta centímetros de frente al Oeste a la calle Rocha, distante trece metros de la esquina formada por esa calle y la de Colorado; nueve metros cuatrocientos veinte y tres milímetros en el Norte, lindando con el solar número tres; igual extensión en el Sur, lindando con el solar número uno, y ocho metros cincuenta centímetros en el Este, lindando con el solar número doce. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos y derechos de escrituración, serán de cargo del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados.— Montevideo, Mayo 6 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Para informes, ver al rematador en la Bolsa de Comercio.

1448-My.27.

José Casanova

Judicial

AL MEJOR POSTOR

De tres fracciones de campo, situadas en la 2.a sección del departamento de Treinta y Tres. Con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contengan. Aguadas permanentes. Vías de Ferrocarril inmediatas. Campo de primera. En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

EL MARTES 30 de Mayo de 1916, procederé a la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Arturo Strauch contra Clodomiro Rodríguez, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día treinta del mes de Mayo próximo, a las dos horas de la tarde, y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José Casanova, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Primero. Una fracción de campo situada en la segunda sección judicial del departamento de Treinta y Tres con poblaciones y alambrados compuesta de trescientas setenta y seis hectáreas veinte y ocho áreas cuarenta y tres centiáreas y veinte y tres decímetros que linda por el Norte con don Ignacio Mariño; por el Este con el general Basilisio Saravia; por el Sur con Bruno Rosa, Basilisio Saravia, Biviano Telis y Segunda Gutiérrez; y por el Oeste, con Honorato Telis Faustino Viana y Calixto Telis. Segundo: Otra fracción de campo situada en el mismo paraje que la anterior compuesta de ciento sesenta y tres hectáreas, veinticuatro áreas, doce centiáreas, cuarenta y dos decímetros y cincuenta y nueve centímetros, lindando por el Norte con campo de Honorato Telis o sus sucesores; por el Sud con Bruno, Rosa y Biviano Telis; al Este con Basilisio Saravia y por el Oeste con Ramona, Juan y Calixto Telis, y Tercero: Otra fracción de campo en el mismo paraje que las anteriores, compuesta de ciento ocho hectáreas, sesenta y cuatro áreas y noventa y una centiáreas, que linda por el Norte con el arroyo del Oro; por el Sud y Este con don Honorato Telis, hoy Clodomiro Rodríguez y por el Oeste con doña Anacleta Telis. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; 2.o Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta del comprador; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 26 de 1916. —Eloy G. Pereira, actuario.

Por más datos, vease al Rematador, calle Misiones N.o 1430.

1347-My.30.

Victorica y Muiños

Un campo superior

En el "Cololó" de Río Negro

Gran ocasión para los capitalistas que deseen colocar su dinero en condiciones excepcionales. — 996 hectáreas, 3.393 metros, 50 decímetros de campo flor, en el departamento de Río Negro, en la zona más rica en pasturas, entre los arroyos Lencina y Don Esteban, a 15 kilómetros de la estación Menafra del Ferrocarril a Fray Bentos. Campo perfectamente regado, pues además de los arroyos Lencina y Don Esteban que le sirven de límites, tiene varias cañadas de agua permanente que lo cruzan en condiciones especiales. Como dato que deben tener muy en cuenta los hombres de campo, consignaremos el siguiente, que basta para recomendar esta propiedad: actualmente, en pleno período de seca en las 996 hectáreas, hay 1.200 reses vacunas en perfecto estado. Para los hombres inteligentes, este dato es elocuentísimo.

El 12 de Junio de 1916

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor postor, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala esquina Piedras, esa espléndida fracción de campo, compuesta de 996 hectáreas, 3.393 metros, 50 decímetros cuadrados, situada en el departamento de Río Negro, entre los arroyos Lencina y Don Esteban.

Dista solamente quince kilómetros de la estación Menafra del Ferrocarril Midland a Fray Bentos, está dividido en 4 potreros, y tiene una buena casa de material con grandes comodidades, y que con una pequeña refacción quedará en magníficas condiciones.

Sus límites son: al Este el arroyo Don Esteban, al Oeste el arroyo Lencina, al Sur doña Palmira Sosa de Parada, y al Norte con campos de la misma señora.

Los títulos son de primer orden y pueden verse en la escribanía del señor Osvaldo Acosta, calle Misiones 1476.

La venta se efectúa al mejor postor, por orden y cuenta del propietario señor Francisco Sosa, quién entregará el campo disponible a los 30 días de la escrituración.

Si el comprador quisiera arrendarlo, se le tomaría por cuatro o cinco años a $ 2.50 anual los 7.378 metros; y si quisiera dejar hipotecado el campo por 20.000 pesos, habría quien diese esa cantidad por el plazo de 2 años al 8 o|o anual por trimestres adelantados.

Consignación en garantía de la oferta 10 o|o. Escrituración por cuenta del comprador.

En nuestro escritorio, Orillas del Plata 1014 se dan informes sobre el campo y se oyen ofertas particulares hasta el día del remate.

1404-jn.12.

Pascual Quartino

Judicial -- Al mejor postor

De 383 hectáreas, 9281 centiáreas, en la 9.a sección del departamento de la Colonia, jurisdicción del Carmelo, sobre el arroyo de las Vacas y Arroyo Sarandí, lindando con campos de los señores Isidoro y Juan A. Rodríguez y don Pedro Andrade. Tierras de primer orden, de inmediato hay interesado que las toma en arriendo, a razón de $ 4.88 la hectárea. Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle de Zabala N.o 1327.

EL VIERNES 26 de Mayo, a las 2 de la tarde y con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Justino G. Buela y otro contra la Sucesión del doctor Guillermo Coelho, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 26 del entrante Mayo, a las 2 de la tarde, en las puertas del Juzgado, se va a proceder por el martillero don Pascual Quartino, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, situada en la 9.a sección judicial del departamento de la Colonia, jurisdicción del Carmelo, compuesta de 383 hectáreas 9.281 centiáreas, lindando por el Nord-Oeste con el arroyo de las Vacas por medio con D.a Irma Avegno; por el Nord-Este, el arroyo Sarandí por medio, con don Pedro Andrade; por el Sud-Este con el doctor don Isidoro Rodríguez y por el Sud-Oeste con don Juan Antonio Rodríguez. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 28 de 1916.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por mayores referencias, ocurrir al rematador, a su escritorio, calle Treinta y Tres N.o 1385, o a la Bolsa de Comercio.

1344-My.26.